INFORME DE SUPERVISIÓN No 65

Área: Gerencia Administración de Garantías

Supervisor del Área: GABRIEL ERNESTO FUENTES AGUILAR

Apoyo a la supervisión: Luz Elvira Gómez Quevedo

Período evaluado: Marzo de 2026

Referencia DATAFILE S.A. - Nit: 830.022.818-3

Objeto	Prestar los servicios especializados en custodia, administración y control de los documentos constitutivos de las obligaciones crediticias y garantías que contienen los créditos otorgados por el FNA.
Valor	Veintisiete mil novecientos veintiocho millones ciento sesenta y nueve mil novecientos pesos m/cte. $27.928.169.900
Vigencia	01/09/2021 al 31/12/2025
Póliza de Seguros	POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100172574 - MUNDIAL DE SEGUROS SA POLIZA DE RESP. CIVIL NB–100036618 - MUNDIAL DE SEGUROS SA
Rubro presupuestal	CDP 10001298 del 7 de abril de 2021, con cargo al rubro presupuestal número 2.1.2.1.04.00.06 – "Tercerización Procesos" - 9.9.9.9.99.01.04 – "vigencia futura".

A continuación, se presenta informe de supervisión del contrato 079 de 2021 y en el cual se describen las actividades realizadas por el contratista relacionadas con el objeto contractual, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Mediante Decreto 154 del 28 de enero de 2022, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se aprobó la modificación de la estructura del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y se determinó las funciones de sus dependencias.

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2. El Fondo Nacional del Ahorro S.A., entidad creada en virtud del Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público, reorganizada por la Ley 432 de 1998 en empresa industrial y comercial del estado y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en sociedad de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados en Escritura Pública núm. 00411 del 6 de marzo de 2024 de la Notaria 71 del Círculo de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 21 de marzo de 2024.

3. Que, mediante acuerdo 2469 del 29 de junio de 2022 adoptado por la Junta Directiva, se estableció la nueva estructura y planta del Fondo Nacional del Ahorro S.A., eliminando la "Vicepresidencia de Cesantías y Crédito" y creando la Vicepresidencia de Operaciones, a la cual se encuentra adscrita la Gerencia Administración de Garantías.

4. Que, el apoyo a la supervisión del contrato 079 de 2021 desde su suscripción ha sido desempeñado por el profesional designado por la Vicepresidencia de Cesantías y crédito, posteriormente este apoyo se encuentra en cabeza del Grupo de Garantías hoy Gerencia Administración de Garantías.

5. Que mediante Acuerdo 2470 del 29 de junio de 2022 adoptado por la Junta Directiva, se expidieron las funciones de las dependencias de conformidad con la nueva estructura del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

6. Que en la Gerencia Administración de Garantías numeral 14 del artículo 8º del Acuerdo 2470 del 29 de junio de 2022 adoptado por la Junta Directiva, se delegó a la Gerencia Administración de Garantías, la supervisión de los contratos de prestación de servicios celebrados por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., que deban ser suscritos por el área para su normal desarrollo.

7. Que mediante Resolución 045 de 2023 se delega en la secretaria general, la ordenación del gasto y celebración de los contratos que se requiera para atender el funcionamiento y necesidades del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

8.Que el 18 de noviembre de 2025 se legalizo prórroga y adición N°2 por 4 meses.

Expuestas las anteriores consideraciones se presenta el informe de supervisión en los siguientes términos:

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A continuación, se remite informe de las actividades relacionadas y sujetas a cobro según Prefactura enviada por el contratista en mayo correspondiente al periodo de **01 de marzo al 31 de marzo de 2026** y aprobada en mayo de 2026 adjunta al presente informe.

Es importante precisar que se protocoliza el pago, una vez realizada la debida validación de la información por parte del Custodio, Interventoría y Supervisión, con el cumplimiento de los requisitos exigidos, esto es en mayo de 2026.

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

DESGLOSE ACTIVIDADES

A continuación, se relacionan las actividades u obligaciones establecidas contractualmente al contratista y la verificación de su cumplimiento

a) OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
El contratista deberá presentar su plan de trabajo y plan de continuidad para la respectiva validación, al momento de suscribir el Acta de inicio, la cual deberá suscribirse a más tardar el día siguiente hábil de la aprobación de las pólizas del contrato.	UT FNA 2021	SI	Plan de trabajo Proyecto – FNA F-SIG-DIS-006 Plan de continuidad de negocio (FNA)	Se presentó una primera versión de Plan de trabajo el día 06 de octubre de 2021, la cual la interventoría solicitó ajustes, la segunda versión de Plan de trabajo fue entregada el día 16 de octubre de 2021, la cual también requirió de modificaciones. La tercera y última versión del Plan de trabajo fue recibida por Interventoría el día 05 de octubre de 2021. El Plan de Continuidad fue aprobado,

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
				manifestando que atiende con los requerimientos básicos para garantizar la continuidad del contrato, recibido el 06 de octubre de 2021. El plan de trabajo de la prórroga del contrato se encuentra revisado y aprobado por Interventoría.
El contratista deberá remitir las hojas de vida de conformidad con el Anexo No. 2 “Perfiles Personal Requerido para La Ejecución” y el plan de trabajo, con sus respectivos soportes a la supervisión o interventoría según corresponda, para su validación y aprobación al momento de suscribir el Acta de Inicio.	UT FNA 2021	SI	Hojas de Vida y soporte de los perfiles requeridos	
Desde el inicio del contrato, el Contratista deberá contar con la infraestructura y el personal mínimo requerido para la operación.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	La interventoría valida y verifica la infraestructura y personal mínimo requerido para atender la operación.
Durante el término de ejecución del contrato, incluidas sus adicciones y prórrogas el contratista deberá tener certificación vigente por el Depósito Central de Valores (DECEVAL).	UT FNA 2021	SI	Comunicación Deceval	Certificación Anual emitida por Deceval como gestor documental, para la validación de los servicios

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
El Contratista, deberá aceptar y suscribir la cesión del Contrato que se encuentre vigente para la administración de pagarés para Apoyos Transitorios de Liquidez o REPOS de cartera, con las condiciones que se encuentran pactadas en el mismo; en caso de que aplique. (Ver contrato tripartita y anexos).	UT FNA 2021	N/A		Hace referencia al Contrato Tripartita Deceval – Datafile – FNA- 50 de 2024.
Revisar de manera conjunta con el supervisor del FNA o el interventor según corresponda, el alcance de las actividades para el debido desarrollo del objeto y determinar la planeación mensual de las actividades, la presentación de los informes, su contenido y oportunidad.	UT FNA 2021	SI	Acta sesión de Trabajo	Actas de reunión de subsanación de hallazgos
Determinar y reglamentar junto con el Interventor o Supervisor, las mesas de trabajo mensual o extraordinario que sean necesarias para la verificación del cumplimiento del contrato y llevar las actas, trazabilidad y seguimiento a los compromisos acordados en desarrollo de estas, así como el detalle, estructura y contenido de los informes periódicos o eventuales que le sean requeridos por el interventor o la Entidad Contratante a través de la supervisión.	UT FNA 2021	SI	Acta de reunión de custodio Informe Gestión marzo 2026	Acta de reunión donde se realiza la presentación de la subsanación de hallazgos presentados en la actividad de organización.
Presentar de manera mensual los informes solicitados en el Anexo 1	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	Presentó informe una vez cerrado el mes, sin embargo,

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
"Actividades de supervisión y control".				los procesos de validación y revisión por el Interventoría se completaron para la fecha de entrega del presente informe.
Prestar los servicios de recolección en la ciudad de Bogotá, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	UT FNA 2021	SI	Planillas de envío de documentos	Se prestó el servicio de recolección en las frecuencias y horarios establecidos, se reciben además planillas soporte, los hallazgos presentados en el periodo evaluado fueron subsanados por el custodio
Suscribir y cumplir con las especificaciones establecidas en el Anexo No. 3 "Acuerdos de Niveles de Servicio". acordados entre las partes y que tendrán sanciones por incumplimientos.	UT FNA 2021	SI	Formato 15 Manifestación de aceptación anexos 1,2 y 3	Firmado por el representante legal del custodio el 20 de mayo de 2021.
Custodiar toda la documentación recibida en bóvedas ubicadas a una hora de desplazamiento (vehicular) de la ciudad de Bogotá.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	Durante la ejecución del proyecto se ha venido subsanando el archivo en su estado natural, durante las subsanaciones de mes a mes se ha logrado avances en el proceso de organización

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
				acervo inicial, pero a la fecha no se ha subsanado el total de las carpetas que se han reportado en los diferentes periodos.
El contratista debe suministrar las tulas y precintos de seguridad necesarios para el transporte de la documentación enviada y recibida.	UT FNA 2021	SI	Correos de solicitud de precintos mes marzo de solicitud de documentos (FNA). Soportes carpetas vacías (Data file)	En el mes de marzo se suministraron por parte del custodio **137** precintos.
Contar con el software que garantice la inclusión, tráfico, perfilamiento, consulta documental e informes en cualquier herramienta y bajo los estándares de seguridad requeridos por el FNA.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	El aplicativo SISDOC, está funcionando para los usuarios establecidos por el FNA, para el presente informe se cuentan con 22 usuarios en SISDOC
Custodiar y administrar los documentos constitutivos de las obligaciones crediticias y garantías que contienen los créditos otorgados por el FNA, en las condiciones y características establecidas por el Archivo General de la Nación en bóvedas exclusivas para la documentación del FNA o en espacios exclusivos para el FNA, cumpliendo con los lineamientos del Acuerdo 008 de 2014 – "Por el cual se establecen las especificaciones	UT FNA 2021	NO	Informe Gestión marzo 2026 (UT FNA 2021 – DATA FILE)	

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000".				
Custodiar y administrar los títulos valor cedidos a terceros en procesos de Apoyos Transitorios de Liquidez y bajo los parámetros establecidos.	UT FNA 2021	SI		
Cumplir y aplicar la normatividad vigente por el Archivo General de la Nación, y la Superintendencia Financiera en los procesos solicitados por el FNA, a saber.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026 Interventoría	Se cumple con la normatividad vigente y se informa el cambio de carpetas, esta actividad para el mes de evaluación se encuentra finalizada
Contar con la infraestructura física, tecnológica y de personal para atender todo el flujo documental que se recibirá por los diferentes canales o la que deba entregar al FNA para la atención de los requerimientos, en cada uno de los procesos, independientemente de los volúmenes en cada temporada por producto.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo Interventoría 2026	la interventoría valido la infraestructura física, tecnológica y de personal para atender todo el flujo documental durante el mes evaluado. Se reporto hallazgo el cual fue subsanado por el custodio
Recibir y entregar en las instalaciones de la entidad o donde ésta determine, realizando el punteo y verificación de toda la documentación recibida, teniendo en cuenta temporadas de altos	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026 Interventoría	La salida o ingreso de documentos son validados desde el procedimiento de canto

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
volúmenes de los diferentes procesos documentales del FNA.				y video por pate del custodio, y validado por muestreo por la interventoría.
Realizar proceso de apertura, validación documental y custodia de cada uno de los documentos y garantías que el FNA requiera para la prestación del servicio bajo audio y video.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026 Interventoría	
Generar los reportes necesarios para consulta, control y gestión de todas las actividades en cualquier etapa o proceso, adicionalmente debe permitir la conexión e interacción sin inconvenientes con la plataforma que disponga el FNA.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026 Interventoría	Dentro de la operación se está utilizando el aplicativo SISDOC, comunicado con Control de Garantías del FNA.
Garantizar la infraestructura técnica, administrativa, física y financiera que permita el desarrollo del objeto del contrato sin contratiempos y adicionalmente disponer de los planes de contingencia que se puedan requerir.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo Plan de continuidad de negocio (FNA)	la interventoría valida y confirmo la infraestructura técnica, administrativa, física y financiera que permita el desarrollo del objeto del contrato
Responder por el licenciamiento de software que utilice para la prestación de los servicios contratados y disponer de los respectivos controles a fin de no contravenir los derechos de autor.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo o 2026 Interventoría	

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
Restitución en caso de pérdida de un documento imputable al contratista; éste deberá garantizar la recuperación del o los documentos y que cumplan con los requisitos definidos para ser validos por la entidad, asumiendo todos los costos y actuaciones.	UT FNA 2021	N/A		A la fecha se presentó perdida de dos expedientes y se dio plazo de ubicación del expediente para febrero de 2026, dado que se venció el plazo de ubicación se informó y dio instrucciones al custodio para la recuperación. Durante la Presentación de este informe se solicito al custodio que presente avance y que deje constancia de los avance que vamos teniendo, incluyendo consultas y tramites externos, dado que en el FNA, sabemos de la asignación del abogado y las aclaraciones que se han realizado a la fecha.
Atender los requerimientos y solicitudes del FNA en los tiempos y cantidades señaladas en los ANS.	UT FNA 2021	N/A	Informe Gestión marzo 2026 Interventoría	
Confirmar el recibo o entrega documental, corroborando los documentos recibidos o entregados			Informe Gestión marzo 2026	

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
y emitir respuesta relacionando la completitud, los sobrantes o faltantes de los documentos constitutivos de las obligaciones crediticias y garantías que contienen los créditos otorgados por el FNA o las diferencias que se presenten entre los documentos recibidos y la calidad informada en el envío. Esta respuesta se realiza mediante archivo en formato.txt que será cargado al aplicativo "control de garantías" y cuya estructura está definida por el FNA.	UT FNA 2021	SI		
En caso de que el FNA cambie el formato o estructura de los informes requeridos, el Contratista deberá asumir dichos cambios sin costos adicionales para el FNA.	UT FNA 2021	N/A		Durante el mes en revisión el FNA no solicita cambios en formato de informe.
Todas las actividades dispuestas en el contrato se ejecutarán desde el primer día sin lugar limitaciones por capacidad operativa del Contratista	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026 Interventoría	
El contratista deberá estar en la capacidad de realizar las actividades diarias del contrato en conjunto con la recepción inicial o arqueo según corresponda.	UT FNA 2021	N/A	Informe Gestión marzo 2026 Interventoría	Las actividades de arqueo culminaron el **27 de julio de 2022.** Para el mes en revisión, se presentan los

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
				resultados del procesamiento día a día. “recepción inicial”
El contratista deberá contar con un aplicativo en el cual cargue la trazabilidad por obligación y tipo documental. Se debe poder visualizar y descargar la información por trámite y general de la documentación en custodia.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	Aplicativo SISDOC, se encuentra Con acta 074 de fecha 28 de agosto de 2024, se formalizo la entrega del aplicativo SISDOC. Se realizaron, pruebas, se entregaron los usuarios y roles de consulta.
Los informes y el contenido de estos, que deberá estar a disposición del FNA de manera diaria, donde se refleje en tiempo real las siguientes condiciones mínimas: − Número de la obligación. − Identificación del cliente. − Tipo de obligación. − Descripción del documento (por tipo documental) − Fecha de recepción del documento − Fecha del préstamo. − Cantidad de folios. − Originalidad. − Ubicación de la documentación (Bóveda, prestado a FNA). − Motivo de préstamo. − Estado e información de lo faltante (no recibido o faltante en la carpeta). − Observaciones. Las condiciones adicionales que se requieran adicionar en los informes serán definidas entre el contratista, el supervisor o interventor y el FNA.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026 Interventoría	El custodio hace entrega de reporte por medio digital en Excel y, en físico entrega de los documentos donde relaciona: a. Cantidad de folios b. Motivo del préstamo. Se está alimentando la información de acuerdo con el avance por parte del custodio.

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
El contratista tendrá la obligación de mantener los inventarios actualizados acordes con la dinámica del proceso diario.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026 Interventoría	
El contratista debe atender un aproximado de 700 solicitudes diarias de recepción, consulta y prestamos, cuando esta cantidad sea superada, deberá informarlo a la supervisión o interventoría del contrato, según corresponda y emitir plan de acción para atender el requerimiento.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	La interventoría identifica que, en el mes de marzo en promedio de 864 solicitudes en la operación diaria; sin embargo, **no** recibe manifestaciones por parte de este sobre imposibilidad o incapacidad para atender a ellas en los tiempos y condiciones establecidas por el FNA.
Llevar control y seguimiento diario de las actividades con el fin de emitir claramente la facturación y sus debidos soportes, toda vez que los recursos del contrato se ejecutarán y pagarán por consumo real.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión Interventoría marzo 2026	
Guardar estricta reserva sobre los documentos, la información a la cual se tiene acceso y los asuntos de su competencia.	UT FNA 2021	SI		No se reportó información sobre faltas a la reserva de la información.

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
Garantizar la conexión a internet en sus instalaciones para el personal que así lo requiera y con previa solicitud de la Entidad.	UT FNA 2021	SI		
El contratista deberá garantizar que los Vehículos cuenten con la tarjeta de propiedad; las respectivas licencias, SOAT, Seguro todo riesgo, kit de carretera, revisión técnico-mecánica al día cuando así lo requiera, que estén tributados y mantenidos de conformidad con la normatividad vigente.	UT FNA 2021	SI	Informe de gestión Interventoría marzo 2026	No se reportó ausencia de lo requerido ni incumplimiento de la normativa.
Será responsabilidad del contratista proporcionar un Vehículo adecuado y en buen estado, así como el equipo suficiente para la operatividad de este, garantizando además que los conductores y el personal sean competentes y hayan recibido instrucciones suficientes para el uso seguro del vehículo y para asegurar la documentación transportada.	UT FNA 2021	SI	Hojas de Vida y soporte de los perfiles requeridos	
En el caso de que el contratista, de manera razonable, considere que la finalización de la operación diaria de transporte según lo establecido en el Contrato no podrá ser completada en el tiempo acordado, lo notificarán con la debida justificación a la supervisión o al interventor del contrato según lo definido por parte de la Entidad.	UT FNA 2021	N/A		No se ha reportado finalización de operación diaria de transporte

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SI /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
El Contratista deberá asumir los gastos y la realización de los trámites a los que haya lugar y en el menor tiempo posible, en caso de presentarse pérdidas, hurto o daños de la documentación transportada ocasionados por sus acciones/omisiones.	UT FNA 2021	N/A		No se han reportado pérdidas, hurto o daños de documentación reportada.
Es responsabilidad del contratista el correcto uso de los vehículos y libra de cualquier responsabilidad al FNA en caso de que se presente algún evento que ocasione daño, perdida, lesiones personales, accidentes, muerte, entre otros.	UT FNA 2021	N/A		No se han reportado daños o pérdidas, lesiones y/o muerte por uso por el no uso correcto de los vehículos.
El contratista deberá realizar el inventario al cierre del contrato.	UT FNA 2021	N/A		No se ha presentado cierre del contrato.

b) OBLIGACIONES GENERALES

Se hace constar que, sobre las **OBLIGACIONES GENERALES**, contenidas en el anexo de condiciones generales del contrato en el numeral 2° "OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA" este refiere su cumplimiento en el informe de gestión entregado y sobre el cual no hubo novedad a reportar.

2. VALIDACIONES A LA FACTURACIÓN:

El proveedor hace entrega de factura de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 27,928,169,900	81.6%
Adiciones	$ 6,282,823,577	18.4%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 34,210,993,477	100.0%
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 21,873,648,250	63.9%
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 1,136,801,154.00	3.3%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 23,010,449,404	67.3%
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		67.3%
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		0.0%

Factura día a día: Esta factura se compone de los procesos de Transporte ordinario, Cuelgue y descuelgue, consultas, desarchivo, inserción, custodia, consulta por tipo documental, suministro caja, suministro de carpetas cuatro aletas, consulta en sala, suministro de precintos, organización, de acuerdo con lo indicado en la oferta económica.

Detalle de la facturación aprobada

Las cifras en la factura aprobada corresponden a los precios unitarios antes de IVA presentados en la oferta económica de Datafile, se aclara que para el pago de servicios a partir de enero 2025 se realizará con el incremento del IPC, conforme está estipulado en la prórroga y las cantidades corresponden a lo ejecutado y validado por la Interventoría y Supervisión.

PREFACTURA DIA A DIA CORTE **marzo – 2026**

El soporte de diferencias y aclaraciones presentadas se dejó con Actas de subsanación Custodio e Interventor. **Prefactura mes de marzo 2026** no requirió aplicación de ANS.

FACTURACION DIA A DIA MARZO 2026 FONDO NACIONAL DEL AHORRO -CONTRATO 079-2021							
ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL MES INCLUIDO IVA
1	Transporte Ordinario	Carpeta	5,760	$ 2,858.00	$ 3,401	$ 16,462,080.00	19,589,875.20
2	organización	Carpeta	1,195	$ 41,562.00	$ 49,459	$ 49,666,590.00	59,103,242.10
3	organización acervo inicial	Carpeta	2,567	$ 41,562.00	$ 49,459	$ 106,689,654.00	126,960,688.26
4	Cuelgue y Descuelgue	Carpeta	23,236	$ 1,983.00	$ 2,360	$ 46,076,988.00	54,831,615.72
5	Consultas	Carpeta	138	$ 1,679.00	$ 1,998	$ 231,702.00	275,725.38
6	Desarchivo	Documento	1,258	$ 1,457.00	$ 1,734	$ 1,832,906.00	2,181,158.14
7	Inserción	Documento	5,684	$ 2,703.00	$ 3,217	$ 15,363,852.00	18,282,983.88
9	Custodia	Carpeta	260,104	$ 122.00	$ 145	$ 31,732,688.00	37,761,898.72
10	Consulta por tipo Documental	Documento	3,924	$ 3,726.00	$ 4,434	$ 14,620,824.00	17,398,780.56
15	Consulta por tipo Documental	por sala Mes	1	$ 3,814,171.00	$ 4,538,863	$ 3,814,171.00	4,538,863.49
20	Acceso a consulta Documental Software Custodio	Usuario	22	$ 19,431.00	$ 23,123	$ 427,482.00	508,703.58
21	Suministro de caja	caja X300	1,300	$ 4,592.00	$ 5,464	$ 5,969,600.00	7,103,824.00
22	suministro de carpeta 4 aletas	Carpeta	2	$ 1,757.00	$ 2,091	$ 3,514.00	4,181.66
26	Suministro de precintos	Precintos	137	$ 388.00	$ 462	$ 53,156.00	63,255.64
27	Digitalizacion	Imagen	2,943,254	$ 225.04	$ 267.80	$ 662,349,880.16	788,196,357.39
						$ 955,295,087.16	$ 1,136,801,153.72

NOTA: LOS CONCEPTOS ESPECIFICADOS SON DEL MES DE MARZO 2026 PROVENIENTES DEL CONTRATO 079-2021 SERVICIOS PRESTADO EN BOGOTA

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

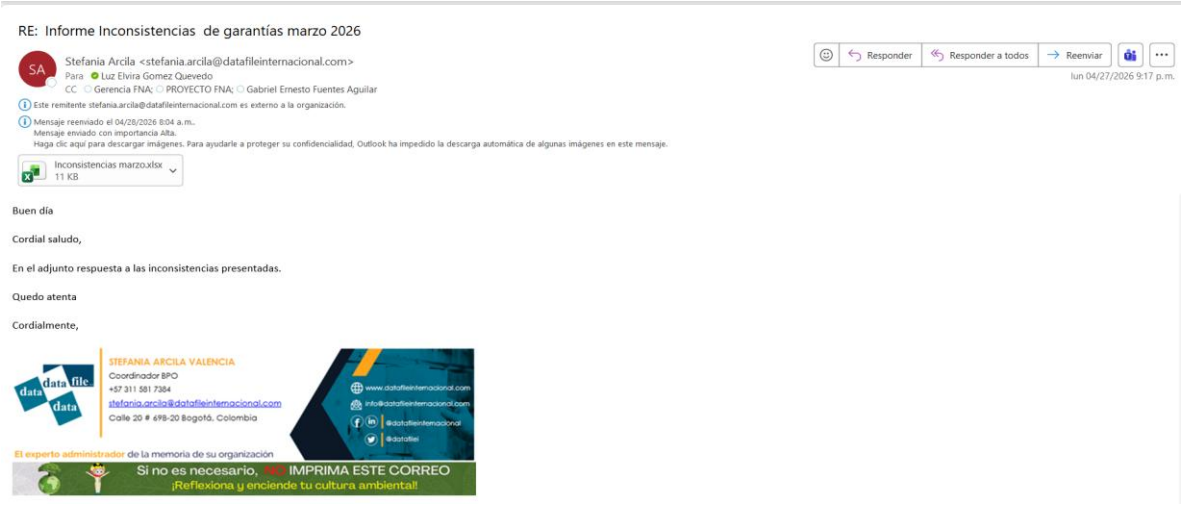
Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

3. APLICACIÓN DE ANS:

Para la facturación del mes de **marzo 2026** no se aplicó la penalización por incumplimientos de ANS.



ANS	VALIDADDO POR	CUMPLIO SI / NO	No. Errores	SOPORTE	PORCENTAJE INCUMPLIMIENTO
2.1 SERVICIO ENTREGA DE INFORMES GENERALES Y DOCUMENTACION LEGAL	UT FNA 2021	SI	N/A	Informe Garantías marzo 2026, validado por Gerencia Administración Garantías	0%
2.2. RUTAS DE RECOLECCION	UT FNA 2021	SI	N/A	Planillas envío documentos	0%
2.3. TIEMPO DE PROCESAMIENTO - Posterior a la recepción de la carpeta	UT FNA 2021	SI	N/A	No se reportan novedades en cuanto a tiempos de procesamiento.	0%
	UT FNA 2021	SI	N/A	No se presentaron	0%

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2.4 FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE APLICATIVO DEL PROVEEDOR				reportes a la interventoría	
2.5 TIEMPOS DE RESPUESTA A COMUNICACIONES	UT FNA 2021	SI	N/A	Comunicaciones en el periodo con solicitud de respuesta (0)	0%

Se realizo sesión con Interventoría para presentar y validar la penalidad a aplicar

En relación con la aplicación de ANS en el punto 2.1 "*SERVICIO ENTREGA DE INFORMES GENERALES Y DOCUMENTACION LEGAL"* el apoyo a la supervisión realizo la validación de las inconsistencias del custodio durante el periodo evaluado.

Para el mes del presente informe no se presentaron ANS para aplicación por inconsistencias en el informe de inventario digital.

4. COMUNICACIONES DURANTE EL PERIODO DE FACTURACIÓN:

Durante el mes de **marzo 2026** se realizaron sesiones y comunicaciones para la coordinación de actividades y solicitud de información necesaria para la operación vía correo electrónico.

5. VALIDACIÓNES PAGO SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2026

ÍTEM	VALIDADDO POR	CUMPLIO SI / NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
Informe mensual de gestión debidamente aprobado por el Supervisor del contrato, en el cual debe detallar las cantidades y unidades de facturación con los	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026 Informe marzo 2026 Interventoría seguimiento contrato 90 de 2021.	Entregado, validado y aprobado por la interventoría en el presente informe.

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

soportes respectivos.				
Reporte de Control de Temperatura y Humedad	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026 Informe marzo 2026 Interventoría seguimiento contrato 90 de 2021	Entregado y validado por la interventoría en el presente informe
Informe de cumplimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).	UT FNA 2021	SI	Informe Inconsistencias Custodio marzo 2026	Entregado y validado por la interventoría en el presente informe
Informe Control de Plagas	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026 Informe marzo 2026 Interventoría seguimiento contrato 90 de 2021.	Entregado y validado por la interventoría en el presente informe
Certificado Avance del Inventario Acervo documental	UT FNA 2021	SI		Entregado y validado por la interventoría en el presente informe
Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral, así como	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	Entregado y validado por la

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

los parafiscales relativos al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del contrato.			Certificación Revisor Fiscal - CERTIFICACION SSOCIAL DATA FILE	interventoría en el presente informe
Certificación Bancaria	UT FNA 2021	SI		Entregado con la presentación del informe actualizado al mes de Diciembre 2023
Certificado de Registro único Tributario	UT FNA 2021	SI		Entregado con la presentación en el mes de enero de 2023

RECOMENDACIONES INTERVENTORIA.

Las recomendaciones de la Interventoría por instrucciones de la Gerencia de Garantías serán trasladas tanto al custodio DATAFILE, como a los funcionarios que intervienen en el Fondo Nacional del Ahorro.

Al custodio DATAFILE

Se le recuerda al custodio tener en cuenta los criterios establecidos en el instructivo de organización documental y las normas archivísticas para la organización de los expedientes

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Al FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Se sugiere al Fondo Nacional del Ahorro verificar y actualizar la información entregada en la base de movimientos – salidas y base de envíos a custodia de cada periodo, con el fin de garantizar que se reporten la totalidad de los movimientos de los documentos que ingresan a custodia.

6. FACTURACIÓN PRESENTADA Y APROBADA:

Una vez consolidado los datos se presenta desglose de la facturación, así:

FACTURACION DIA A DIA:

FACTURA GENERAL	VALOR FACTURADO SIN IVA
SUBTOTAL	955.295.087
IVA	181.506.066
DESCUENTO (ANS)	0
TOTAL, A FACTURAR	917.149.961
CODIGO SAP	**1000061436**
TOTAL, FACTURADO	**1.136.801.154**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Al corte de preparación del presente informe se presenta el siguiente estado presupuestal:

Período evaluado marzo 2026		
Valor inicial del Contrato	$	27.928.169.900
Valor total con adiciones	$	6.282.823.577
Valor disponible antes del pago	$	6.971.671. 611
Valor por pagar en el período	$	1.136.801.154
Facturado Períodos Anteriores	$	23.010.449.403
Valor disponible después del pago	$	11.200.544.073

El presente informe de supervisión se firma en Bogotá, a los diecinueve días de **mayo de 2026.**

Gabriel Ernesto Fuentes Aguilar
Firmado digitalmente por Gabriel Ernesto Fuentes Aguilar

GABRIEL ERNESTO FUENTES AGUILAR
Gerente Administración de Garantías

Luz Elvira Gomez Quevedo
Firmado digitalmente por Luz Elvira Gomez Quevedo
Fecha: 2026.05.19 12:32:01 -05'00'

LUZ ELVIRA GOMEZ QUEVEDO
Apoyo a la supervisión
Supervisor del Contrato

Proyectó: Luz Elvira Gómez Quevedo-GAG.

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Télefono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

SC7006 -1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORME DE SEGUIMIENTO CONTRATO 90 DE 2021

TIPO DE INFORME:	Seguimiento [X] Final []	**No.** 55
ALCANCE:	Desde el día 01 hasta el día 31 del mes de **marzo** del año 2026	

Contrato No:	90 DE 2021	
Cliente /proveedor:	Fondo Nacional del Ahorro	
Objeto del contrato:	Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera a la ejecución del contrato 079 de 2021, cuyo objeto es prestar los servicios especializados en custodia, administración y control de los documentos constitutivos de las obligaciones crediticias y garantías que contienen los créditos otorgados por el FNA.	
Contrato objeto de interventoría:	079 DE 2021	
Objeto del contrato:	Prestar los servicios especializados en custodia, administración y control de los documentos constitutivos de las obligaciones crediticias y garantías que contienen los créditos otorgados por el FNA.	
Ejecutor:	DATAFILE S.A.	NIT: 830.022.818-3
Póliza de Seguros:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100172574 - MUNDIAL DE SEGUROS S.A. PÓLIZA DE RESP. CIVIL NB–100036618 - MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
Rubro presupuestal:	CDP 10001298 del 7 de abril de 2021, con cargo al rubro presupuestal número 2.1.2.1.04.00.06 – "Tercerización Procesos" - 9.9.9.9.99.01.04 – "vigencia futura".	
Fecha entrega informe:	15/05/26	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
1	15/05/2026	Creación del documento

CONTENIDO

1. 3
1.1. 3
1.1.1. 3
1.1.2. 4
1.1.2.1 8
1.1.3. 11
1.1.4. 12
1.1.4.1 Digitalización dia a dia 15
1.1.4.2 Digitalización Acervo inicial 15
1.1.5. 15
1.1.6. 16
1.1.6.1 Consulta por tipo documental 19
1.1.7 17
1.1.8 17
1.1.9 19
1.1.10 26
1.1.10.1 Solicitud de rezago por FNA: 37
1.2. 46
1.3. 47
1.3.1 Resultados de validación 55
1.3.2 Revisión de las carpetas recibidas 55
1.3.3 Discriminación de la disponibilidad de documentos revisados 55
2. 48
2.1. 48
2.1.1. 50
2.1.2. 52
3. 52
3.1. 52
4. 55
4.1. 55
5. **¡Error! Marcador no definido.**
6. 64

1. ASPECTO TÉCNICO

1.1. Informe mensual de gestión

1.1.1. Metodología de verificación y validación

Con el objetivo de verificar la calidad de los productos, servicios y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el contrato 079 de 2021 entre el Fondo Nacional del Ahorro y Data File S.A., se establecen las siguientes fases:

Fase 1 - Validación financiera	Fase 2 - Validación técnica
Se realiza la verificación general de la prefactura o proforma proporcionada por el custodio junto con los reportes y soportes de ejecución de cada actividad suministrados tanto por el custodio (Data File) como por el cliente (Fondo Nacional del Ahorro), analizando concordancia frente a lo ofertado, coherencia de la información presentada por ambas partes (completitud) y cumplimiento de los requisitos o criterios establecidos para cada actividad.	En esta fase se realiza un muestreo basado en el sistema de inspección **Militar y Standard 105 (MIL-STD-105E)** que debido a los altos volúmenes de documentos y/o carpetas permite mayor versatilidad, confianza y tiempos de respuesta en la actividad de verificación ejecutada, que un sistema fijo de verificación porcentual, acorde a lo establecido en la Tabla 1.

Tabla 1. Tamaño de muestra segun lote

Tamaño Entrega			Tamaño muestra			Nivel de calidad aceptable (6,5%)		
			N.I, I	N.I, II	N.I, III	Rechaza I	Rechaza II	Rechaza III
2	A	8	2	2	2	1	1	1
9	A	15	3	3	2	1	1	1
16	A	25	5	5	2	2	2	2
26	A	50	8	8	3	2	2	2
51	A	90	13	13	5	3	2	3
91	A	150	20	20	8	4	3	4
151	A	280	32	32	13	6	4	6
281	A	500	50	50	20	8	6	7
501	A	1200	80	80	32	11	9	9
1201	A	3200	125	125	50	15	13	11
3201	A	10000	200	200	80	22	19	11
10001	A	35000	315	315	125	22	19	11
35001	A	150000	500	500	200	22	19	11
150001	A	500000	800	800	315	22	19	11
Más	De	500001	1250	1250	500	22	19	11

Fuente: Norma MIL-STD-105E, Elaboracion propia

La verificación por muestreo está definida por los 3 niveles de inspección Normal "N.I, I", Rigurosa "N.I, II" y Reducida "N.I, III", un nivel de calidad aceptable del 6,5% en contraste con el nivel de confianza el cual está establecido en un 93,5%, dependiendo de los resultados de cada verificación se mantiene o modifica el nivel de inspección teniendo en cuenta los tres niveles mencionados. Este sistema de inspección por lotes establece el tamaño de muestra y la cantidad máxima para aceptación o rechazo según el nivel de calidad aceptable, por lo cual se aplica lo que primero ocurra; sin embargo y de acuerdo a solicitud del FNA en caso de que la interventoría cuente con tiempo suficiente podrá ampliar el tamaño de la muestra tomada para validaciones en cualquiera de las actividades objeto de revisión.

1.1.2. Transporte ordinario

Primera prefactura:	5.760 carpetas.	**Muestreo:**	5.760 carpetas (100% de la prefactura)
Última prefactura:	5.760 carpetas.	**Hallazgos:**	2

Aplicación de parámetros.

De conformidad con lo establecido en el *Anexo No. 1 Actividades de supervisión y control*, ha examinado durante las actividades diarias los documentos necesarios para la tarjeta de propiedad del vehículo, SOAT, licencias de conducir, kit de carretera, revisión técnica-mecánica y otros documentos; evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos, tanto en el contrato como en el protocolo de transporte informado por el custodio. **(Ver anexo. Imágenes de los hallazgos evidenciados dentro del proceso mencionado**).

Durante los tres (3) recorridos habituales del día a día, se realiza la adecuada ejecución del *"Formato de Control de Rutas de Transporte y Mensajería",* se verifican las cajas y tulas apropiadamente selladas con sus precintos, las cuales se encuentran relacionadas en las planillas y correos electrónicos concernientes para cada ruta habitual.

Adicionalmente, se coteja la información otorgada por el custodio verificando la prefactura al mes de marzo del 2026 del ítem 1 *"Transporte ordinario"* y la *"base de datos_movimientos_general_admon_garantías_marzo",* esta información se confronta con la "*hoja de verificación del proceso"*, *junto* con la base de "*envíos a custodio*" elaborada por el área de "*envío a custodio y regularización de garantías*" del Fondo Nacional del Ahorro **(Ver anexo. Imágenes de los hallazgos evidenciados dentro del proceso mencionado).**

RECORRIDOS DIARIOS Y/O SEGUIMIENTO A RUTAS

Tabla 2. Seguimiento a rutas de recolección.

Rutas validadas interventoría marzo 2026					
No.	Fecha del recorrido	Mañana 8:30 a.m.	Medio día 1:00 p.m.	Tarde 4:30 p.m.	Recorridos del día
1	2/03/2026	1	1	1	3
2	3/03/2026	1	1	1	3
3	4/03/2026	1	1	1	3
4	5/03/2026	1	1	1	3
5	6/03/2026	1	1	1	3
6	9/03/2026	1	1	1	3
7	10/03/2026	1	1	1	3
8	11/03/2026	1	1	1	3
9	12/03/2026	1	1	1	3
10	13/03/2026	1	1	1	3
11	16/03/2026	1	1	1	3
12	17/03/2026	1	1	1	3
13	18/03/2026	1	1	1	3
14	19/03/2026	1	1	1	3
15	20/03/2026	1	1	1	3
16	24/03/2026	1	1	1	3

Rutas validadas interventoría marzo 2026					
No.	Fecha del recorrido	Mañana	Medio día	Tarde	Recorridos del día
		8:30 a.m.	1:00 p.m.	4:30 p.m.	
17	25/03/2026	1	1	1	3
18	26/03/2026	1	1	1	3
Total de recorridos diarios		**18**	**18**	**18**	**54**

Fuente: UT FNA 2021 - Elaboración propia.

De igual forma el fondo nacional del ahorro notifica la cancelación de las siguientes rutas:

Por medio de correo electrónico se notifica, que los días 30 y 31 de marzo del 2026 estas rutas no se ejecutaran en los horarios por motivo de la semana santa, se recibe respuesta por parte del custodio con la confirmación. **(ver anexo** 1. **Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Tabla 3. Rutas fallidas del mes de marzo 2026.

Cancelación de rutas interventoría marzo 2026					
No.	Fecha del recorrido	Mañana	Medio día	Tarde	Recorridos del día
		8:30 a.m.	1:00 p.m.	4:30 p.m.	
1	30/03/2026	RUTA FALLIDA	RUTA FALLIDA	RUTA FALLIDA	0
2	31/03/2026	RUTA FALLIDA	RUTA FALLIDA	RUTA FALLIDA	0
Total de recorridos diarios		**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: UT FNA 2021 - Elaboración propia.

Adicionalmente, se especifica la modificación y cancelación de la siguiente ruta:

El fondo nacional del ahorro por medio de correo electrónico requiere, que para el 27 de marzo del 2026 la ruta de la mañana se ejecute en el horario de las 9:30 y el de medio día a las 11:30 a.m. por compromisos de gerencia y así mismo la cancelación de la ruta de las 4:30 p.m. Se recibe respuesta por parte del custodio con la confirmación **(ver anexo** 1. **Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Tabla 4. Modificación y cancelación de la ruta 27 de marzo 2026.

Modificación de rutas interventoría marzo 2026					
No.	Fecha del recorrido	Mañana	Tarde	Tarde	Recorridos del día
		9:30 a.m.	11:30 a.m.	4:30 p.m.	
1	27/03/2026	1	1	RUTA FALLIDA	2
Total de recorridos diarios		**1**	**1**	**0**	**2**

Fuente: UT FNA 2021 - Elaboración propia

Se confirmaron un total de cincuenta y seis (56) recorridos correspondientes para el mes en mención, en el procedimiento.

Hallazgos:

Al validar el procedimiento ítem 1 *"Transporte ordinario"* se identificaron 2 hallazgos, los cuales se describen a continuación:

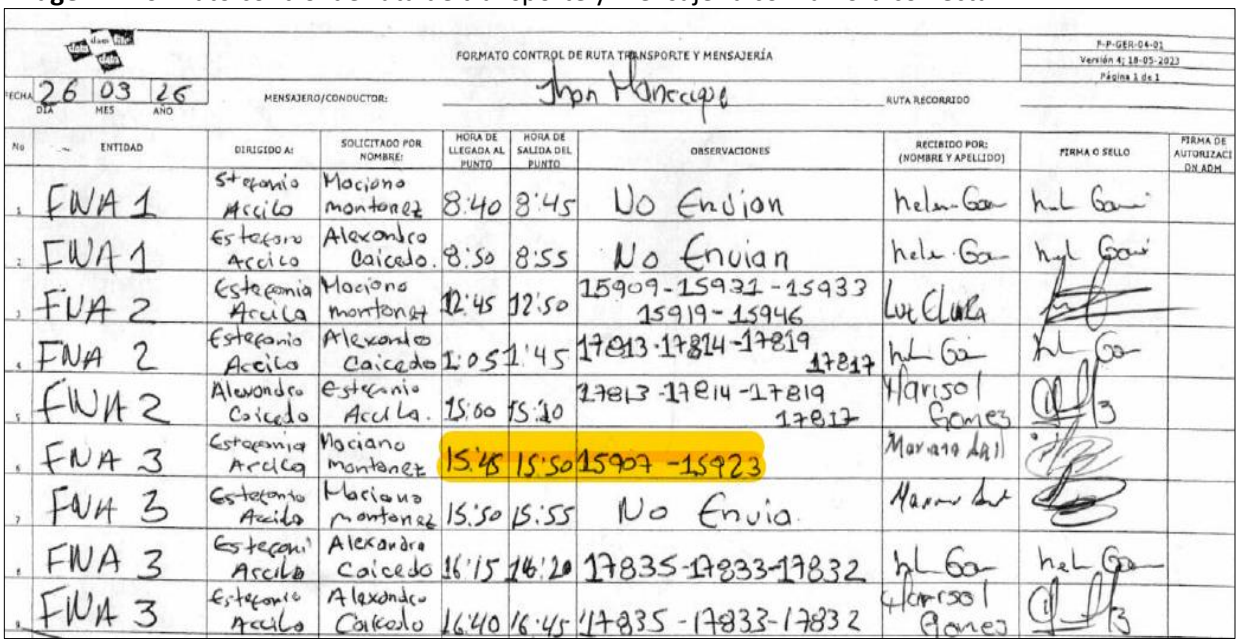
N.º	Hallazgo	Respuesta Data File
1.	En la ruta del 26 de marzo del 2026 hora ***4:30 p.m.*** ingresa al FNA, 2 cajas como proceso consultas con la planilla 16114 del área *"Préstamo y Devolución de Garantías"*, el custodio relaciona en la prefactura la hora del recorrido erróneo.	Se realiza la actualización de la hora en la prefactura. FECHA DE TRANSPORTE \| REF PLANILLA \| HORA \| TIPO DE PROCESO \| Nº PLANILLA \| TRANSPORTADO CAJA/TULA \| Nº PRECIN 26/03/2026 \| 6 \| 16:30 \| CONSULTA \| 16114 \| CAJA \| 15907 \| 15 26/03/2026 \| 6 \| 16:30 \| CONSULTA \| 16114 \| CAJA \| 15923 \| 15

Imagen 1. Error en el horario.

ITEM1-TRANSPORTE									
FECHA DE TRANSPOR	RECORRID O	TIPO DE PROCESO	Nº PLANIL	TRANSPORTAD O CAJA/TU	Nº PRECINTOS		CANTIDAD CARPETA	V/R UNITARI	VALOR TOTAL SIN IVA
26/03/2026	13:00	CONSULTA	16114	CAJA	15907	15908	15	$ 2.717	$ 40.755,00
26/03/2026	13:00	CONSULTA	16114	CAJA	15923	15924	17	$ 2.717	$ 46.189,00

Fuente: Data File S.A

Imagen 2. Formato control de ruta de transporte y mensajería con la hora correcta.



FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA

F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

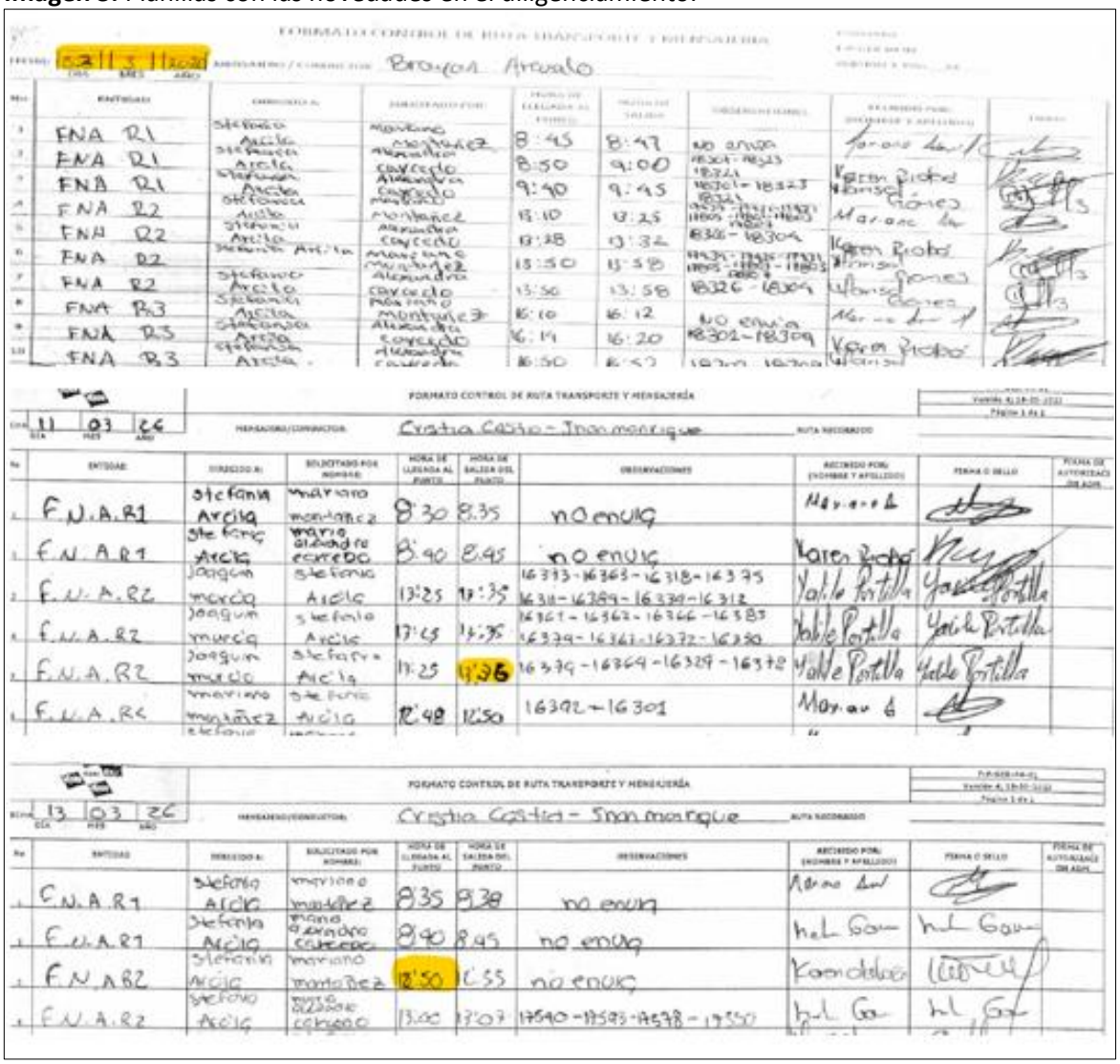
FECHA 26 (DÍA) 03 (MES) 26 (AÑO) — MENSAJERO/CONDUCTOR: Juan Manrique — RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACI ON ADM
1	FNA 1	Stefania Arcila	Mariano montanez	8:40	8:45	No Envian	Helen Gar		
2	FNA 1	Estefania Arcila	Alexandra Caicedo	8:50	8:55	No Enviar	Helen Gar		
3	FNA 2	Estefania Arcila	Mariano montanez	12:45	12:50	15909-15931-15933 15919-15946	Luz Clara		
4	FNA 2	Estefania Arcila	Alexandra Caicedo	1:05	1:45	17813-17814-17819 17817			
5	FNA 2	Alexandra Caicedo	Estefania Arcila	15:00	15:10	17813-17814-17819 17817	Marisol Gomez		
6	FNA 3	Estefania Arcila	Mariano montanez	15:45	15:50	15907-15923	Mariana Arll		
7	FNA 3	Estefania Arcila	Mariano montanez	15:50	15:55	No Envia			
8	FNA 3	Estefani Arcila	Alexandra Caicedo	16:15	16:20	17835-17833-17832			
9	FNA 3	Estefania Arcila	Alexandra Caicedo	16:40	16:45	17835-17833-17832	Marisol Gomez		

Fuente: Data File S.A.

N.º	Hallazgo	Respuesta Data File
2.	La interventoría al validar el ***"Formato Control de Rutas de Transporte y Mensajería"*** evidencia casillas con tachones y enmendaduras. .	Se realiza retroalimentación al personal de las rutas.

Imagen 3. Planillas con las novedades en el diligenciamiento.



Fuente: Data File S.A**.**

La interventoría envía correo electrónico el 21 de abril del 2026; al custodio con copia a la supervisión del contrato de los hallazgos. (**ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Subsanación:

Se recibe respuesta el 21 de abril del 2026, donde se manifiesta las subsanaciones **(ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Confirmados los soportes suministrados por el custodio, quedan subsanadas en su totalidad las novedades presentadas por la interventoría, confirmándose así un total de 5.760 carpetas transportadas para marzo 2026.

Recomendaciones:

- La interventoría nuevamente recomienda al custodio el debido diligenciamiento de los campos correspondientes a la información contenida en la prefactura.

- La interventoría recomienda sobre el debido diligenciamiento de los campos correspondientes a la información del ***"formato control de ruta transporte y mensajería "***

Anexos:
Acta de subsanación No. 29
Hoja de verificación del interventor

1.1.2.1 Suministro de precintos

Primera prefactura:	137 precintos	**Muestreo:**	137 precintos (100% de la prefactura).
Última prefactura:	137 precintos	**Hallazgos:**	1

Consultas: 62 donde se utilizaron 117 precintos
Carpetas vacías: 20 donde se utilizó 20 precintos

Aplicación de parámetros

Se comprueba los datos convenientes a la prefactura del mes de **marzo 2026**, la cual ha sido entregada por Data File S.A., junto con los datos proporcionados por la interventoría.
A continuación, se anexan relación de cuadros:

Cuadro 1. Precintos de consultas.

Precintos mes de marzo 2026						
Consultas						
No.	Fecha	N° Precintos		Cantidad	Observaciones	Planilla
1	4/03/2026	16359	16360	2	Préstamo y devolución de garantías	15990
2	4/03/2026	16351	16352	2	Préstamo y devolución de garantías	15990
3	4/03/2026	16357	16358	2	Préstamo y devolución de garantías	15990
4	4/03/2026	16353	16354	2	Préstamo y devolución de garantías	15990
5	4/03/2026	16331	16332	2	Préstamo y devolución de garantías	15990
6	4/03/2026	16347	16348	2	Préstamo y devolución de garantías	15990
7	4/03/2026	16303	16304	2	Préstamo y devolución de garantías	15990
8	4/03/2026	16309	16310	2	Préstamo y devolución de garantías	15990
9	4/03/2026	16349	16350	2	Préstamo y devolución de garantías	15990
10	4/03/2026	16368	16369	2	Préstamo y devolución de garantías	15990
11	4/03/2026	16308		1	Préstamo y devolución de garantías	15990
12	4/03/2026	16307		1	Préstamo y devolución de garantías	15996
13	5/03/2026	16317		1	Préstamo y devolución de garantías	15990
14	6/03/2026	16333	16334	2	Préstamo y devolución de garantías	16015

Precintos mes de marzo 2026						
Consultas						
No.	Fecha	N° Precintos		Cantidad	Observaciones	Planilla
15	6/03/2026	16341	16342	2	Préstamo y devolución de garantías	16015
16	6/03/2026	16321	16322	2	Préstamo y devolución de garantías	16015
17	9/03/2026	16313	16314	2	Préstamo y devolución de garantías	16026
18	9/03/2026	16382	16383	2	Préstamo y devolución de garantías	16026
19	9/03/2026	16323	16324	2	Préstamo y devolución de garantías	16026
20	9/03/2026	16319	16320	2	Préstamo y devolución de garantías	16026
21	9/03/2026	16327	16328	2	Préstamo y devolución de garantías	16026
22	9/03/2026	19175	19176	2	Préstamo y devolución de garantías	16026
23	9/03/2026	19115	19116	2	Préstamo y devolución de garantías	16026
24	9/03/2026	16370	16371	2	Préstamo y devolución de garantías	16026
25	9/03/2026	18165	18166	2	Préstamo y devolución de garantías	16026
26	10/03/2026	19187		1	Préstamo y devolución de garantías	SIN PLANILLA
27	11/03/2026	16392		1	Préstamo y devolución de garantías	16047
28	11/03/2026	16301	16302	2	Préstamo y devolución de garantías	16026
29	11/03/2026	16315	16316	2	Préstamo y devolución de garantías	16027
30	11/03/2026	16355	16356	2	Préstamo y devolución de garantías	16027
31	11/03/2026	16343	16344	2	Préstamo y devolución de garantías	16027
32	11/03/2026	16345	16346	2	Préstamo y devolución de garantías	16027
33	11/03/2026	16388	16389	2	Préstamo y devolución de garantías	16027
34	11/03/2026	16325	16326	2	Préstamo y devolución de garantías	16027
35	11/03/2026	19185	19186	2	Préstamo y devolución de garantías	16027
36	11/03/2026	19195	19196	2	Préstamo y devolución de garantías	16027
37	11/03/2026	16337	16338	2	Préstamo y devolución de garantías	16027
38	13/03/2026	16305	16306	2	Préstamo y devolución de garantías	16028
39	13/03/2026	16386	16387	2	Préstamo y devolución de garantías	16028
40	13/03/2026	16376	16377	2	Préstamo y devolución de garantías	16028
41	13/03/2026	16398	16399	2	Préstamo y devolución de garantías	16028
42	13/03/2026	16396	16397	2	Préstamo y devolución de garantías	16028
43	13/03/2026	16380	16381	2	Préstamo y devolución de garantías	16028
44	13/03/2026	16340	16393	2	Préstamo y devolución de garantías	16028
45	13/03/2026	16390	16391	2	Préstamo y devolución de garantías	16028
46	13/03/2026	16394	16395	2	Préstamo y devolución de garantías	16028
47	13/03/2026	16365	16400	2	Préstamo y devolución de garantías	16028
48	13/03/2026	16335	16336	2	Préstamo y devolución de garantías	16028
49	13/03/2026	15941		1	Préstamo y devolución de garantías	16028
50	17/03/2026	15952		1	Préstamo y devolución de garantías	15984
51	17/03/2026	15911	15912	2	Préstamo y devolución de garantías	16040
52	19/03/2026	15996	15997	2	Préstamo y devolución de garantías	16056
53	19/03/2026	15992	15993	2	Préstamo y devolución de garantías	16056
54	19/03/2026	15948	15949	2	Préstamo y devolución de garantías	16056
55	19/03/2026	15982	15983	2	Préstamo y devolución de garantías	16056
56	26/03/2026	15909	15910	2	Préstamo y devolución de garantías	16098
57	26/03/2026	15931	15932	2	Préstamo y devolución de garantías	16098
58	26/03/2026	15933	15934	2	Préstamo y devolución de garantías	16098
59	26/03/2026	15919	15920	2	Préstamo y devolución de garantías	16098
60	26/03/2026	15946	15947	2	Préstamo y devolución de garantías	16098
61	26/03/2026	15907	15908	2	Préstamo y devolución de garantías	16114
62	26/03/2026	15923	15924	2	Préstamo y devolución de garantías	16114
Total de suministros		117				

Fuente: UT FNA 2021 - Elaboración propia.

Cuadro 2. Precintos de carpetas vacías.

Precintos mes de marzo 2026					
Carpetas vacías					
No.	**Fecha**	**N° Precintos**	**Cantidad**	**Observaciones**	**Área**
1	11/03/2026	16373	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
2	11/03/2026	16363	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
3	11/03/2026	16318	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
4	11/03/2026	16375	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
5	11/03/2026	16311	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
6	11/03/2026	16384	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
7	11/03/2026	16339	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
8	11/03/2026	16312	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
9	11/03/2026	16361	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
10	11/03/2026	16362	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
11	11/03/2026	16366	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
12	11/03/2026	16385	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
13	11/03/2026	16374	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
14	11/03/2026	16367	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
15	11/03/2026	16372	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
16	11/03/2026	16330	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
17	11/03/2026	16379	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
18	11/03/2026	16364	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
19	11/03/2026	16329	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
20	11/03/2026	16378	1	Carpetas vacías	Préstamo y devolución de garantías
Total de suministros			**20**		

Fuente: UT FNA 2021 - Elaboración propia.

Hallazgo:

N.º	Hallazgo	Respuesta Data File
1.	En la ruta del 09 de marzo del 2026 hora 1:00 p.m. sale de las instalaciones del FNA, 1 caja con número de precintos ***18396-18397***, por parte del área de "envíos a custodio y regularización de garantías" como proceso día a día, el custodio relaciona un numero de precinto erróneo.	se realiza la actualización del precinto en la prefactura. FECHA DE TRANSPORTE: 9/03/2026 · REF PLANILLA: 4 · HORA: 13:00 · TIPO DE PROCESO: DIA DIA · Nº PLANILLA: 16029 · TRANSPORTADO CAJA/TULA: CAJA · Nº PRECINTOS: 18396, 18397

Imagen 4. Error en el precinto.

ITEM1-TRANSPORTE									
FECHA DE TRANSPOR	RECORRID O	TIPO DE PROCESO	Nº PLANILL	TRANSPORTAD O CAJA/TUL	Nº PRECINTOS		CANTIDAD CARPETA	V/R UNITARI	VALOR TOTAL SIN IVA
9/03/2026	13:00	DIA DIA	16029	CAJA	18396	18937	20	$ 2.717	$ 54.340,00

Fuente: Data File S.A

Imagen 5. Correo electrónico relacionando el precinto correcto.



TIPO IDENTIFICACIÓN	Nro IDENTIFICACIÓN	TRÁMITE	Nro CRÉDITO	ID INVENTARIO	
CC	16944996	2013295	2013295	1997435	ESCRITURA
CC	1030670342	2018487	2018487	1997436	ESCRITURA
CC	1130600290	2025655	2025655	1997437	ESCRITURA

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro

El día 21 de abril del 2026, la interventoría envía correo electrónico al custodio con copia a la supervisión del contrato del hallazgo evidenciado. **(ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Subsanación:

El custodio da respuesta, por correo electrónico el 21 de abril 2026 con la subsanación. (**ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Recomendaciones:

- La interventoría nuevamente recomienda al custodio el debido diligenciamiento de los campos correspondientes a la información contenida en la prefactura.

Anexo:
Acta de subsanación No. 29

1.1.3. Organización día a día

Primera prefactura:	1.195 carpetas.	**Muestreo:**	80 carpetas (6,69% de la prefactura)
Última prefactura:	1.195 carpetas.	**Hallazgos:**	0

Aplicación de parámetros

Teniendo en cuenta que el objetivo esencial del archivo en el proyecto UT FNA 2021 es organizar correctamente los documentos que recibe el Fondo Nacional del Ahorro desde su origen hasta su destino final, facilitando así su uso y conservación, la interventoría revisa diariamente que el custodio realice la identificación correcta de la serie y subserie documental a la que pertenece cada

expediente, basándose en las Tablas de Retención Documental (TRD). Esto se realiza siguiendo parámetros específicos de clasificación, selección, ordenación, foliación, conservación y descripción de los documentos, para así cumplir con la actividad. **(ver anexo 8. Normograma informe UT).**

Trazabilidad proceso organización día a día.

El día 09 de marzo de 2026 el custodio envía correo electrónico informando que realiza la entrega de 1.195 carpetas y 82 cajas correspondientes a los créditos desembolsados en el mes de febrero, los cuales son validados en la prefactura del mes de marzo para el procedimiento de organización día a día. **(ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Tabla 5. Relación validación del procedimiento

Validaciones realizadas	Fechas de revisión	Cantidad de carpetas recibidas	Tamaño de muestra	Cantidad de hallazgos	Estado inicial	Estado actual
1era	09 de marzo de 2026	1.195	80	0	Aprobado	Aprobado y validado
					Estado final	Aprobado

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia

Durante la verificación del procedimiento de organización día a día ítem 2, la interventoría no evidencia ningún hallazgo; confirmando así un total 1.195 carpetas para la prefactura del mes de marzo de 2026.

Anexos:

Hoja de verificación del interventor

1.1.4. Digitalización

Primera prefactura:	2.943.254 imágenes	**Última prefactura:**	2.943.254 imágenes

Aplicación de parámetros

La digitalización de documentos es el proceso en el que se convierte un documento físico (análogo). Esto permite al Fondo Nacional del Ahorro, contar con un control mayor en cuanto a la información que recibe y produce; lo que contribuye al crecimiento, a la eficacia y la evolución de la entidad.

De acuerdo con el Acta No. 103 del 25 de noviembre de 2025, el FNA autorizó el inicio de una prueba piloto del proceso de digitalización de garantías, la cual comenzó en el mes de diciembre de 2025, con el fin de verificar la operatividad y cumplimiento de los parámetros establecidos. Interventoría brindo apoyo con la verificación de cantidades de garantías digitalizadas, contemplando que para dicho momento no se habían definido los parámetros de revisión para la verificación de la calidad.
A partir del mes de enero de 2026, la interventoría inició el proceso de validación de la digitalización,

en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control. Para esta etapa, la revisión se realizará mediante la aplicación del método Military Standard en el que se evalúa bajo un tamaño de muestra sobre el total de las unidades entregadas, con el fin de verificar la calidad y conformidad de las imágenes digitalizadas conforme a los lineamientos establecidos por el FNA para que el custodio de cumplimiento a los parámetros técnicos establecidos como lo son:

- Resolución mínima de 150 DPI.
- Formato de salida PDF/A.
- Escala de grises
- Enfoque y alineación correctos
- Contraste adecuado y ausencia de sombras
- Cortes
- Distorsiones

1.1.4.1 Digitalización día a día

Primera prefactura: 278.164 imágenes	**Muestreo:** 200 imágenes (0,07% de la prefactura)
Última prefactura: 278.164 imágenes	**Hallazgos:** 1

Trazabilidad proceso organización día a día.

La interventoría realiza validación de 200 imágenes en procedimiento de digitalización día a día, de acuerdo con lo reportado en la prefactura del mes de marzo del 2026, realizando la validación del 0,07% del procedimiento.

Tabla 6. Relación validación del procedimiento

Validaciones realizadas	Fechas de revisión	Cantidad de carpetas recibidas	Tamaño de muestra	Cantidad de hallazgos	Estado inicial	Estado actual
1era	01 de marzo de 2026	278.164	200	1	Aprobado	Subsanado y validado
					Estado final	Aprobado

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia

Hallazgos:

Consolidado de hallazgos de organización día a día	Cantidad	Respuesta de Data File
Se evidencia que, durante la revisión del proceso de digitalización, la página 80 no fue incluida en el proceso correspondiente, omitiéndose su digitalización dentro del expediente.	1	Se cargan nuevamente la imagen la cual ya se encuentran disponibles en SISDOC.

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia.

(Ver anexo 2. Imágenes de los hallazgos evidenciados dentro del proceso mencionado).

La interventoría envía correo electrónico el día 20 de abril de 2026 al custodio indicando el hallazgo evidenciado en el procedimiento de digitalización día a día para el mes de marzo de 2026, **(Ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Subsanación:

El custodio envía correo electrónico el día 20 de abril de 2026 dando respuesta a los hallazgos presentados por la interventoría, **(Ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Anexos:

Se anexa acta de subsanación No. 34
Hoja de verificación del interventor

1.1.4.2 Digitalización Acervo inicial

Primera prefactura:	2.665.090 imágenes	**Muestreo:**	329 (0,1 % de la prefactura)
Última prefactura:	2.665.090 imágenes	**Hallazgos:**	0

Aplicación de parámetros.

En el proceso de digitalización, el custodio realiza la entrega mensual de la información mediante correo electrónico. Posteriormente, la interventoría se encarga de validar 329 imágenes frente a la información digital contenida en la aplicación SIS-DOC, asegurando así el cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control.

En atención a las limitaciones de recursos disponibles actualmente para la verificación del periodo evaluado, no fue posible efectuar en su totalidad la revisión del muestreo definido y establecido por la Military Standard para el lote correspondiente al proceso de digitalización. Sin perjuicio de lo anterior, se llevaron a cabo las verificaciones dentro del alcance operativo disponible, procurando salvaguardar la confiabilidad de los resultados obtenidos.

Una vez revisados y confirmados los soportes suministrados por el custodio, la interventoría confirma un total de 2.943.254 imágenes digitalizadas, correspondientes a los procesos de digitalización organización día a día y organización de acervo, para la facturación del mes de marzo de 2026.

Anexos:

Hoja de verificación del interventor

1.1.5. Acervos vigentes

Primera prefactura:	2.567 carpetas.	**Muestreo:**	125 = 4,87% de la prefactura.
Última prefactura:	2.567 carpetas.	**Hallazgos:**	2

Trazabilidad procedimiento organización acervo vigentes.

Conforme a la verificación efectuada por la interventoría, en el desarrollo del procedimiento de organización del acervo inicial, se relacionan las fechas en las cuales se realizaron las validaciones correspondientes a la entrega N.º 48, para la facturación del mes de marzo de 2026.

Tabla 7. Validación del procedimiento

Validaciones realizadas	Fechas de revisión	Cantidad de carpetas recibidas	Tamaño de muestra	Cantidad de hallazgos aplicables	Estado inicial de la entrega	Estado actual de la entrega
1era	02 de marzo del 2026	1.059	45	0	Aprobado	Aprobado
2da	09 de marzo del 2026	427	55	2	Aprobado	Subsanado y validado
3era	15 de abril del 2026	1.081	25	0	Aprobado	Aprobado
	Total	2.567	125	2	**Estado final**	Aprobado

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia

Hallazgos:

Nº	Hallazgos	Respuesta de Data File
1-2	Error en el diligenciamiento de la hoja de control	En el adjunto respuesta a los hallazgos presentados

(Ver anexo 2. Imágenes de los hallazgos evidenciados dentro del proceso mencionado).

Subsanación:

Con base en los expedientes reportados por la interventoría, el custodio informó, mediante comunicación electrónica el día 20 de abril de 2026, la subsanación de los hallazgos evidenciados durante el proceso de validación de la Entrega N.º 48, la interventoría certificó un total de 2.567 carpetas correspondientes al período facturable del mes de marzo. (**ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Recomendación:

- El correcto diligenciamiento de las hojas de control por parte del custodio.

Anexos:
Acta de subsanación No. 30
Hoja de verificación del interventor

1.1.6. Consulta Carpeta Completa

Primera prefactura:	139	carpetas	**Muestreo:**	139 carpetas (100% de la prefactura).
Última prefactura:	138	carpetas	**Hallazgos:**	0

Aplicación de parámetros.

Al confrontar los datos de la prefactura del mes de **marzo 2026** y la *"hoja de verificación",* se hace el cruce con la *"base de datos_movimientos_general_admon_garantías_de Marzo"* otorgada por el área de *"préstamo y devolución de garantías"* del Fondo Nacional del Ahorro.

Se confirma un total de ciento treinta y nueve (139) carpetas completas de la prefactura del mes en mención.

Anexos:
Hoja de verificación del interventor.

1.1.6.1 Consulta por tipo documental

Primera prefactura:	3.924 carpetas	**Muestreo:**	3.924 carpetas (100% de la prefactura).
Última prefactura:	3.924 carpetas	**Hallazgos:**	0

Aplicación de parámetros.

La interventoría tras cotejar la *"base de datos_movimientos_general_admon_garantías_de marzo"* proporcionada por el Fondo Nacional del Ahorro, se corrobora que el total de 3.924 solicitudes de consultas por tipología documental, coincide con la prefactura del mes de **marzo 2026**, sin evidenciar hallazgo alguno en el procedimiento.

Anexos:
Hoja de verificación del interventor.

1.1.7 Cuelgue y descuelgue

Primera prefactura: 23.236 carpetas		**Muestreo:**	315 carpetas (1,36% de la prefactura).
Última prefactura: 23.236 carpetas		**Hallazgos:**	0

Aplicación de parámetros

La interventoría sigue los parámetros del Anexo 1 *Actividades de supervisión y control* para atender los requerimientos del Fondo Nacional del Ahorro. En el procedimiento de cuelgue y descuelgue, el custodio ubica los expedientes en las unidades de conservación y almacenamiento adecuadas (estanterías, cajas y carpetas). Además, se valida el número de cédula de ciudadanía, número de trámite, número de carpeta y que se incluyan las garantías según lo establecido por el FNA.

Durante la verificación del procedimiento de cuelgue y descuelgue ítem 4, la interventoría no evidencia ningún hallazgo en la revisión realizada dentro de las unidades de conservación confirmando así un total 23.236 carpetas para la prefactura del mes de marzo de 2026.

Anexos:

Hoja de verificación del interventor

1.1.8 Desarchivo

Primera prefactura:	1.258 documentos	**Muestreo:**	111 documentos (8,82% de la prefactura).
Última prefactura:	1.258 documentos	**Hallazgo:**	1

Aplicación de parámetros

El objetivo principal de una entidad es garantizar el flujo y la disposición de la información de forma ágil y oportuna, reduciendo el riesgo de pérdida; por esta razón, la interventoría efectúa la verificación de las actividades técnicas ejecutadas por el custodio, en la planificación y manejo de la documentación correspondiente al procedimiento ítem 6 “Desarchivo”, verificación que se lleva a cabo teniendo en cuenta la metodología y los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación (AGN), en atención de los requerimientos del Fondo Nacional del Ahorro, en donde se confirma que el custodio realice de forma adecuada el envío de la documentación solicitada por el cliente, para la atención de algún proceso especial de cobro o por solicitud de algún ente de control, cumpliendo con las directrices definidas en el *Anexo No. 1 Actividades de supervisión y control*. **(ver anexo 8. Normograma informe UT)**.

Las tipologías documentales que fueron objeto de desarchivo son registradas en el formato (GSO-GD-FO-001 - Acta constancia de desarchivo) con la siguiente información:

- Nombre completo
- Número de cédula de ciudadanía
- Número de trámite
- Número carpeta
- Número de folios
- Motivo del desarchivo

La interventoría solicita por correo electrónico al custodio la ubicación topográfica de 125 carpetas, y se realiza validación de 111 carpetas en procedimiento de desarchivo, de acuerdo con lo reportado en la prefactura del mes de marzo del 2026, realizando la validación del 8,82% del procedimiento, **(ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Nota:

En el mes en cuestión se evidencio que, debido a imprevistos de carácter administrativos de la Unión Temporal, no se contó con el personal técnico documental completo, tal como se ha venido realizando a lo largo de todo el proyecto UTFNA 2021 a cabalidad, como consecuencia directa se presentó una doble actividad en el procedimiento de descuelgue en los archivos pertenecientes a la base de dicho proceso.

Por lo anterior, los costos adicionales generados en la doble actividad mencionada, serán asumidos por la interventoría, esto conforme a las definiciones establecida por el Fondo Nacional del Ahorro y su parte jurídica; aunado al hecho que la interventoría y el área administrativa de ella, reconoce su responsabilidad frente a la situación, y en pro de continuar con la armonía del contrato acepta y acude ante esta solución.

Hallazgo:

La interventoría informa que una vez recibida la prefactura del mes de marzo de 2026, se efectúa la verificación del procedimiento ítem 6 "*desarchivo*", identificando 1 hallazgo el cual se describe a continuación:

No.	Cédula de ciudadanía	Trámite	Carpeta	Hallazgo	Respuesta Data File
1	1.065.621.994	1567258	559897	Se evidencia el incorrecto diligenciamiento del nombre del afiliado en el rótulo de la carpeta el cual aparece como "Yessica Yisslly Ortiz Apolinar", el nombre correcto es "Yessica Yisselly Ortiz Apolinar".	Se adjunta respuesta al hallazgo presentado.

(Ver anexo 2. Imágenes de los hallazgos evidenciados dentro del proceso mencionado).

El 28 de abril de 2026, la interventoría envió un correo electrónico al custodio en el que informó el hallazgo evidenciado durante el procedimiento de desarchivo correspondiente al mes de marzo del presente año. **(ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Subsanación:

Se recibe respuesta por correo electrónico el 28 de abril del 2026 sobre el hallazgo de desarchivo, para su respectiva validación y subsanación, **(ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Recomendaciones:

- Se recomienda al custodio el correcto diligenciamiento del rótulo según las tablas de retención documental del Fondo Nacional del Ahorro

Anexos:

Acta de subsanación No. 31
Hoja de verificación del interventor.

1.1.9 Inserción

Primera prefactura:	5.684 documentos	**Muestreo:**	200 documentos (3,52% de la prefactura).
Última prefactura:	5.684 documentos	**Hallazgos:**	1

Aplicación de parámetros

En el desarrollo de las actividades realizadas por el custodio para el procedimiento de inserción, la interventoría realiza la verificación conforme a lo establecido en el *Anexo No. 1 Actividades de supervisión y control*, en donde el custodio archiva las tipologías documentales enviados por el Fondo Nacional del Ahorro después de la creación del expediente, con el propósito de garantizar la disponibilidad de la información, teniendo en cuenta el principio de orden original y respetando el orden cronológico de los documentos, **(ver anexo 8. Normograma informe UT).**

A continuación, se relaciona la información validada en canto y video.

Cuadro 3. Validación de canto y video.

No.	Fecha Recepción	Hora	Caja	Planilla
1	2/03/2026	8:30 a. m.	1 caja	15978
2	2/03/2026	8:30 a. m.	1 caja	15977
3	2/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	15985
4	2/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	15986

No.	Fecha Recepción	Hora	Caja	Planilla
5	2/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	15987
6	2/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	15988
7	3/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	15997
8	3/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	15998
9	3/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	15999
10	3/03/2026	1:00 p. m.	1 tula	16000
11	3/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16001
12	3/03/2026	4:00 p. m.	1 tula	16002
13	3/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16003
14	4/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16004
15	4/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16005
16	4/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16008
17	4/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16011
18	4/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16012
19	5/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16013
20	5/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16014
21	5/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16016
22	5/03/2026	1:00 p. m.	1 tula	16017
23	5/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16018
24	5/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16019
25	6/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16022
26	6/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16023
27	6/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16024
28	6/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16025
29	9/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16029
30	9/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16030
31	9/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16034
32	9/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16035
33	9/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16037
34	9/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16036
35	10/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16041
36	10/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16042
37	10/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16043
38	10/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16044
39	10/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16045
40	10/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16046
41	10/03/2026	4:00 p. m.	1 tula	53
42	11/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16048
43	11/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16051

No.	Fecha Recepción	Hora	Caja	Planilla
44	11/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16052
45	11/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16053
46	11/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16054
47	12/03/2026	8:30 a. m.	1 tula	54
48	12/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16057
49	12/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16058
50	12/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16059
51	12/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16060
52	12/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16061
53	12/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16062
54	13/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16065
55	13/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16067
56	13/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16068
57	13/03/2026	1:00 p. m.	1 tula	16069
58	13/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16070
59	13/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16071
60	16/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16072
61	16/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16073
62	16/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16074
63	16/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16075
64	16/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16077
65	16/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16076
66	17/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16081
67	17/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16082
68	17/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16084
69	17/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16085
70	17/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16086
71	17/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16087
72	18/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16088
73	18/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16089
74	18/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16091
75	18/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16092
76	18/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16095
77	18/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16096
78	19/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16099
79	19/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16100
80	19/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16105
81	20/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16106
82	20/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16107

No.	Fecha Recepción	Hora	Caja	Planilla
83	20/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16108
84	20/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16109
85	20/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16110
86	20/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16111
87	24/03/2026	8:30 p. m.	1 tula	16112
88	24/03/2026	8:30 p. m.	1 tula	16113
89	24/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16116
90	24/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16117
91	24/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16118
92	24/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16119
93	24/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16120
94	24/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16121
95	24/03/2026	4:00 p. m.	1 tula	16122
96	25/03/2026	8:30 p. m.	1 caja	16124
97	25/03/2026	8:30 p. m.	1 caja	16125
98	25/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16126
99	25/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16127
100	25/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16128
101	25/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16129
102	25/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16130
103	26/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16131
104	26/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16132
105	26/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16133
106	26/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16134
107	26/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16135
108	26/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16136
109	26/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	16137
110	27/03/2026	8:30 p. m.	1 caja	16138
111	27/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16140
112	27/03/2026	1:00 p. m.	1 tula	16141
113	27/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	16142

Fuente: UT FNA 2021 - Elaboración propia.

El Fondo Nacional del Ahorro registra las novedades de los documentos en el (FUID), Formato Único de Inventario Documental, las cuales se describen en la casilla de observaciones de acuerdo con la información validada por la interventoría.

Cuadro 4. Novedades reportadas por el cliente.

No.	Fecha Recepción	Hora	Caja	Planilla	Tipología documental
1	2/03/2026	8:30 a. m.	1 caja	15978	Escritura
2	2/03/2026	8:30 a. m.	1 caja	15977	Escritura
3	2/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	15985	Escritura
4	2/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	15986	Escritura
5	2/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	15987	Escritura
6	2/03/2026	4:00 p. m.	1 caja	15988	Escritura
7	3/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	15997	Escritura
8	3/03/2026	1:00 p. m.	1 caja	15998	Escritura

Fuente: UT FNA 2021 - Elaboración propia.

Hallazgo:

La interventoría informa que una vez recibida la prefactura del mes de marzo del 2026 se efectúa la verificación del procedimiento ítem 7 "*inserción*", identificando un (1) hallazgos, el cual se describe a continuación:

- Duplicidad en los folios.

No.	Cédula de ciudadanía	Trámite	Carpeta	Hallazgo	Respuesta Data File
1	1012387976	2045454	746861	Se evidencio en el expediente físico duplicidad en el folio 26 que corresponde a la tipología documental "Escritura de hipoteca".	Se realiza corrección de foliaciónen tipología "Escritura".

(Ver anexo 2. Imágenes de los hallazgos evidenciados dentro del proceso mencionado).

La interventoría envía al custodio por correo electrónico el día 20 de abril del 2026, el hallazgo correspondiente al ítem 7 de "inserción" para el mes de marzo del año 2026, **(ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Subsanación:

El día 20 de abril de 2026 se recibe correo electrónico del custodio informando sobre el hallazgo evidenciado en el procedimiento de inserción, para su respectiva validación y subsanación, **(ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Observaciones:

La interventoría informa que una vez recibida la prefactura del mes de marzo 2026 se efectúa la

verificación del procedimiento ítem 7 “Inserción”, evidenciando las siguientes observaciones:

- La interventoría realiza la validación de las bases entregadas por FNA (base de movimientos salidas) vs el reporte entregado por el custodio, para el procedimiento de Inserción ítem 7 del mes de marzo del 2026, donde se detectó que el número de trámite se encuentra incorrecto. Por lo anterior, la interventoría solicita al FNA realizar la actualización correspondiente en la base de movimiento.

Imagen 6. Error en número de trámite 1190214 base de movimientos salidas.

Salidas - Marzo

Movimientos Documentos

Gerencia Administración de Garantías

Fecha	Cedula	Tramite	Credito	Tipo	Planilla	Destino	Documentos	Calidad
02-marzo/2026	71530641	1877431	7153064111	Salida	15951	Custodio (DataFile)	PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	Original
02-marzo/2026	79542941	1190214	7954294111	Salida	15951	Custodio (DataFile)	ESCRITURA	Original
02-marzo/2026	79542941	1190214	7954294111	Salida	15951	Custodio (DataFile)	PAGARE	Original
02-marzo/2026	79542941	1190214	7954294111	Salida	15951	Custodio (DataFile)	CARTA DE INSTRUCCIONES	Original

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro.

Imagen 7. Prefactura mes de marzo de 2026.

ITEM 7 - INSERCIÓN								
No	FECHA	STICKER	TRAMITE	CEDULA	CARPETA	DESC_DOCUMENTO	PROCESO	PLANILLA
273	2/03/2026	9574100	1423433	1105688163	228653	ESCRITURA	DEVOLUCIONES	15951-15952
274	2/03/2026	494916	1192214	79542941	45932	PAGARE	DEVOLUCIONES	15951-15952
275	2/03/2026	494917	1192214	79542941	45932	CARTA DE INSTRUCCIONES	DEVOLUCIONES	15951-15952
276	2/03/2026	494910	1192214	79542941	45932	ESCRITURA	DEVOLUCIONES	15951-15952
277	2/03/2026	9669697	1877431	71530641	561872	PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	DEVOLUCIONES	15951-15952

Fuente: Data File S.A.

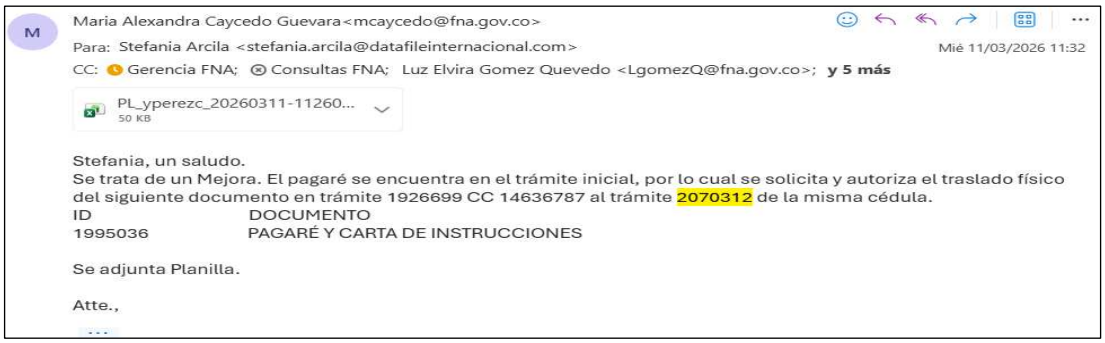
- La interventoría realiza la validación de las bases entregadas por FNA (base de envíos traslados) vs el reporte entregado por el custodio, para el procedimiento de Inserción ítem 7 del mes de marzo del 2026, donde se detectó que el número de trámite no se encuentra actualizado. Por lo anterior, la interventoría solicita al FNA realizar la actualización correspondiente en la base de envíos.

Imagen 8. Error en el número de trámite 1926699 base de envíos traslados.

FECHA	PLANILLA	IDENTIFICACION	TRÁMITE	CRÉDITO	ID INVENTARIO	DOCUMENTO	CALIDAD
12/03/2026	16049	14636787	1926699	1463678709	1995036	PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	Original

Fuente: Fondo Nacional del Ahorro

Imagen 9. Correo electrónico de solicitud de traslado.



Fuente: correo electrónico Fondo Nacional del Ahorro

Imagen 10. Prefactura mes de marzo de 2026.

ITEM 7 - INSERCIÓN								
No	FECHA	STICKER	TRAMITE	CEDULA	CARPETA	DESC_DOCUMENTO	PROCESO	PLANILLA
3947	17/03/2026	10324853	2095459	1121958342	756076	PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	DIA DIA	16081
3948	17/03/2026	10320673	2070312	14636787	756071	PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	TRASLADO	16049
3949	18/03/2026	10324943	1978853	1085312054	736837	ESCRITURA	DIA DIA	16084

Fuente: Data File S.A.

El día 20 de abril de 2026 se recibió respuesta por parte del área “préstamo y devolución de garantías” del Fondo Nacional del Ahorro, comunicando que:

- De manera atenta, adjunto el informe de movimientos correspondiente al mes de marzo 2026, el cual incluye los ajustes derivados de las observaciones realizadas.

- Se trasladó de trámite 1926699 al trámite 2070312. Se ajusta número de trámite solicitado para CC 14636787.

(ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).

Observación:

Se deja precedente por parte de la interventoría que para la presentación del **INFORME DE SEGUIMIENTO CONTRATO 90 DE 2021** del mes de octubre del 2025, se generó el cobro de las unidades totales de este ítem en la prefactura, contemplando que no obtuvimos respuesta por parte del FNA al alcance presentado el 09 de diciembre de 2025.

Analizados los soportes suministrados por el custodio y el Fondo Nacional del Ahorro, quedan subsanados los hallazgos y las observaciones presentadas por la interventoría, confirmándose así un total de 5.684 tipos documentales para el procedimiento de inserción de la prefactura del mes de marzo del 2026.

Anexos:

Acta de subsanación No. 32
Hoja de verificación del interventor.

1.1.10 Custodia

Primera prefactura:	260.104 carpetas	**Muestreo:**	800 carpetas (0,31% de la prefactura).
Última prefactura:	260.104 carpetas	**Hallazgos:**	17 carpetas
Hallazgos infraestructura	0		

Aplicación de parámetros

En el ítem 10 de custodia, para el mes de marzo la interventoría verificó el cumplimiento de los lineamientos para la custodia de los documentos e infraestructura en Data File S.A. esto asegura la conservación y almacenamiento en condiciones óptimas, como temperatura y humedad, facilitando el acceso rápido a la información conforme a la normatividad vigente, **(Ver anexo 8. Normograma informe UT).**

El seguimiento de las actividades y la verificación de los documentos se realizó con la base de datos proporcionada por el ingeniero de sistemas de la interventoría. Se solicita al custodio, por correo electrónico, la ubicación topográfica de 2.551 créditos asociados a cédula de ciudadanía, validándose un muestreo aleatorio de 800 créditos, **(Ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

A continuación, se relacionan las fechas de entrega de las ubicaciones topográficas realizadas por el custodio a la interventoría:

Cuadro 5. Fechas de entrega de las ubicaciones topográficas

Solicitud de ubicación topográfica	Fecha solicitud por interventoría	Fecha respuesta de Data File	Respuesta de Data File S.A.
Ubicación topográfica febrero base 1	6 de marzo de 2026	9 de marzo de 2026	Adjunto base con la ubicación topográfica de los créditos solicitados.
Ubicación topográfica febrero base 2	20 de abril de 2026	21 de abril de 2026	Adjunto base con la ubicación topográfica de los créditos solicitados.

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia

Durante la validación, se verificó la asignación topográfica para localizar la caja y extraer las carpetas correspondientes. Se confirma la cédula de ciudadanía, número de trámite, número de la carpeta y unidad de conservación para garantizar la preservación. Además, se asegura que los 800 créditos contengan los 11 tipos documentales denominados “garantías” para elaborar el inventario físico y evaluar el estado de la documentación.

Hallazgos:

La interventoría informa que una vez recibida la prefactura del mes marzo de 2026, se efectúa la

verificación del procedimiento ítem 9 “custodia” identificando 17 hallazgos, los cuales se describen a continuación:

Cuadro 6. Nivel de calidad aceptable.

Custodia	
Total, carpetas facturadas	260.104
Tamaño de muestra	800
Cantidad de carpetas revisadas	800
Error máximo aceptable	22
Hallazgos evidenciados	17

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia.

- Incorrecto diligenciamiento en la sección y subsección en el rótulo del Fondo Nacional del Ahorro.

No. Hallazgo	No. Cédula de ciudadanía	No. Trámite	No. Carpeta	Hallazgo	Respuesta Data File
1	2.955.245	849134	543567	Se observa en los expedientes que el rótulo del Fondo Nacional del Ahorro la sección y subsección no corresponde de acuerdo a la Tabla de Retención suministrada.	Se realiza actualización de los rótulos.
2	93.292.222	1473441	312599		
3	1.152.689.040	1756217	685997		
4	37.934.475	1330053	210213		

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia.

- Foliación no coincide con el sentido de lectura.

No. Hallazgo	No. Cédula de ciudadanía	No. Trámite	No. Carpeta	Hallazgo	Respuesta Data File
1	5.916.394	1066270	473801	Se evidencia físicamente en el expediente la foliación no se encuentra en sentido de lectura en el folio 28.	Se realiza corrección de la foliación en sentido lectura.
2	9.4535.390	1441631	290448	Se evidencia físicamente en el expediente los folio 28,31,32,34 Y 36 no coincide con el sentido de lectura.	

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia.

- Foliación incorrecta.

No. Hallazgo	No. Cédula de ciudadanía	No. Trámite	No. Carpeta	Hallazgo	Respuesta Data File
1	50.869.492	1868840	559948	Se evidenció que el expediente presenta inconsistencias en la foliación a partir del folio 56 en adelante.	Se realiza actualización de hoja de control y foliación de los expedientes.
2	51.743.663	551742	234982	Se evidenció que el expediente presenta inconsistencias en la foliación a partir del folio 90 en adelante.	

3	1.020.782.865	1372473	178619	Se evidenció que el expediente presenta inconsistencias en la foliación a partir del folio 63.	
4	7.9716.075	507032	418023	Se evidenció que el expediente presenta inconsistencias en la foliación después del folio 13.	

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia.

- Expediente desorganizado según su foliación.

No. Hallazgo	No. Cédula de ciudadanía	No. Trámite	No. Carpeta	Hallazgo	Respuesta Data File
1	79.305.688	1876699	655098	Se evidencio físicamente que el expediente se encuentra desorganizado teniendo en cuenta la foliación.	Se realiza la corrección en consecutivo de la foliación indicada.

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia.

- Incorrecto diligenciamiento del nombre del afiliado en el rótulo del Fondo Nacional del Ahorro.

No. Hallazgo	No. Cédula de ciudadanía	No. Trámite	No. Carpeta	Hallazgo	Respuesta Data File
1	7.700.587	650550	118409	Se evidencia el incorrecto diligenciamiento del "nombre del afiliado" en el rótulo de la carpeta el cual aparece como "Eduardo Bonilla Trujillo", el nombre correcto es "Eduard Bonilla Trujillo".	Se realiza actualización de los rótulos.
2	91.155.961	423150	410035	Se evidencia el incorrecto diligenciamiento del "nombre del afiliado" en el rótulo de la carpeta el cual aparece como "Murrillo Porras Manuel", el nombre correcto es "Murillo Porras Manuel".	
3	64.522.384	1233976	242592	Se evidencia el rótulo del Fondo Nacional del Ahorro el nombre del afiliado se encuentra mal registrado "Julio Lozano Creter" el nombre correcto es "Lozano Julio Creter".	
4	1.098.683.325	1890620	657095	Se evidencia el rótulo del Fondo Nacional del Ahorro el nombre del afiliado se encuentra mal registrado "Natalia Andrea Romero Colmenarez" el nombre correcto es "Natalia Andrea Romero Colmenares".	

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia.

- Número de trámite incorrecto.

No. Hallazgo	No. Cédula de ciudadanía	No. Trámite	No. Carpeta	Hallazgo	Respuesta Data File
1	1.105.783.086	1445720	535539	Se evidencia que el número de tramite según el expediente físico es: 145720 y en base de ubicaciones topográficas enviada por el custodio es: 1445720	Se realiza actualización del rótulo.

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia.

No aplicables.

- Fecha extrema registrada incorrectamente en el rótulo del Fondo Nacional del Ahorro

No. Hallazgo	No. Cédula de ciudadanía	No. Trámite	No. Carpeta	Hallazgo	Respuesta Data File
1	57.296.147	889017	520962	Se evidencia en el rótulo del Fondo Nacional del Ahorro que la fecha extrema registrada es incorrecta, la cual aparece como 15/07/2011; la fecha correcta es 24/06/2011.	No es aplicable, el primer documento que se encuentra en el expediente tiene fecha 15/07/2011.

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia.

Nota:

En relación con el expediente reportado por la interventoría en el mes de septiembre de 2025, el cual no se encontraba disponible en la ubicación topográfica suministrada por el custodio, se emite respuesta el día 6 de marzo del presente año. En dicha comunicación, el custodio informa que:

En consecuencia, y conforme a lo establecido contractualmente, agradecemos la oportunidad de poder dar trámite al presente proceso. Frente a la solicitud de asignar un profesional jurídico para adelantar las actuaciones externas requeridas, respetuosamente consultamos si existe la posibilidad de que dicho profesional sea dispuesto o designado directamente por el Fondo Nacional del Ahorro, teniendo en cuenta que la Entidad cuenta con el conocimiento y la experiencia específica en este tipo de actuaciones. No obstante, manifestamos nuestra total disposición para asumir los honorarios y costos asociados a la gestión que adelante el profesional designado, en cumplimiento de las obligaciones correspondientes y con el objetivo de garantizar la adecuada reposición de la garantía.

(Ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).

La interventoría confirma que a partir del mes de febrero de 2026 no habrá registro de expedientes en carpetas de cartón, contemplando que el último movimiento se ejecutó en el mes de enero de 2026 hacia los procesos de acervo inicial y día a día.

Cuadro 7. Carpetas de cartón

CANTIDAD DE EXPEDIENTES EN CARPETA DE CARTÓN VALIDADAS				
Mes	**AÑO**	**SUBSANADAS**	**NO SUBSANADAS**	**TOTAL**
Dic	2022	758	635	**1.393**
Ene-Dic	2023	18.812	3.736	**22.548**

Ene-Dic	2024	8.497	2.551	**11.048**
Ene-Dic.	2025	2.101	1086	**3.187**
Enero	2026	5	0	**5**
Febrero	2026	0	0	**0**
Marzo	2026	0	0	**0**
TOTAL		**30.173**	**0**	**38.181**

Fuente: UT FNA 2021-Elaboración propia

La interventoría envía al custodio por correo electrónico el día 28 de abril de 2026, los hallazgos correspondientes al ítem 10 de "custodia" para el mes de marzo de 2026. **(Ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**

Subsanación:

El 28 de abril de 2026 se recibe correo electrónico del custodio informando sobre los hallazgos evidenciados en el procedimiento de custodia, para su respectiva validación y subsanación. **(Ver anexo 1. Correos electrónicos de trazabilidad del proceso).**
A continuación, se relaciona la tabla de incremento de custodia:

Tabla 8. Incremento mensual custodia.

INCREMENTO MENSUAL CUSTODIA																
Cantidad mes	Vigentes	Incremento vigente	Cancelados	Incremento cancelados	No desembolsados	Incremento desembolsados	Custodia edificar	Incremento edificar	Custodia constructor	Incremento constructor	Comerciales y huérfanos	Incremento comerciales y huérfanos	Rezago	Incremento Rezago	Total custodia	Créditos revisados por mes
feb-25	236868	517	90771	-1908	0	0	0	0	138	6	1848	159	7232	-2	336857	800
mar-25	237782	914	69505	-21266	0	0	0	0	141	3	625	-1223	7229	-3	315282	800
abr-25	238447	665	59610	-9895	0	0	0	0	141	0	0	-625	6780	-449	304978	800
may-25	239744	1297	51719	-7891	0	0	0	0	143	2	0	0	4875	-1905	296481	800
jun-25	240909	1165	41542	-10177	0	0	0	0	145	2	0	0	3871	-1004	286467	800
jul-25	243111	2202	20717	-20825	0	0	0	0	148	3	0	0	2612	-1259	266588	800
ago-25	246276	3165	0	-20717	0	0	0	0	150	2	0	0	2612	0	249038	800
sep-25	246933	657	0	0	0	0	0	0	153	3	0	0	2612	0	249698	800
oct-25	252023	5090	0	0	0	0	0	0	158	5	0	0	2612	0	254793	800
nov-25	251241	-782	0	0	0	0	0	0	163	5	0	0	2612	0	254016	800
dic-25	253313	2072	0	0	0	0	0	0	165	2	0	0	1621	-991	255099	800
ene-26	255178	1865	0	0	0	0	0	0	169	4	0	0	1621	0	256968	800
feb-26	256890	1712	0	0	0	0	0	0	169	0	0	0	1621	0	258680	800
mar-26	260104	3214	0	0	0	0	0	0	171	2	0	0	1621	0	258312	800
												Total de créditos revisados por interventoría				105425

Fuente: UT FNA 2021-Elaboración propia

Acorde a la trazabilidad de los correos emitidos por Data File y el Fondo Nacional del Ahorro, el proceso de traslado de comerciales y huérfanos se dio por ejecutado en su totalidad, razón por la cual este ítem ya no se estará cobrando desde la prefactura del mes de abril de 2025.

Adicionalmente, en relación con el proceso de organización acervo inicial se dio por ejecutado en su totalidad el día 28 de julio de 2025, razón por la cual el ítem 9 cancelados ya no se estará cobrando desde la prefactura correspondiente al mes de septiembre de 2025.

1.1.10.1 Solicitud de rezago por FNA:

Trazabilidad del proceso.

Durante el mes de marzo, el Fondo Nacional del Ahorro no realizó requerimientos relacionados para la validación de los expedientes denominados “rezago”.

Limpieza áreas de depósito:

De acuerdo con el informe de gestión de marzo de 2026 entregado a la interventoría, se evidencia el Anexo 1. F-BPO-DAT-004 Limpieza áreas de depósito FNA; el cual informa las pautas de limpieza desarrolladas tanto en las áreas, unidades de conservación en custodia, estantes, entre otros aspectos.

Control de temperatura:

Se verifica diariamente la temperatura en las instalaciones de Data File S.A. según la normatividad vigente **(Ver anexo 8. Normograma informe UT)**, asegurando que la humedad relativa este entre 45% y 60% con fluctuaciones diarias que no excedan 5%. Aunque algunos días la temperatura supera los 20°C, se mantiene dentro de los límites de tolerancia.
A continuación, se describe la temperatura diaria verificada por la interventoría para el mes de marzo de 2026.

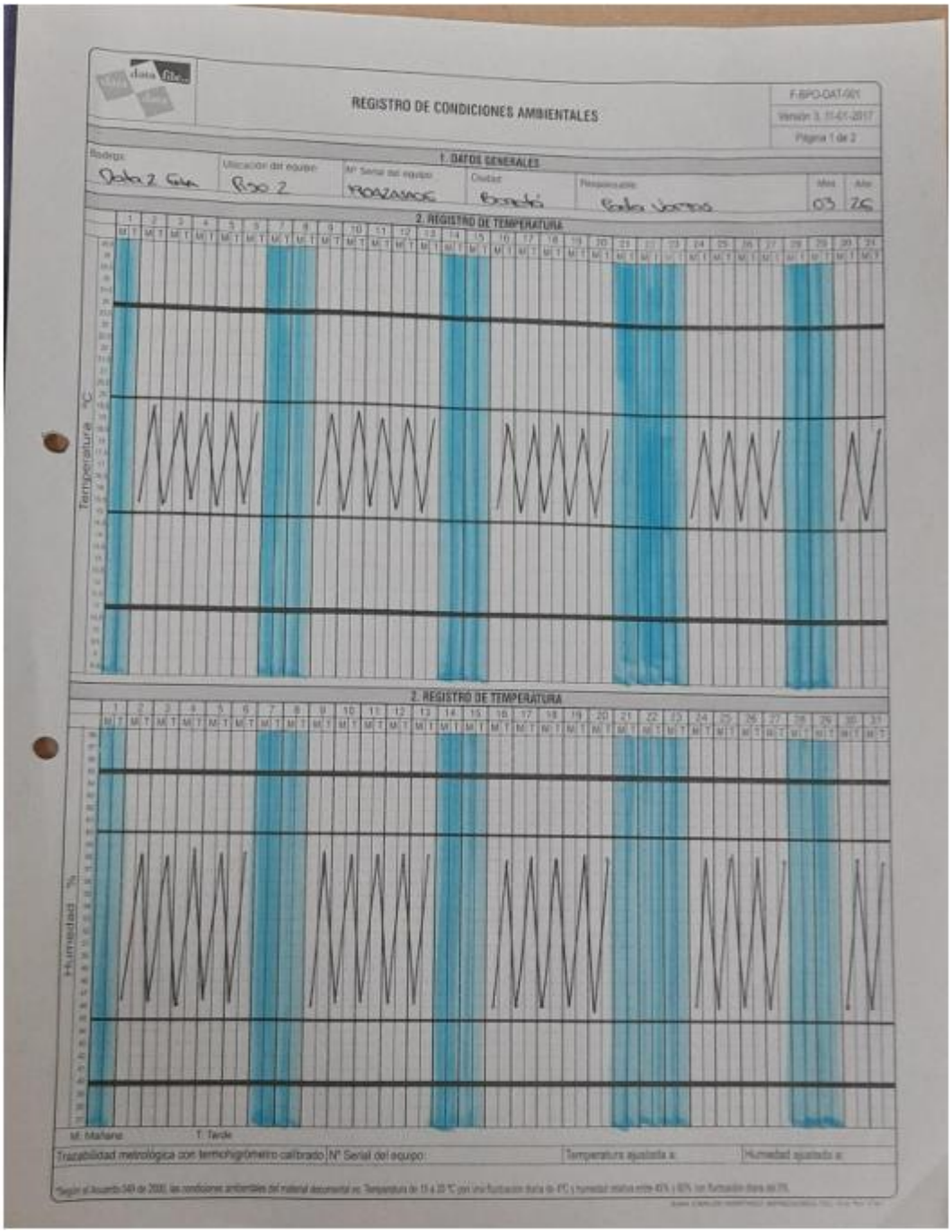
Cuadro 9. Control de temperatura.

CONTROL DE TEMPERATURAS								
FECHA	HORA	DATA 2 PISO 1 BOVEDA	DATA 2 PISO 2 BOVEDA	DATA 2 PISO 3 BOVEDA	DATA 2 PISO 3 BLOQUE	TEMPERATURA	PORCENTAJE	FIRMA DEL FUNCIONARIO
2/03/2026	7:15 a.m.	X				19,4°C	51%	
2/03/2026	7:15 a.m.		X			19,6°C	50%	
2/03/2026	7:15 a.m.			X		19,0°C	44%	
2/03/2026	7:15 a.m.				X	18,2°C	53%	Maryory Nelly Gordon Molina
3/03/2026	12:07 p.m.	X				20,0°C	52%	
3/03/2026	12:07 p.m.		X			20,5°C	51%	
3/03/2026	12:07 p.m.			X		21,9°C	42%	
3/03/2026	12:07 p.m.				X	21,4°C	51%	David Camilo Novoa Suarez
4/03/2026	3:30 p.m.	X				20,2°C	52%	
4/03/2026	3:30 p.m.		X			20,9°C	51%	
4/03/2026	3:30 p.m.			X		22,8°C	41%	
4/03/2026	3:30 p.m.				X	21,3°C	52%	Maryory Nelly Gordon Molina
5/03/2026	7:46 a.m.	X				18,1°C	55%	
5/03/2026	7:46 a.m.		X			18,9°C	52%	
5/03/2026	7:46 a.m.			X		19,3°C	51%	
5/03/2026	7:46 a.m.				X	19,0°C	46%	Lizanyuri Bocanegra Lara
6/03/2026	2:42 p.m.	X				20,2°C	53%	
6/03/2026	2:42 p.m.		X			21,1°C	51%	
6/03/2026	2:42 p.m.			X		22,8°C	41%	
6/03/2026	2:42 p.m.				X	22,2°C	51%	Jenny Johanna Caballero Sanchez
9/03/2026	7:11 a.m.	X				19,6°C	54%	
9/03/2026	7:11 a.m.		X			19,8°C	52%	
9/03/2026	7:11 a.m.			X		19,3°C	47%	
9/03/2026	7:11 a.m.				X	18,6°C	56%	Maryory Nelly Gordon Molina
10/03/2026	9:50 a.m.	X				19,8°C	54%	
10/03/2026	9:50 a.m.		X			20,7°C	52%	
10/03/2026	9:50 a.m.			X		20,8°C	46%	
10/03/2026	9:50 a.m.				X	20,0°C	54%	Yolanda Cecilia Velasquez Rodriguez
11/03/2026	2:49 p.m.	X				20,1°C	56%	
11/03/2026	2:49 p.m.		X			21,0°C	53%	
11/03/2026	2:49 p.m.			X		22,1°C	46%	
11/03/2026	2:49 p.m.				X	21,7°C	54%	Andrea Viviana Baez Gómez
12/03/2026	3:50 p.m.	X				20,4°C	56%	
12/03/2026	3:50 p.m.		X			21,2°C	54%	
12/03/2026	3:50 p.m.			X		21,4°C	47%	
12/03/2026	3:50 p.m.				X	20,8°C	55%	Jenny Johanna Caballero Sanchez
13/03/2026	3:30 p.m.	X				20,6°C	55%	
13/03/2026	3:30 p.m.		X			21,3°C	52%	
13/03/2026	3:30 p.m.			X		21,8°C	42%	
13/03/2026	3:30 p.m.				X	21,2°C	52%	Elizabeth Rodriguez Torres
16/03/2026	9:33 a.m.	X				20,0°C	54%	
16/03/2026	9:33 a.m.		X			20,8°C	51%	
16/03/2026	9:33 a.m.			X		20,5°C	45%	
16/03/2026	9:33 a.m.				X	19,9°C	53%	Yolanda Cecilia Velasquez Rodriguez
17/03/2026	10:21 a.m.	X				20,5°C	54%	
17/03/2026	10:21 a.m.		X			21,1°C	52%	
17/03/2026	10:21 a.m.			X		21,0°C	45%	
17/03/2026	10:21 a.m.				X	20,2°C	53%	David Camilo Novoa Suarez
18/03/2026	9:11 a.m.	X				19,6°C	53%	
18/03/2026	9:11 a.m.		X			20,5°C	51%	
18/03/2026	9:11 a.m.			X		19,9°C	46%	
18/03/2026	9:11 a.m.				X	19,6°C	54%	Maryory Nelly Gordon Molina
19/03/2026	2:14 p.m.	X				20,0°C	55%	
19/03/2026	2:14 p.m.		X			20,8°C	53%	
19/03/2026	2:14 p.m.			X		22,1°C	45%	
19/03/2026	2:14 p.m.				X	21,2°C	53%	Maryory Nelly Gordon Molina
20/03/2026	3:18 p.m.	X				20,2°C	53%	
20/03/2026	3:18 p.m.		X			21,3°C	51%	
20/03/2026	3:18 p.m.			X		21,8°C	49%	
20/03/2026	3:18 p.m.				X	22,1°C	51%	Elizabeth Rodriguez Torres
24/03/2026	2:10 p.m.	X				20,0°C	55%	
24/03/2026	2:10 p.m.		X			20,8°C	52%	
24/03/2026	2:10 p.m.			X		21,9°C	45%	
24/03/2026	2:10 p.m.				X	21,2°C	53%	David Camilo Novoa Suarez
25/03/2026	12:20 p.m.	X				20,1°C	56%	
25/03/2026	12:20 p.m.		X			21,1°C	53%	
25/03/2026	12:20 p.m.			X		22,2°C	44%	
25/03/2026	12:20 p.m.				X	21,6°C	54%	Lizanyuri Bocanegra Lara
26/03/2026	11:11 a.m.	X				20,0°C	56%	
26/03/2026	11:11 a.m.		X			21,0°C	53%	
26/03/2026	11:11 a.m.			X		21,9°C	46%	
26/03/2026	11:11 a.m.				X	21,2°C	55%	Maryory Nelly Gordon Molina
27/03/2026	12:10 p.m.	X				20,2°C	54%	
27/03/2026	12:10 p.m.		X			21,0°C	52%	
27/03/2026	12:10 p.m.			X		21,8°C	45%	
27/03/2026	12:10 p.m.				X	20,8°C	54%	Jenny Johanna Caballero Sanchez
30/03/2026	8:00 a.m.	X				19,6°C	54%	
30/03/2026	8:00 a.m.		X			20,1°C	52%	
30/03/2026	8:00 a.m.			X		19,8°C	47%	
30/03/2026	8:00 a.m.				X	19,8°C	49%	Andrea Viviana Baez Gómez
31/03/2026	3:11 p.m.	X				20,4°C	55%	
31/03/2026	3:11 p.m.		X			20,9°C	52%	
31/03/2026	3:11 p.m.			X		22,4°C	43%	
31/03/2026	3:11 p.m.				X	21,5°C	53%	David Camilo Novoa Suarez

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia.

Adicionalmente, siguiendo el sistema integrado de conservación, se presenta el soporte de registro y/o control de temperatura del mes de marzo de 2026 por parte del custodio.

Imagen 11. Registro de temperatura por el custodio.



Fuente: Data File S.A.

Con respecto al informe de control de plagas y verificado lo establecido por el Fondo Nacional del Ahorro dentro de su Sistema Integrado de Conservación (SIC), en el proceso o metodología de desinfección, Data File S.A., está debidamente certificada en el manejo integral de plagas con fecha del 14 de diciembre de 2025, según soporte presentado a la interventoría.

Imagen 12. Orden de servicio MIP.

Tecnicontrol FUMIGACIONES

ORDEN DE SERVICIO MIP
Nro: #2824
Cliente: DATA FILE S.A (BODEGA 2 Y 3) NIT. 830.022.818.3 DIR. CALLE 20 No. 69 – 20

14-12-2025

ORDEN DE SERVICIO MIP

Fecha
Seleccione la fecha
14-12-2025

Hora
Seleccione el horario
09:57

METODOS DE CONTROL UTILIZADOS

METODO

DETALLE	METODO	PRODUCTO
DESINFECCION	MAQUINA STHIL	QUIMICO DESINFECTANTE
DESINSECTACION	TERMONEBULIZADOR	INSECTICIDA LIQUIDO
DESRATIZACION	CONTROL QUIMICO	RODENTICIDA

PRODUCTOS APLICADOS / INSUMOS

Productos / Insumos

Detalle	Nombre Comercial	Ingrediente Activo	Dosificacion	Cantidad
DESINFECTANTE	DRYQUATReg. Invima: NSOH03846-15CO	MEZCLA DE AMONIOS CUATERNARIOS 2,5G	9ml * 1 Lt Agua	90 ML
INSECTICIDA 1	ATONIT 5 ECRGSP 198-2003Cat. toxicológica III	LAMBDACIHALOTRINA 5%	4 ml á6 ml * 1 Lt	84 ml
RODENTICIDA	RASTOP BLOQUES RGSP 323-2012 Cat. toxicológica I	BROMADIOLONA 0,005%	10 grs (por punto de cebado)	120 GRS

RECOMENDACIONES TECNICAS

VENTILACION DE:
TIEMPO DE REINGRESO A LAS AREAS TRATADAS:
3 HORAS

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
se realizó desinfección ambiental por máquina steel aplicando el productor a nivel general para el patrón y prevención de microorganismos.

Pág. 1/8

Desarrollado por Persat.io

Tecni Control FUMIGACIONES

ORDEN DE SERVICIO MIP
Nro: #2824
Cliente: DATA FILE S.A (BODEGA 2 Y 3) NIT. 830.022.818.3 DIR. CALLE 20 No. 69 - 20

14-12-2025

te realizaste sextación por termo eunubilización a nivel general para el control y prevención de vectores

se recomienda realizar la instalación de 02 estaciones las cuales no estan en sus ubicaciones.

DIAGNOSTICO Y CONDICIONES LOCATIVAS Y SATINARIAS

La hermetizacion de los techos
se encuentra en bue estado.?

SI

La hermetizacion de las puertas
se encuentran en buen estado.?

SI

La hermetizacion de los muros
se encuentra en buen estado.?

SI

La hermetizacion de las tomas electricas
se encuentra en buen estado.?

SI

La hermetizacion de las areas de enchape
se encuentra en buen estado.?

SI

La hermetizacion de los sifones en lavaplatos
se encuentra en buen estado.?

SI

La hermetizacion de los drenajes o carcamos
se encuentra en buen estado.?

SI

Comentarios / HERMETIZACION
Condiciones en que se encuentran la areas:

se evidencia una buena hermetización en las áreas permitidas

ORDEN Y ASEO

Las areas de materias primas se encuentra
en buen orden y aseo.?

SI

Pág. 2/8

Desarrollado por Persat.io

Tecnicontrol FUMIGACIONES

ORDEN DE SERVICIO MIP
Nro: #2824
Cliente: DATA FILE S.A (BODEGA 2 Y 3) NIT. 830.022.818.3 DIR. CALLE 20 No. 69 - 20

14-12-2025

Las equipos se encuentran
en buen orden y aseo.?

SI

Las areas de almacenamiento se encuentra
en buen orden y aseo.?

SI

Las areas de venta se encuentra
en buen orden y aseo.?

SI

Las areas de manejo de residuos se encuentra
en buen orden y aseo.?

SI

Comentarios / ORDEN Y ASEO
Condiciones en que se encuentran la areas:

se evidencia un buen orden y aseo

AREAS EXTERNAS

Las areas esta libres de agua estancada.?

SI

Las zonas verde se encuentran podadas.?

SI

Las areas esta libres de escomboros?

SI

Comentarios / AREAS EXTERNAS
Condiciones en que se encuentran la areas:

sin observaciones

Plaga Evidenciada

Especie	Lugar / zona	Observacion
		sin observaciones

TIPO DE PLAGA ENCONTRADA:

Detalle de Plaga Envidenciada:

Pág. 3/8

Desarrollado por Persat.io

TecniControl FUMIGACIONES

ORDEN DE SERVICIO MIP
Nro: #2824
Cliente: DATA FILE S.A (BODEGA 2 Y 3) NIT. 830.022.818.3 DIR. CALLE 20 No. 69 – 20

14-12-2025

sin detalles

ENTREGABLES DE SERVICIO

Se entrega: (Fichas Técnicas Y Hojas de seguridad)
Se entrega Concepto Favorable:

E-MAIL

CONFORMIDAD
DEL DEPARTAMENTO TECNICO NIT. 901.098.279 - 7

NOMBRE DEL TECNICO

Leonardo Daza, sneider Murillo y Sebastián Ramírez

Firma del Cliente
NOMBRE LEGIBLE



Ricardo celis

Firmante 1

REGISTRO FOTOGRAFICO
DESCRIPCION

Campo Fotos
Agregue las fotos que considere

Pág. 4/8

Desarrollado por Persat.io

Tecnicontrol FUMIGACIONES

ORDEN DE SERVICIO MIP
Nro: #2824
Cliente: DATA FILE S.A (BODEGA 2 Y 3) NIT. 830.022.818.3 DIR. CALLE 20 No. 69 – 20

14-12-2025





Pág. 5/8

Desarrollado por Persat.io

TecniControl FUMIGACIONES

ORDEN DE SERVICIO MIP
Nro: #2824
Cliente: DATA FILE S.A (BODEGA 2 Y 3) NIT. 830.022.818.3 DIR. CALLE 20 No. 69 - 20

14-12-2025

Data File 2&3 Data File 2&3





Pág. 6/8

Desarrollado por Persat.io

TecniControl FUMIGACIONES

ORDEN DE SERVICIO MIP
Nro: #2824
Cliente: DATA FILE S.A (BODEGA 2 Y 3) NIT. 830.022.818.3 DIR. CALLE 20 No. 69 - 20

14-12-2025



Pág. 7/8

Desarrollado por Persat.io

Tecnicontrol FUMIGACIONES

ORDEN DE SERVICIO MIP
Nro: #2824
Cliente: DATA FILE S.A (BODEGA 2 Y 3) NIT. 830.022.818.3 DIR. CALLE 20 No. 69 – 20

14-12-2025



(SEDE BOGOTA) – (SEDE CUNDINAMARCA)
www.tecnicontrolfumigaciones.com

Calle 18 sur No. 34 - 22, Barrio Remanso sur Tel. (601) 700 73 68 Cel. 314 304 5455 Calle 80 Km. 2, Vía Siberia, cota - CUNDINAMARCA. Parque Agroindustrial de Occidente. Cel. 311 285 4674 tecnicontrolfumigaciones@gmail.com -- -- comercial@tecnicontrolfumigaciones.com

(SEDE VILLAVICENCIO)
www.tecnicontrolfumigaciones.com

Carrera 37 No. 25 - 31, Barrio San Benito. Tel. (608) 6814842 Cel. 302 2245568 • 311 222 5679 tecnicontrol.meta@gmail.com www.tecnicontrolfumigaciones.com

Pág. 8/8

Desarrollado por Persat.io

Fuente: Data File S.A.

Imagen 13. Certificación de servicio de Sanidad Ambiental MIP.

Tecni Control FUMIGACIONES

CERTIFICADO MIP
Nro: #5747
Cliente: DATA FILE S.A (BODEGA 2 Y 3) NIT. 830.022.818.3 DIR. CALLE 20 No. 69 – 20

14-12-2025

CERTIFICACIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL

CERTIFICADO DE PROCESO REALIZADO:

DESARROLLO SERVICIO MIP DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, POR CONTROL Y PREVENCIÓN (DESINSECTACION PARA EL CONTROL DE VECTORES, DESINFECCION PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS, HONGOS, VIRUS, BACTERIAS Y DESRATIZACION PARA EL CONTROL DE ROEDORES PLAGA).

IMPORTANTE

PROCESO REALIZADO DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

PRODUCTOS

Detalle de Insumos Utilizados

Insumos

Complete los datos solicitados

Nombre Comercial	Detalle	Ingrediente Activo	Dosificacion
DRYQUATReg. Invima: NSOH03846-15CO	DESINFECTANTE	MEZCLA DE AMONIOS CUATERNARIOS 2,5G	9ml * 1 Lt Agua
ATONIT 5 ECRGSP 198- 2003Cat. toxicológica III	INSECTICIDA 1	LAMBDACIHALOTRINA 5%	4 ml á6 ml * 1 Lt
RASTOP BLOQUES RGSP 323- 2012 Cat. toxicológica I	RODENTICIDA	BROMADIOLONA 0,005%	10 grs (por punto de cebado)

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE PARA

TECNI CONTROL FUMIGACIONES SAS

EMPRESA APLICADORA SEGÚN SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTÁ Acta Numero SQ07C - 005572 Y CUNDINAMARCA N° DSP – CQ - 003 - 2025 DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA, ACTA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL HIGIÉNICO SANITARIO LÍNEA DE INDUSTRIAL Y AMBIENTE.

DETALLE

Fecha

Seleccione la fecha

14-12-2025

Hora de Inicio

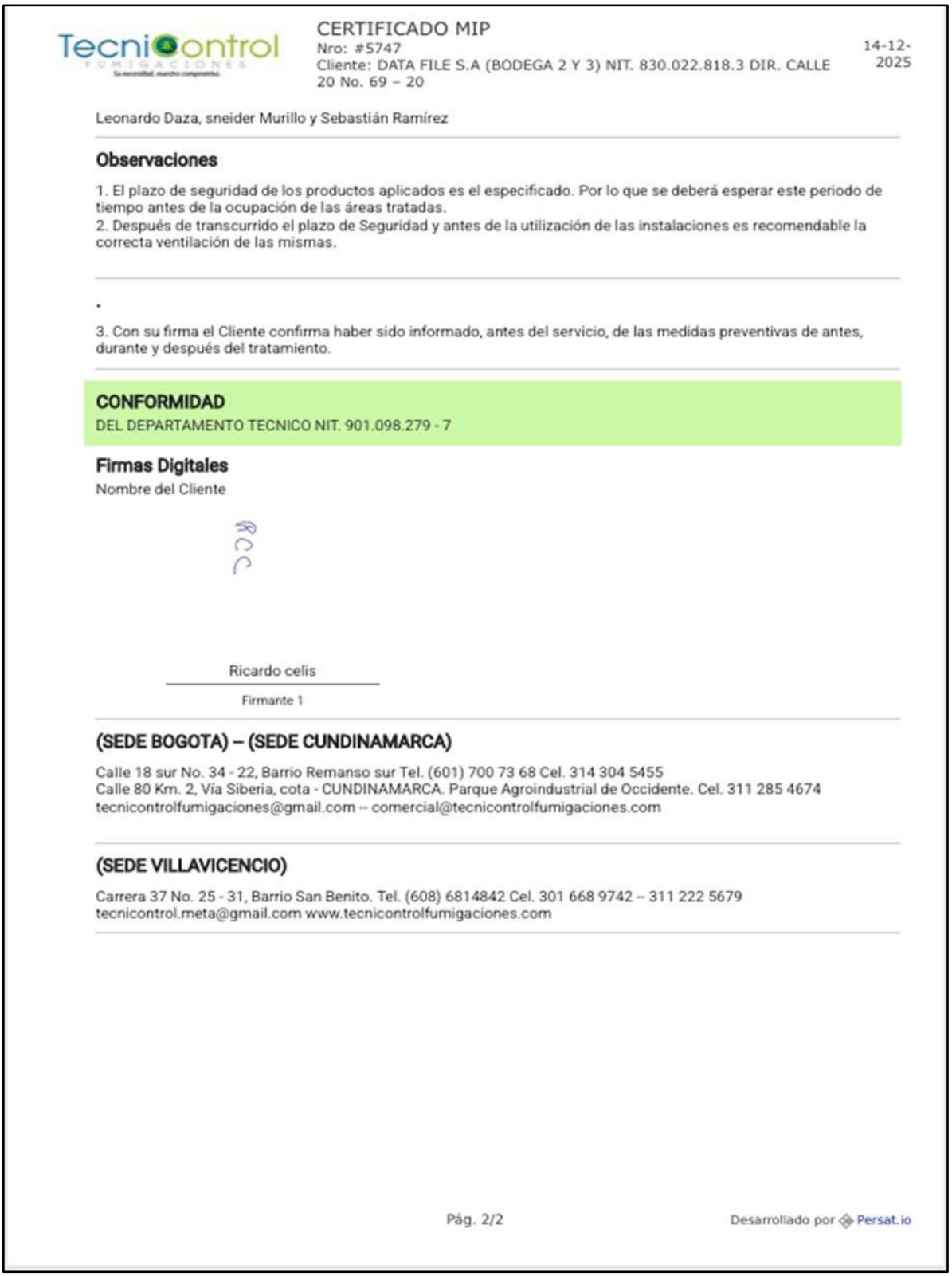
Seleccione el horario

10:01

TECNICOS ENCARGADO:

NOMBRE

Desarrollado por Persat.io



Tecnicontrol FUMIGACIONES

CERTIFICADO MIP
Nro: #5747
Cliente: DATA FILE S.A (BODEGA 2 Y 3) NIT. 830.022.818.3 DIR. CALLE 20 No. 69 – 20

14-12-2025

Leonardo Daza, sneider Murillo y Sebastián Ramírez

Observaciones

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación de las áreas tratadas.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.

•

3. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

CONFORMIDAD
DEL DEPARTAMENTO TECNICO NIT. 901.098.279 - 7

Firmas Digitales
Nombre del Cliente

Ricardo celis
Firmante 1

(SEDE BOGOTA) – (SEDE CUNDINAMARCA)

Calle 18 sur No. 34 - 22, Barrio Remanso sur Tel. (601) 700 73 68 Cel. 314 304 5455
Calle 80 Km. 2, Vía Siberia, cota - CUNDINAMARCA. Parque Agroindustrial de Occidente. Cel. 311 285 4674
tecnicontrolfumigaciones@gmail.com -- comercial@tecnicontrolfumigaciones.com

(SEDE VILLAVICENCIO)

Carrera 37 No. 25 - 31, Barrio San Benito. Tel. (608) 6814842 Cel. 301 668 9742 – 311 222 5679
tecnicontrol.meta@gmail.com www.tecnicontrolfumigaciones.com

Pág. 2/2

Desarrollado por Persat.io

Fuente: Data File S.A.

Insumos de unidades de conservación (cajas y tapas):

Para el mes de marzo de 2026, Data File S.A. realizó solicitud de insumos de "cajas" y "tapas" ante el Fondo Nacional del Ahorro.

Cuadro 10. Cantidad en insumos.

Insumos (cajas y tapas) marzo	
Fecha	**Cantidad**
2/03/2026	500
24/03/2026	300
30/03/2026	500
TOTAL	**1300**

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia

Disposición final de las unidades de conservación (cajas y tapas):

La interventoría lleva a cabo el conteo de las cajas y tapas en la disposición final, junto con el personal de bodega designado por parte del custodio para el mes de marzo de 2026. **(Ver anexo 2. Imágenes de los hallazgos evidenciados dentro del proceso mencionado).**

Cuadro 11. Cantidad en disposición final de cajas y tapas.

Disposición final de las unidades de conservación (cajas y tapas) marzo	
Fecha	**Cantidad**
17/03/2026	469
TOTAL	469

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia

Disposición final de las unidades de conservación (carpetas)

La interventoría lleva a cabo el conteo de las carpetas en la disposición final, junto con el personal de bodega designado por parte del custodio para el mes de marzo de 2026. **(Ver anexo 2. Imágenes de los hallazgos evidenciados dentro del proceso mencionado).**

Cuadro 12. Cantidad en disposición final de carpetas.

Disposición final de las unidades de conservación (carpetas) marzo	
Fecha	**Cantidad**
17/03/2026	2477
TOTAL	2477

Fuente: UT FNA 2021- Elaboración propia

Recomendación:

- La interventoría recomienda al custodio el correcto diligenciamiento de los nombres de los afiliados en los rótulos de los expedientes.
- Se le recomienda al custodio realizar la foliación en sentido lectura.

Anexos:
Acta de subsanación No. 33
Hoja de verificación del interventor.

1.2. Informe de inventario digital

A pesar de que desde el mes de agosto de 2022 el custodio entrega un informe de inventario con la estructura requerida por el FNA según los documentos contractuales y sus anexos, se evidencia que aún no se cumple con el suministro de información al interior del contenido del informe en su totalidad; Además, se evidencia que el informe de garantías entregado en el período no contiene la totalidad de las obligaciones crediticias que el FNA ha entregado al custodio documental tal cómo se comunicó en el informe de interventoría del mes de agosto de 2022 capítulo 1.1.9. Informe de inventario digital.

Para el periodo de validación Marzo del 2026 y de acuerdo con la aclaración de la Dra. Ángela Lara el día 12 de septiembre de 2023 durante la reunión de entrega del informe correspondiente al mes de julio del 2023, en la que menciona que las bases anexas que entrega el custodio no acompañan ni complementan el informe de garantías el custodio remite sólo dicho informe con relación de 796.294 documentos

A continuación, se detallan los hallazgos obtenidos de la validación realizada al inventario digital de garantías

Tabla 8. Resultados de validación informe de garantías.

Etiquetas de fila	Cuenta de Validacion
15. Se mantiene ubicación documental "Garantías FNA" pese a que no relaciona fechas de préstamo o relaciona fecha de devolución del documento en periodo anterior 17. Sin información sobre el motivo del préstamo	597318
15. Se mantiene ubicación documental "Garantías FNA" pese a que no relaciona fechas de préstamo o relaciona fecha de devolución del documento en periodo anterior 17. Sin información sobre el motivo del préstamo 32. Error en fecha de recepción, no coincide con base de envíos suministrada por el FNA	13
16. Sin Información de la cantidad de folios	8336
16. Sin Información de la cantidad de folios 17. Sin información sobre el motivo del préstamo 18. Sin información sobre fecha de recepción, No. De Sticker y/o No. De carpeta 21. Ubicación documental "En bóveda" pese a que relaciona fecha de préstamo sin devolución	255
17. Sin información sobre el motivo del préstamo	203
17. Sin información sobre el motivo del préstamo 21. Ubicación documental "En bóveda" pese a que relaciona fecha de préstamo sin devolución	13165
17. Sin información sobre el motivo del préstamo 21. Ubicación documental "En bóveda" pese a que relaciona fecha de préstamo sin devolución	251
17. Sin información sobre el motivo del préstamo 21. Ubicación documental "En bóveda" pese a que relaciona fecha de préstamo sin devolución	106742
2. Sin Novedad	66875
32. Error en fecha de recepción, no coincide con base de envíos suministrada por el FNA	3136
Total general	**796294**

Fuente: UT FNA 2021 – Elaboración propia

1.3. Inventario físico de garantías en custodia

Carpetas en custodia: 260.104 carpetas
Tamaño de la muestra (validación acumulada): 130.090 carpetas
% de validación a la fecha: 50%
Tamaño de la muestra (Validación de garantías): 1.600 carpetas
% validación de garantías en el periodo: 0,6%
Fecha de muestreo: 02 de Marzo de 2026 al 23 de Abril del 2026

Aplicación de parámetros

El inventario físico de garantías en custodia se realiza teniendo en cuenta la metodología de validación MILITARY STANDART explicada en el primer capítulo del presente informe; de igual forma y por solicitud de la supervisión para el informe y validación de prefactura correspondiente al mes de Marzo de 2026 se inicia validación física de las garantías que constituyen los créditos otorgados por el FNA; razón por la cual la historia del inventario físico de garantías en custodia se divide y relaciona en 2 partes una validación acumulada y una validación del estado de los documentos de garantías en custodia durante el periodo de revisión en éste caso de Marzo del 2026

1.3.1 Resultados de validación

	Cantidad	%
Carpetas solicitadas	1.800	100,0%
Carpetas en ubicación topográfica	1.600	88,9%
Carpetas no ubicadas	200	11.1%
Vacias	0	0%

1.3.2 Revisión de las carpetas recibidas

	Cantidad	%
Carpetas Recibidas	1.600	88,9%
Carpetas Revisadas	1.600	100,0%
Carpetas por Revisar	0	0,0%

Para las 1.600 carpetas ubicadas en bóveda de custodio, se revisa la existencia de 19.800 documentos aproximadamente (garantías individuales).

1.3.3 Discriminación de la disponibilidad de documentos revisados

Documentos en custodia o por ubicar

Calidad	Cantidad de Carpetas
Copia	3
Original	1.325
(en blanco)	470
Diferente calidad	2
Total general	1.800
Total calidad original	74%

Al finalizar la validación se evidencia que el 74% de las carpetas cuenta por lo menos con un (1) documento de garantía en calidad original.

2. ASPECTO ADMINISTRATIVO

2.1. Informe mensual de gestión

En el actual informe se relacionan los sucesos en la infraestructura de las instalaciones de Data File S.A., en el mes de marzo del 2026 en la custodia de los documentos:

2.1.1. Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social

Se reciben las planillas de aporte a seguridad social y estas son contrastadas con el listado de personal asignado al proyecto con el FNA por parte de Data File correspondientes al mes de marzo del 2026, evidenciándose las siguientes novedades:

Imagen 14. Reporte de novedades planilla de seguridad social

Acorde a la validación de las planillas de pago de aportes a seguridad social a corte del mes de **MARZO de 2026** suministradas por Datafile S.A, arrojo como hallazgo que las personas relacionadas a continuación no se encuentran en las planillas de seguridad social mencionadas anteriormente:

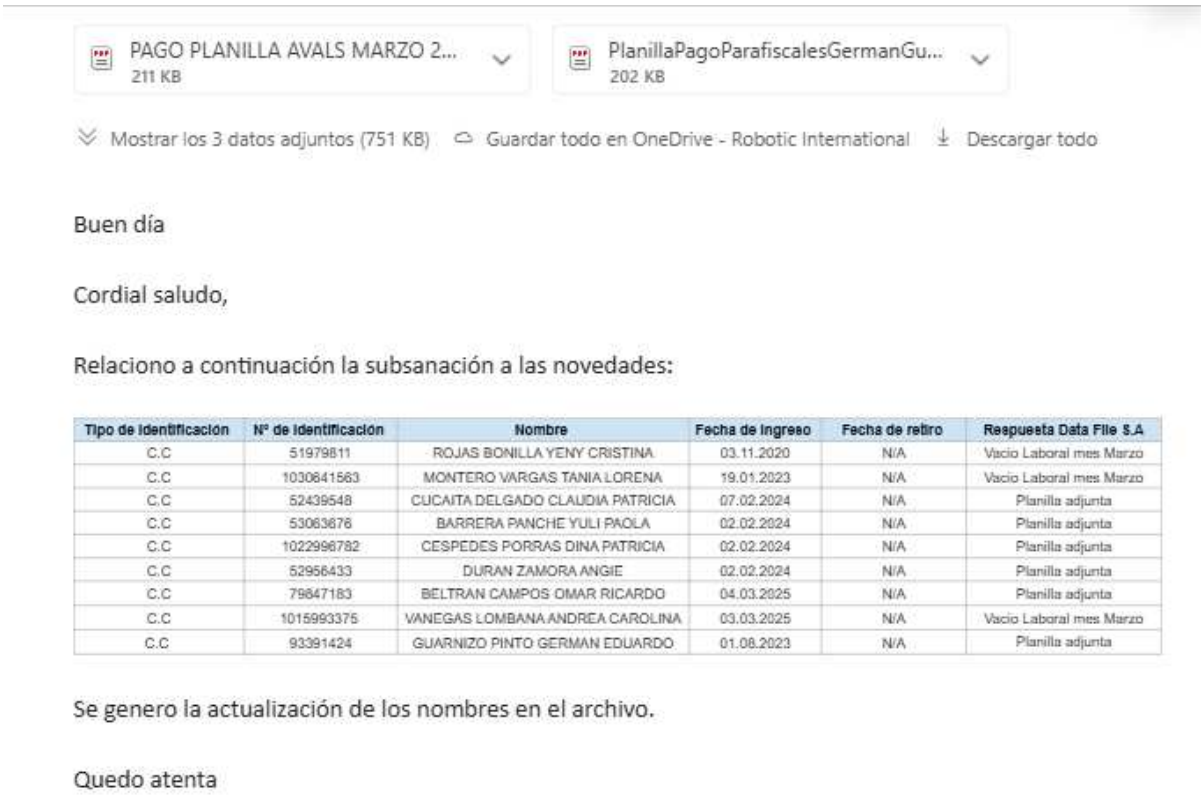
Tipo de identificación	N° de identificación	Nombre	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
C.C	51979811	ROJAS BONILLA YENY CRISTINA	03.11.2020	N/A
C.C	1030641563	MONTERO VARGAS TANIA LORENA	19.01.2023	N/A
C.C	52439548	CUCAITA DELGADO CLAUDIA PATRICIA	07.02.2024	N/A
C.C	53063676	BARRERA PANCHE YULI PAOLA	02.02.2024	N/A
C.C	1022996782	CESPEDES PORRAS DINA PATRICIA	02.02.2024	N/A
C.C	52956433	DURAN ZAMORA ANGIE	02.02.2024	N/A
C.C	79847183	BELTRAN CAMPOS OMAR RICARDO	04.03.2025	N/A
C.C	1015993375	VANEGAS LOMBANA ANDREA CAROLINA	03.03.2025	N/A
C.C	93391424	GUARNIZO PINTO GERMAN EDUARDO	01.08.2023	N/A

Se reporta error por concepto de escritura en la planilla de personal de Datafile:

Tipo de identificación	N° de identificación	Nombre en lista	Novedad en planilla
C.C	1233500051	AREVALO BRAYAN ALEJANDRO	AREVALO ORJUELA BRAYAN ALEJANDRO
C.C	80184603	MANRIQUE JHON JAIRO	MANRIQUE ACOSTA JHON JAIRO

Fuente: Correo UT FNA 2021

Imagen 15. Respuesta de DataFile



PAGO PLANILLA AVALS MARZO 2... 211 KB

PlanillaPagoParafiscalesGermanGu... 202 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (751 KB) Guardar todo en OneDrive - Robotic International Descargar todo

Buen día

Cordial saludo,

Relaciono a continuación la subsanación a las novedades:

Tipo de Identificación	Nº de Identificación	Nombre	Fecha de Ingreso	Fecha de retiro	Respuesta Data File S.A
C.C	51979811	ROJAS BONILLA YENY CRISTINA	03.11.2020	N/A	Vacio Laboral mes Marzo
C.C	1030641563	MONTERO VARGAS TANIA LORENA	19.01.2023	N/A	Vacio Laboral mes Marzo
C.C	52439548	CUCAITA DELGADO CLAUDIA PATRICIA	07.02.2024	N/A	Planilla adjunta
C.C	53063676	BARRERA PANCHE YULI PAOLA	02.02.2024	N/A	Planilla adjunta
C.C	1022996782	CESPEDES PORRAS DINA PATRICIA	02.02.2024	N/A	Planilla adjunta
C.C	52956433	DURAN ZAMORA ANGIE	02.02.2024	N/A	Planilla adjunta
C.C	79847183	BELTRAN CAMPOS OMAR RICARDO	04.03.2025	N/A	Planilla adjunta
C.C	1015993375	VANEGAS LOMBANA ANDREA CAROLINA	03.03.2025	N/A	Vacio Laboral mes Marzo
C.C	93391424	GUARNIZO PINTO GERMAN EDUARDO	01.08.2023	N/A	Planilla adjunta

Se genero la actualización de los nombres en el archivo.

Quedo atenta

Fuente: Correo DataFile

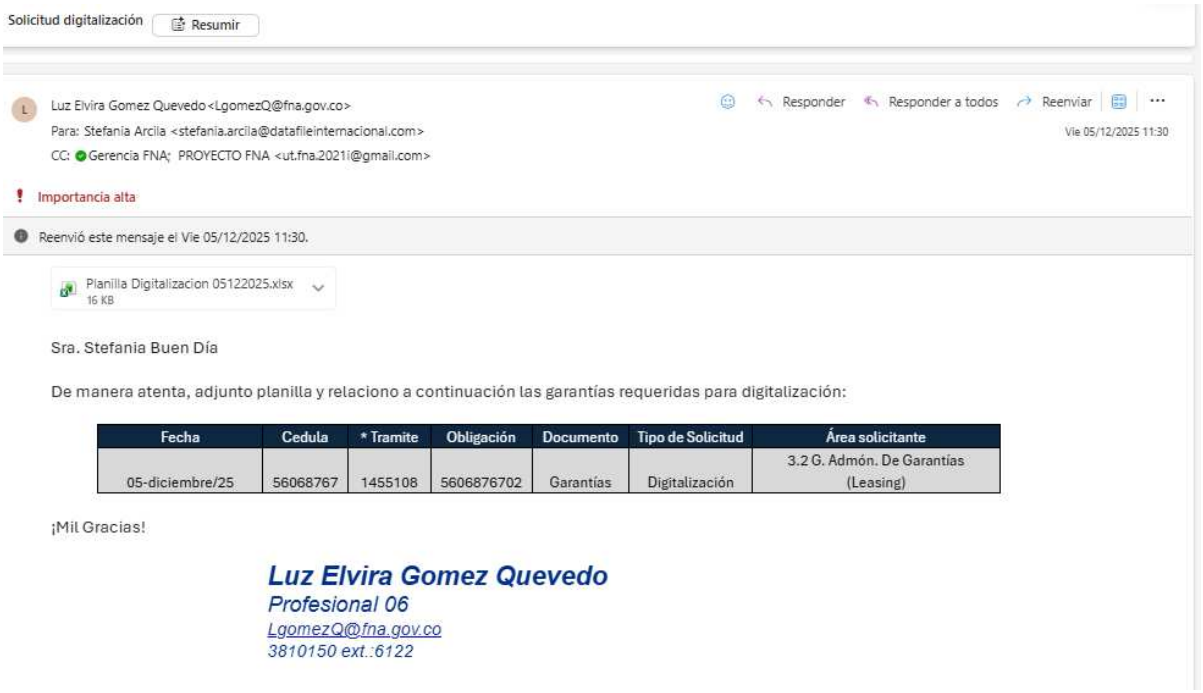
2.1.2. Proceso de digitalización – Aval de inicio FNA

Acorde a la reunión realizada por el FNA en conjunto con la interventoría, efectuada el día 25 de noviembre de 2025, y tramitada bajo el acta N° 103 REUNIÓN CLIENTE REVISIÓN MANEJO PLAN DE TRABAJO 2DA PRORROGA DEL CONTRATO No. 079 DE 2021", Se establece por parte del FNA inicio de una "prueba piloto" para el proceso de digitalización de las garantías durante el mes de diciembre del año 2025. Sin embargo, se deja por sentado que para dicho momento no se contaba con el plan de trabajo de DATA FILE S.A ni con las obligaciones de cumplimiento asignadas a la ejecución de la prórroga, por lo que se establecido en su momento que la interventoría no podía iniciar procesos de revisión bajo dicho supuesto y que era necesario que tanto el custodio como el FNA entregara con anticipación los oficios correspondientes para el cumplimiento de parámetros de calidad.

A pesar de las observaciones realizadas por la interventoría el FNA establece que es de carácter prioritario que el custodio de inicio con el proceso de digitalización desde el mes de diciembre del año 2025, por lo anterior y ***desde la supervisión del contrato 079, el FNA emite el aval directo de procesamiento sin revisión***, por lo anterior la interventoría establece que solo realizara acompañamiento al cliente (FNA) en la verificación del cobro por la cantidad de imágenes digitalizadas

para dicho mes.

Imagen 16. solicitudes de digitalización FNA.



Solicitud digitalización | Resumir

Luz Elvira Gomez Quevedo <LgomezQ@fna.gov.co>
Para: Stefania Arcila <stefania.arcila@datafileinternacional.com>
CC: Gerencia FNA; PROYECTO FNA <ut.fna.2021i@gmail.com>

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···
Vie 05/12/2025 11:30

Importancia alta

Reenvió este mensaje el Vie 05/12/2025 11:30.

Planilla Digitalizacion 05122025.xlsx
16 KB

Sra. Stefania Buen Día

De manera atenta, adjunto planilla y relaciono a continuación las garantías requeridas para digitalización:

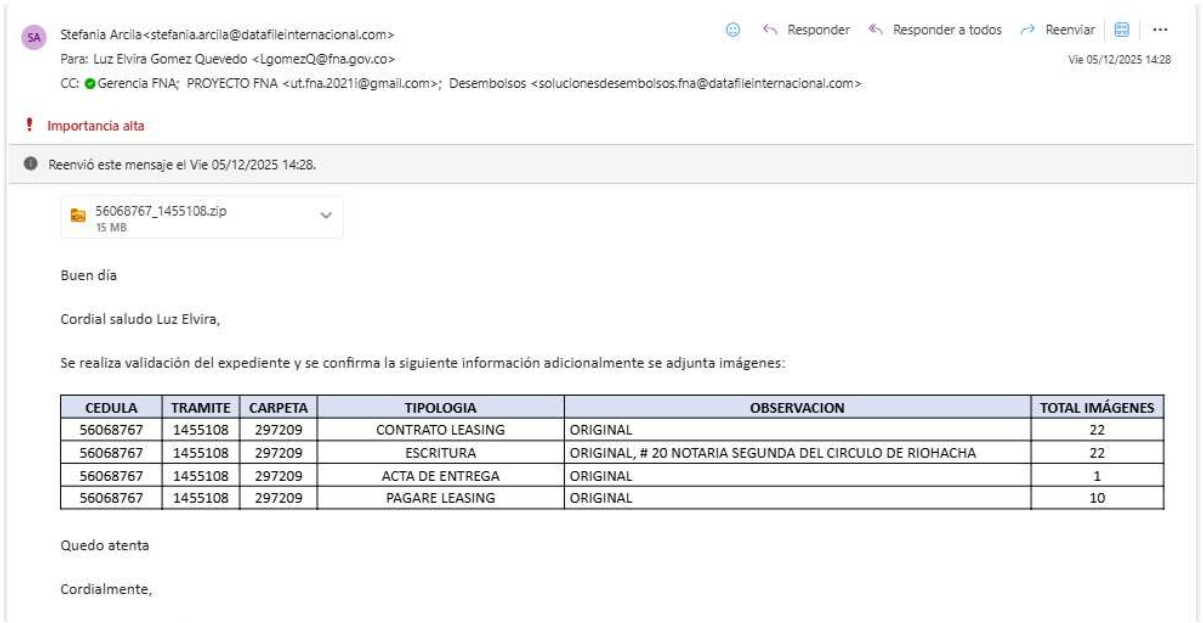
Fecha	Cedula	* Tramite	Obligación	Documento	Tipo de Solicitud	Área solicitante
05-diciembre/25	56068767	1455108	5606876702	Garantías	Digitalización	3.2 G. Admón. De Garantías (Leasing)

¡Mil Gracias!

Luz Elvira Gomez Quevedo
Profesional 06
LgomezQ@fna.gov.co
3810150 ext.:6122

Fuente: Correo electrónico FNA

Imagen 17. Registro de entrega de imágenes digitalizadas por parte del custodio.



Stefania Arcila<stefania.arcila@datafileinternacional.com>
Para: Luz Elvira Gomez Quevedo <LgomezQ@fna.gov.co>
CC: Gerencia FNA; PROYECTO FNA <ut.fna.2021i@gmail.com>; Desembolsos <solucionesdesembolsos.fna@datafileinternacional.com>

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···
Vie 05/12/2025 14:28

Importancia alta

Reenvió este mensaje el Vie 05/12/2025 14:28.

56068767_1455108.zip
15 MB

Buen día

Cordial saludo Luz Elvira,

Se realiza validación del expediente y se confirma la siguiente información adicionalmente se adjunta imágenes:

CEDULA	TRAMITE	CARPETA	TIPOLOGIA	OBSERVACION	TOTAL IMÁGENES
56068767	1455108	297209	CONTRATO LEASING	ORIGINAL	22
56068767	1455108	297209	ESCRITURA	ORIGINAL, # 20 NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE RIOHACHA	22
56068767	1455108	297209	ACTA DE ENTREGA	ORIGINAL	1
56068767	1455108	297209	PAGARE LEASING	ORIGINAL	10

Quedo atenta

Cordialmente,

Fuente: Correo electrónico DATA FILE S.A

2.1.3. Informe de cumplimiento de los niveles de servicio (ANS)

Para la facturación del mes de marzo del 2026, se realizó la medición de los Acuerdos de Niveles de Servicio con base en la información reportada y disponible para su evaluación.

Por lo anterior el detalle de dicha medición se muestra a continuación:

Cuadro 17. Resultados medición de ANS contrato No. 079 de 2021

ANS	VALIDADO POR	CUMPLIO SI / NO	SOPORTE	PORCENTAJE PENALIZACIÓN
2.1 SERVICIO ENTREGA DE INFORMES GENERALES Y DOCUMENTACIÓN LEGAL	UT FNA 2021	SI	Informe de Garantías (marzo 2026) validado por el Grupo Administración de Garantías con 0 inconsistencias aplicables al custodio.	0%
2.2. RUTAS DE RECOLECCIÓN	UT FNA 2021	Si	Durante el periodo no se identifican rutas fallidas; se realizaron en total sesenta recorridos.	0%
2.3. TIEMPO DE PROCESAMIENTO - Posterior a la recepción de la carpeta	UT FNA 2021	Si	En el periodo no se recibe reporte de novedades en cuanto a falencias con los tiempos de procesamiento por parte del Fondo Nacional del Ahorro.	0%
2.4 FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE APLICATIVO DEL PROVEEDOR	UT FNA 2021	Si	No hubo reporte por parte del Fondo Nacional del Ahorro sobre el funcionamiento del aplicativo DATASOFT, el cual fue resuelto por el custodio.	0%
2.5 TIEMPOS DE RESPUESTA A COMUNICACIONES	UT FNA 2021	Si	Durante el periodo no se emitieron comunicaciones al custodio con fecha límite de respuesta	0%

Fuente: UT FNA 2021 – Elaboración propia.

3. ASPECTO FINANCIERO

DEFINICIONES Y ESTRUCTURA DE FACTURACIÓN CUSTODIO:

Las cifras en la factura aprobada corresponden a los precios unitarios antes de IVA presentados en la oferta económica de Data File S.A. y las cantidades corresponden a lo ejecutado y validado por la Interventoría y Supervisión del contrato 079 de 2021.

3.1. Validación financiera de cifras

En el anexo 3. “FACTURACIÓN FNA DÍA A DÍA MARZO 2026 - Validación” se presentan los detalles del análisis financiero realizado en cuanto a inconsistencias e incumplimiento a los criterios de evaluación y observaciones de la interventoría.

Teniendo en cuenta lo establecido en el acta de cliente No. 032 del 27 de mayo de 2022, para el cobro de salas se procede con la validación de cifras presentadas por el custodio para el cobro del ítem 15 consulta en sala, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Según decisión en acta No. 032 de reunión cliente:

"Si la sala se utiliza por días (no mes completo) se facturará la cantidad de días utilizados, teniendo en cuenta la cantidad de personas que hagan uso de ella, de acuerdo la siguiente tabla:

Rango de personas en sala	Porcentaje de uso	Cantidad de salas
1 a 15 personas	100%	1 sala
16 a 25 personas	200%	2 salas
26 a 35 personas	300%	3 salas
36 a 45 personas	400%	4 salas

La capacidad mínima por sala es para 10 personas. según estipulado en el contrato "ANEXO 1 CONDICIONES TÉCNICAS"

Con respecto a la prefactura de día a día entregada por el custodio se evidencia cumplimiento de los criterios establecidos; por lo cual se valida el cobro de 1 sala utilizada en el mes de noviembre de 2024 de acuerdo con la solicitud realizada por el Fondo Nacional del Ahorro el día 18 de septiembre de 2023 mediante la Dra. Luz Elvira Gómez Quevedo (apoyo supervisión contrato 90 de 2021) para que se amplíe la cantidad de puestos de trabajo a 10 en la sala asignada para el servicio de consulta en sala.

De igual forma como lo indica el ANEXO DE CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO 90 DE 2021 numeral **2. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL**

> *"(…) ASPECTOS FINANCIEROS: Son entre otros, los relacionados con la autorización y control de los pagos que deba efectuar la ENTIDAD CONTRATANTE, soportados en el cabal cumplimiento del objeto en las periodicidades establecidas y demás requisitos y condiciones de ley."*

OBSERVACIONES: A raíz de la implementación del proceso de transferencias primarias "cancelados", el custodio genera el cobro de una sala adicional suministrada al personal operativo del fondo nacional del ahorro, sin embargo, para el mes de agosto solo se dio uso a esta sala por 4 días hábiles y a partir de la fecha el personal del FNA ya no dispondrá de dicho elemento.

Cuadro 18. Entregables pago número cincuenta y cuatro.

ÍTEM	VALIDADO POR	ENTREGADO	OBSERVACIONES
Informe mensual de gestión debidamente aprobado tanto por el supervisor como por la interventoría del contrato, en el cual debe detallar las cantidades y unidades objeto de facturación.	UT FNA 2021	✓	Entregado, validado y aprobado por la interventoría en el presente informe.
Informe de cumplimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).	UT FNA 2021	✓	Entregado y validado por la interventoría en el presente informe.
Reporte de Control de Temperatura y Humedad	UT FNA 2021	✓	Entregado y validado por la interventoría en el presente informe.
Informe Control de Plagas	UT FNA 2021	✓	Entregado y validado por la interventoría en el presente informe.
Informe de inventario mensual de los documentos en custodia y que deberá reflejarse en el aplicativo del proveedor con las	UT FNA 2021	✓	El custodio realiza entrega de un informe de inventario mensual denominado "Informe de

ÍTEM	VALIDADO POR	ENTREGADO	OBSERVACIONES
especificaciones establecidas en el Anexo 1. CONDICIONES TÉCNICAS CUSTODIA DE GARANTÍAS, numeral 3.12 Informe de inventario.			garantías"; Sin embargo, desde el mes de octubre de 2021 se ha venido relacionando la falta de información en el informe de inventario mensual acorde a la estructura y condiciones establecida en el Anexo 1. CONDICIONES TÉCNICAS CUSTODIA DE GARANTÍAS, numeral 3.12 Informe de inventario. En el numeral 1.3 Informe de inventario digital del presente informe y de informes anteriores (septiembre 2021 a la fecha) se puede apreciar dicha observación.
Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral, así como los parafiscales relativos al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del contrato.	UT FNA 2021	✓	Entregado y validado por la interventoría en el presente informe.
Certificado de Registro único Tributario	UT FNA 2021	✓	Entregado con la presentación de la primera factura (septiembre 2021).

Fuente: UT FNA 2021, Elaboración propia.

FACTURACIÓN PRESENTADA Y APROBADA:

Acorde al comunicado 01-2303-202511120636500 emitido por el FNA en el que se evaluó la diferencia de $30,48 pesos existentes entre el valor de presupuesto entregado por la interventoría vs el presupuesto emitido por el FNA, se definen que:

"Como resultado del análisis, se establece que la diferencia por valor de treinta pesos con cuarenta y ocho centavos ($30,48) obedece a un ajuste automático realizado por el aplicativo SAP, en el marco de sus procesos internos de conciliación y redondeo.

Por lo anterior, no se requiere realizar modificaciones adicionales, dado que el ajuste corresponde a la lógica del sistema y no afecta la ejecución ni el cierre contable del contrato, así las cosas, agradecemos el ajuste en sus archivos de seguimiento basado en lo analizado."

Con relación en lo anterior, se realiza el ajuste presupuestal a corte de la entrega del informe del mes de septiembre del año 2025, por lo que a partir de la fecha se manejaran las cifras en valores cerrados sin decimales en pesos, con el objetivo de mitigar la diferencia presupuestal generada por el redondeo de cifras del sistema de SAP manejado por el FNA.

Una vez consolidados los datos y aplicación de ANS se presenta desglose de la facturación, así:

Tabla 10. Cifras facturación día a día.

FACTURA DIA A DIA	VALOR FACTURADO	
SUBTOTAL	$	955.295.087
IVA	$	181.506.067
DESCUENTO (ANS)	$	0

TOTAL A FACTURAR	$	1.136.801.154

Fuente: UT FNA 2021, Elaboración propia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Al corte de preparación del presente informe se presenta el siguiente estado presupuestal:

Tabla 11. Cifras ejecución presupuestal al corte de facturación

Período evaluado Marzo 2026		
Valor Inicial del Contrato	$	27.928.169.900
Valor total con adiciones	$	0
Valor disponible antes del pago	$	6.054.521.654
Valor facturado en el período	$	1.136.801.154
Valor facturado periodos anteriores	$	21.873.648.246
Valor disponible después del pago	$	4.917.720.500

Fuente: UT FNA 2021, Elaboración propia.

Una vez verificados y validados los informes y demás soportes aportados por el custodio (Data File S.A.) hasta la subsanación de los diferentes hallazgos identificados tal como reposa en el presente informe; la interventoría aprueba dichos documentos e informe correspondiente al mes de marzo del 2026 para la presentación de la respectiva factura al Fondo Nacional del Ahorro.

4. ASPECTO JURÍDICO

4.1. Verificación Cumplimiento Contractual

A continuación, se relacionan todas las actividades/obligaciones establecidas contractualmente al custodio, así como la verificación de su cumplimiento por parte de la interventoría:

. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SÍ /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
El contratista deberá presentar su plan de trabajo y plan de continuidad para la respectiva validación, al momento de suscribir el Acta de inicio, la cual deberá suscribirse a más tardar el día siguiente hábil de la aprobación de las pólizas del contrato.	UT FNA 2021	SI	Plan de trabajo _ Proyecto – FNA F-SIG-DIS-006 Plan de continuidad de negocio (FNA)	El plan de trabajo fue aprobado por la interventoría el día 05 de octubre del 2021; el plan de continuidad fue aprobado, manifestando que atiende con los requerimientos básicos para garantizar la continuidad del contrato, recibido por interventoría el 06 de septiembre de 2021. A la fecha continúan vigentes. Adicionalmente, el 05 de septiembre de 2024 el custodio nos envía mediante correo electrónico el **PLAN DE CHOQUE** resultado de la prórroga del contrato mediante el cual pretende subsanar las falencias presentadas en el contrato, principalmente sobre las actividades de Organización acervo

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SÍ /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
				inicial e implementación del aplicativo SISDOC.
El contratista deberá remitir las hojas de vida de conformidad con el Anexo No. 2 "Perfiles Personal Requerido para La Ejecución" y el plan de trabajo, con sus respectivos soportes a la supervisión o interventoría según corresponda, para su validación y aprobación al momento de suscribir el Acta de Inicio.	UT FNA 2021	SI	Hojas de vida y soporte de los perfiles requeridos	Para el mes de **febrero de 2026** la interventoría evidencia que el custodio cumple con el personal completo.
Desde el inicio del contrato, el Contratista deberá contar con la infraestructura y el personal mínimo requerido para la operación.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	Se evidencia el cumplimiento del custodio según lo contemplado en la legislación colombiana respecto a la conservación de los espacios en donde están ubicadas las unidades de conservación, visto en el Anexo 8. Normograma informe UT.
Durante el término de ejecución del contrato, incluidas sus adicciones y prórrogas el contratista deberá tener certificación vigente por el Depósito Central de Valores (DECEVAL).	UT FNA 2021	SI	Certificación Deceval	En el mes de **febrero de 2026** fue allegado a la interventoría el certificado respectivo dando cumplimiento a la obligación contractual.
El Contratista, deberá aceptar y suscribir la cesión del Contrato que se encuentre vigente para la administración de pagarés para Apoyos Transitorios de Liquidez o REPOS de cartera, con las condiciones que se encuentran pactadas en el mismo; en caso de que aplique. (Ver contrato tripartita y anexos).	UT FNA 2021	N/A		Hace referencia al Contrato Tripartita Deceval – Data file – FNA-125 de 2020. No se ha requerido la Cesión del contrato.
Revisar de manera conjunta con el supervisor del FNA o el interventor según corresponda, el alcance de las actividades para el debido desarrollo del objeto y determinar la planeación mensual de las actividades, la presentación de los informes, su contenido y oportunidad.	UT FNA 2021	SI	03_Anexo_Plan de trabajo Datafile_FNA_V3 Acta 003 / reunión custodio	En los que se establece la forma en la que se ejecutará el contrato No. 079 de 2021 (Plan de trabajo) y se definen las revisiones que realizará la interventoría en ejecución del contrato No. 90 de 2021 (Acta 003).
Determinar y reglamentar conjuntamente con el Interventor o Supervisor, las mesas de trabajo mensual o extraordinario que sean necesarias para la verificación del cumplimiento del contrato y llevar las actas, trazabilidad y seguimiento a los compromisos acordados en desarrollo de las mismas, así como el detalle, estructura y contenido de los informes periódicos o eventuales que le sean requeridos por el interventor o la Entidad Contratante a través de la supervisión.	UT FNA 2021	SI	Acta de sesión de trabajo.	Durante el mes de **marzo de 2026** el custodio realizó el acta No. 27 correspondiente a la reunión para la presentación del informe para la validación de las cifras finales y ANS aplicables a la factura correspondiente al mes de febrero de 2026.

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SÍ /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
Presentar de manera mensual los informes solicitados en el Anexo 1 "Actividades de supervisión y control".	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	
Prestar los servicios de recolección en la ciudad de Bogotá, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	UT FNA 2021	SI	Planillas de envío de documentos	La interventoría se percató que el custodio prestó sus servicios sin eventualidades en el mes en cuestión.
Suscribir y cumplir con las especificaciones establecidas en el Anexo No. 3 "Acuerdos de Niveles de Servicio". acordados entre las partes y que tendrán sanciones por incumplimientos.	UT FNA 2021	SI	Formato 15 Manifestación de aceptación anexos 1,2 y 3	Firmado por el representante legal del custodio el 20 de mayo de 2021.
Custodiar toda la documentación recibida en bóvedas ubicadas a una hora de desplazamiento (vehicular) de la ciudad de Bogotá.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	
El contratista debe suministrar las tulas y precintos de seguridad necesarios para el transporte de la documentación enviada y recibida.	UT FNA 2021	SI	Anexo 1. Correos electrónicos trazabilidad de los Procesos	En el mes de **marzo de 2026** el proveedor suministró 137 precintos.
Contar con el software que garantice la inclusión, tráfico, perfilamiento, consulta documental e informes en cualquier herramienta y bajo los estándares de seguridad requeridos por el FNA.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	El día 8 de agosto de 2024 se realiza reunión para la puesta en marcha del aplicativo SIS_DOC (acta reunión no. 65 puesta en producción aplicativo SIS_DOC)
Custodiar y administrar los documentos constitutivos de las obligaciones crediticias y garantías que contienen los créditos otorgados por el FNA, en las condiciones y características establecidas por el Archivo General de la Nación en bóvedas exclusivas para la documentación del FNA o en espacios exclusivos para el FNA, cumpliendo con los lineamientos del Acuerdo 008 de 2014 – "Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000".	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	La interventoría evidencia que en la validación del ítem 9 de CUSTODIA del mes de **marzo de 2026**, se encontraron las siguientes inconsistencias en el procedimiento: Incorrecto diligenciamiento en la sección y subsección en el rótulo del Fondo Nacional del Ahorro, Foliación no coincide con el sentido de lectura, Foliación incorrecta, Expediente desorganizado según su foliación, Incorrecto diligenciamiento del nombre del afiliado en el rótulo del Fondo Nacional del Ahorro y Número de trámite incorrecto.
Custodiar y administrar los títulos valor cedidos a terceros en procesos de Apoyos Transitorios de Liquidez y bajo los parámetros establecidos.	UT FNA 2021	SI		En el mes de **marzo de 2026** se efectuaron los parámetros establecidos.
Cumplir y aplicar la normatividad vigente por el Archivo General de la Nación, y la Superintendencia	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	La interventoría vela por el debido cumplimiento de la legislación actual, entre otros aspectos evidenciando que en el mes de

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SÍ /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
Financiera en los procesos solicitados por el FNA, a saber: [...]				**marzo de 2026** el custodio se presentaron novedades algunas obligaciones contractuales como lo es, realizar el correcto diligenciamiento de documentos (tramite/nombre del afiliado/rotulo/fecha extrema/foliación) y al no cumplir con la organización de la foliación.
Contar con la infraestructura física, tecnológica y de personal para atender todo el flujo documental que se recibirá por los diferentes canales o la que deba entregar al FNA para la atención de los requerimientos, en cada uno de los procesos, independientemente de los volúmenes en cada temporada por producto.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	
Recibir y entregar en las instalaciones de la entidad o donde ésta determine, realizando el punteo y verificación de toda la documentación recibida, teniendo en cuenta temporadas de altos volúmenes de los diferentes procesos documentales del FNA.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	La salida o ingreso de documentos son validados desde el procedimiento de canto y video por parte del custodio, y verificado mediante muestreo por la interventoría.
Realizar proceso de apertura, validación documental y custodia de cada uno de los documentos y garantías que el FNA requiera para la prestación del servicio bajo audio y video.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	
Generar los reportes necesarios para consulta, control y gestión de todas las actividades en cualquier etapa o proceso, adicionalmente debe permitir la conexión e interacción sin inconvenientes con la plataforma que disponga el FNA.	UT FNA 2021	SI	Informe de garantías marzo 2026	
Garantizar la infraestructura técnica, administrativa, física y financiera que permita el desarrollo del objeto del contrato sin contratiempos y adicionalmente disponer de los planes de contingencia que se puedan requerir.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión agosto 2025 F-SIG-DIS-006 Plan de continuidad de negocio (FNA)	Se evidencia el cumplimiento del custodio según lo contemplado en la legislación colombiana respecto a la conservación de los espacios en donde están ubicadas las unidades de conservación, visto en el Anexo 8. Normograma informe UT.
Responder por el licenciamiento de software que utilice para la prestación de los servicios contratados y disponer de los respectivos controles a fin de no contravenir los derechos de autor.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SÍ /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
Restitución en caso de pérdida de un documento imputable al contratista; éste deberá garantizar la recuperación del o los documentos y que cumplan con los requisitos definidos para ser válidos por la entidad, asumiendo todos los costos y actuaciones.	UT FNA 2021	NO	Informe Gestión marzo 2026	La interventoría en la verificación de la actividad de custodia en el mes de **septiembre de 2025,** encontró en hallazgo que había una carpeta no disponible en ubicación topográfica (carpeta 731302, tramite 1989766, cedula de ciudadanía 1.010.005.989). **Nota aclaratoria:** El día 20 de febrero de 2026 el custodio notifica que no fue posible encontrar la carpeta mencionada y que darían inicio a la recuperación de la garantía con la respectiva gestión interna del fondo nacional del ahorro, sin embargo, a la fecha de presentación de este documento no hemos recibido notificación alguna de parte del custodio o del cliente conforme al cierre del proceso de esa garantía.
Atender los requerimientos y solicitudes del FNA en los tiempos y cantidades señaladas en los ANS.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	
Confirmar el recibo o entrega documental, corroborando los documentos recibidos o entregados y emitir respuesta relacionando la completitud, los sobrantes o faltantes de los documentos constitutivos de las obligaciones crediticias y garantías que contienen los créditos otorgados por el FNA o las diferencias que se presenten entre los documentos recibidos y la calidad informada en el envío. Esta respuesta se realiza mediante archivo en formato.txt que será cargado al aplicativo "control de garantías" y cuya estructura está definida por el FNA.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	
En caso de que el FNA cambie el formato o estructura de los informes requeridos, el Contratista deberá asumir dichos cambios sin costos adicionales para el FNA.	UT FNA 2021	N/A		Durante el mes de **marzo de 2026** el custodio no reporta cambios en el formato de informe.
Todas las actividades dispuestas en el contrato se ejecutarán desde el primer día sin lugar limitaciones por capacidad operativa del Contratista.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	La interventoría reconoce que el custodio realiza las actividades y que estas las ha venido desarrollando desde el primer día y en las labores del día a día, sin embargo, es válido mencionar que se han presentado inconsistencias en el progreso de ellas.
El contratista deberá estar en la capacidad de realizar las actividades diarias del contrato en conjunto con	UT FNA 2021	N/A		El 27 de julio de 2022 finalizaron las actividades de arqueo.

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SÍ /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
la recepción inicial o arqueo según corresponda.				
El contratista deberá contar con un aplicativo en el cual cargue la trazabilidad por obligación y tipo documental. Se debe poder visualizar y descargar la información por trámite y general de la documentación en custodia.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	El custodio cumple de manera parcial con las obligaciones a nivel de procesos técnicos documentales, pero requiere la implementación de seguimientos de reporte de garantías.
Los informes y el contenido de estos, que deberá estar a disposición del FNA de manera diaria, donde se refleje en tiempo real las siguientes condiciones mínimas: − Número de la obligación. − Identificación del cliente. − Tipo de obligación. − Descripción del documento (por tipo documental) − Fecha de recepción del documento − Fecha del préstamo. − Cantidad de folios. − Originalidad. − Ubicación de la documentación (Bóveda, prestado a FNA). − Motivo de préstamo. − Estado e información de lo faltante (no recibido o faltante en la carpeta). − Observaciones. Las condiciones adicionales que se requieran adicionar en los informes serán definidas entre el contratista, el supervisor o interventor y el FNA.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	El custodio realiza entrega de un informe de inventario mensual denominado "*Informe de garantías*"; Sin embargo, desde el mes de octubre de 2021 se ha venido relacionando la falta de información en el informe de inventario mensual acorde a la estructura y condiciones establecidas en el Anexo 1. CONDICIONES TÉCNICAS CUSTODIA DE GARANTÍAS, numeral 3.12 Informe de inventario. Para el periodo de septiembre de 2022, el custodio entrega un nuevo informe de garantías que cumple con la estructura requerida por el FNA; sin embargo, el contenido de dicho informe continúa presentado insuficiencias con respecto al contenido o la no relación de la cantidad de folios y motivo del préstamo. En el numeral 1.2 Informe de inventario digital del presente informe y de informes anteriores se pueden apreciar las observaciones al respecto.
El contratista tendrá la obligación de mantener los inventarios actualizados acordes con la dinámica del proceso diario.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	•

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SÍ /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
El contratista debe atender un aproximado de 700 solicitudes diarias de recepción, consulta y préstamos, cuando esta cantidad sea superada, deberá informar a la supervisión o interventoría del contrato, según corresponda y emitir plan de acción para atender el requerimiento.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	La interventoría **marzo de 2026** el custodio recibió en promedio 580 solicitudes en la operación diaria.
Llevar control y seguimiento diario de las actividades con el fin de emitir claramente la facturación y sus debidos soportes, toda vez que los recursos del contrato se ejecutarán y pagarán por consumo real.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	El custodio presenta la facturación junto con los soportes correspondientes al mes de **marzo de 2026**, sin embargo, presenta inconsistencias que por observación de la interventoría corrige.
Guardar estricta reserva sobre los documentos, la información a la cual se tiene acceso y los asuntos de su competencia.	UT FNA 2021	SI		La interventoría indica que para el mes de **marzo de 2026** no fue reportada, por FNA o custodio, novedad frente a incumplimiento de reserva.
Garantizar la conexión a internet en sus instalaciones para el personal que así lo requiera y con previa solicitud de la Entidad.	UT FNA 2021	SI		
El contratista deberá garantizar que los vehículos cuenten con la tarjeta de propiedad; las respectivas licencias, SOAT, Seguro todo riesgo, kit de carretera, revisión técnico-mecánica al día cuando así lo requiera, que estén tributados y mantenidos de conformidad con la normatividad vigente.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	En la revisión de documentos del vehículo y de los conductores, la interventoría evidencia que el custodio cumple con el requerimiento contractual.
Será responsabilidad del contratista proporcionar un vehículo adecuado y en buen estado, así como el equipo suficiente para la operatividad de este, garantizando además que los conductores y el personal sean competentes y hayan recibido instrucciones suficientes para el uso seguro del vehículo y para asegurar la documentación transportada.	UT FNA 2021	SI	Hojas de vida y soporte de los perfiles requeridos	La interventoría observa que el custodio cumple con el requerimiento contractual en el mes de **marzo de 2026.**
En el caso de que el contratista, de manera razonable, considere que la finalización de la operación diaria de transporte según lo establecido en el Contrato no podrá ser completada en el tiempo acordado, lo notificarán con la debida justificación a la supervisión o al interventor del contrato según lo definido por parte de la Entidad.	UT FNA 2021	SÍ	Informe Gestión marzo 2026	Para el mes de **marzo de 2026** se realizaron los 3 recorridos diarios de las rutas correspondientes a la actividad de "Transporte ordinario", así dándose 56 recorridos por el mes en cuestión, cumpliendo con la obligación. Adicional a ello, es importante mencionar que se dieron 2 cancelaciones de ruta los días 30 y 31 de marzo de 2026 (en las 3 rutas) y una modificación de ruta el 27 de marzo del 2026 la ruta de la mañana se ejecute en el horario de las 9:30 y

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLIÓ SÍ /NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
				el de medio día a las 11:30 a.m. por compromisos de gerencia.
El Contratista deberá asumir los gastos y la realización de los trámites a los que haya lugar y en el menor tiempo posible, en caso de presentarse pérdidas, hurto o daños de la documentación transportada ocasionados por sus acciones/omisiones.	UT FNA 2021	N/A		Para el mes de **marzo de 2026** el custodio no ha reportado a la interventoría sobre pérdidas, hurtos o daños en la documentación.
Es responsabilidad del contratista el correcto uso de los vehículos y libra de cualquier responsabilidad al FNA en caso de que se presente algún evento que ocasione daño, pérdida, lesiones personales, accidentes, muerte, entre otros.	UT FNA 2021	N/A		En el mes de **marzo de 2026** no se han reportado daños, pérdidas, lesiones y/o muerte por ocasión del uso incorrecto de los vehículos.
El contratista deberá realizar el inventario al cierre del contrato.	UT FNA 2021	N/A		En el mes de **marzo de 2026** no se reportó a la interventoría la finalización o cierre del contrato.

Ahora bien, a continuación, se relacionan todas las actividades/obligaciones establecidas contractualmente para que se del cumplimiento del custodio, así como la verificación de su cumplimiento por parte de la interventoría que se determinaron en esta segunda prorroga del contrato No. 079 de 2021:

ACTIVIDAD	VALIDADO POR	CUMPLI SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIONES
El contratista está obligado a digitalizar las garantías nuevas dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, cumplir con la meta mensual de digitalización del acervo equivalente a 18.700 garantías, además contar con la capacidad para procesar aproximadamente 40 expedientes diarios para atender (PQR, leasing, tutelas) manteniendo un registro actualizado del avance frente al cronograma acordado.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	La interventoría confirma que, debido a la naturaleza del proceso de digitalización, el reporte de los hallazgos se realiza de forma inmediata al custodio para su pronta subsanación, dicho reporte quedara registrado bajo la modalidad de correo electrónico para la trazabilidad de la actividad.
El contratista deberá garantizar que todos los procedimientos asociados a la digitalización estén documentados y alineados con las normas ISO aplicables (ISO 26122, ISO 19005 – PDF/A, ISO23081, ISO 15801), cumplir con los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN), incluyendo la resolución 893 de 2014, las tablas de retención documental y los criterios de legibilidad, integridad y disponibilidad.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	La interventoría observa que el custodio cumple con el requerimiento contractual en el mes de **marzo de 2026.**

El contratista se obliga cumplir con los parámetros técnicos mínimos de escaneo, incluidos: escala de grises, 150 DOPI, formato PDF/A, enfoque y alineación correctos, contraste adecuado y ausencia de sombras, cortes, distorsiones.	UT FNA 2021	SI	Informe Gestión marzo 2026	La interventoría observa que el custodio cumple con el requerimiento contractual en el mes de **marzo de 2026.**

b. OBLIGACIONES GENERALES

La interventoría consta que, sobre las OBLIGACIONES GENERALES, contenidas en el anexo de condiciones generales del contrato No. 079 de 2021 en el numeral 2° "*OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA*", DATA FILE cumple con lo establecido en el presente periodo.

Lo anterior teniendo en cuenta el concepto contemplado del contrato No. 90 de 2021 sobre el aspecto jurídico el cual la interventoría se hace responsable, que dicta así:

> *"Son los relacionados con la verificación, control, elaboración de conceptos y recomendaciones sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista del contrato objeto de interventoría. Adicionalmente, el interventor deberá emitir los conceptos y análisis de tipo jurídico, normativo y regulatorio, relacionados con la ejecución del servicio de custodia y gestión documental que sean solicitados por el FNA y el supervisor del contrato de interventoría, en todo su alcance."*

Por otro lado, en el mes de **MARZO DE 2026** el área jurídica de la interventoría realizó la revisión respectiva del acta generada por el custodio:

a. **Acta de reunión de custodio No. 27**: Se programa reunión para la presentación del informe para la validación de las cifras finales y ANS aplicables a la factura correspondiente al mes de febrero de 2026.

Además, el área jurídica de la interventoría en el mes de **MARZO DE 2026** realizó el comunicado al FNA:

- **Comunicación UT-FNA-153-2026:** Notificación faltas reiterativas en obligación contractual por parte del custodio.
- **Comunicación UT-FNA-154-2026:** Reporte de novedades filtración de aguas negras en zona de bodega del custodio.
- **Comunicación UT-FNA-154-2026:** Solicitud de aspectos necesarios frente al cierre del Proyecto UT FNA 2021

A su vez, el área jurídica de la interventoría en el mes de **MARZO DE 2026** realizó la revisión respectiva al comunicado del custodio:

- **COM-FNA-20032026-58:** Respuesta Reporte de novedad filtración aguas negras bodega custodio.

Recomendaciones:

- La interventoría recomienda al custodio que cumpla con cada uno de los parámetros/obligaciones (tanto generales como especiales) estipulados en los anexos contractuales y la normatividad vigente respecto a los hallazgos evidenciados en este informe en los diferentes aspectos sujetos a revisión.

5. Política de seguridad de la información FNA

La interventoría durante las actividades de verificación y ejecución de las actividades contractuales ha tenido plena conciencia y manejo de los datos y seguridad de la información en conformidad con las leyes 1712 de 2014, 1581 de 2012 y 1266 de 2008, norma ISO 27001 última actualización, así como de lo dispuesto en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información - GR-MN-SGS propio del FNA.

6. Obligaciones generales contrato 90 de 2021

Se hace constar que, sobre las OBLIGACIONES GENERALES, contenidas en el anexo de condiciones generales del contrato en el numeral 4° "OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA" en lo que refiere a cada una de las obligaciones, se realiza un control de estas, que a la fecha de corte de este informe se cumplen y en caso de presentarse alguna novedad se informará debidamente al Supervisor del contrato.

ANEXOS:

1 Correos electrónicos de trazabilidad
2 Imágenes de los hallazgos evidenciados
3 FACTURACIÓN FNA DÍA A DÍA MARZO 2026 - Validación
4 Hojas de verificación de las diferentes actividades.
5 Validación informe digital marzo 2026.
6 Resultados Inventario físico marzo 2026 (nueva versión).
7 Actas de subsanación.
8 Normograma informe UT.

Elaborado por:

Dr. NELSON JAVIER PULIDO DAZA
Líder de Interventoría
UT FNA 2021

DATAFILE COLOMBIA
Bogotá: Carrera 68 A No 19 - 79
Zona Industrial Montevideo
Teléfonos: +571 405 9263/68
Fax: +571 405 9174

Bogotá, 11 de marzo de 2026
COM-FNA-11032026-50

Señores:
Joaquín Murcia
Préstamo y devolución de Garantías
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Ciudad – Bogotá

Ref.: Envió Carpetas Vacías
Respetados señores,
Por medio de la presente realizamos entrega de 4000 carpetas vacías, en tulas bajos los precintos:

PRECINTOS
16373
16363
16318
16375
16311
16384
16339
16312
16361
16362
16366
16385
16374
16367
16372
16330
16379
16364
16329
16378

Yadile Portilla
Marzo 11/2026
1:23

Cordialmente,
P-P Diego Altamiranda Soto

STEFANIA ARCILA VALENCIA
Profesional de Operaciones
DATAFILE S.A

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	2	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:46am	Andrea	4:00pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:45a		4:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:50 am	Maryory G.	4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:50 AM		4:00 PM		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:41 am	Yolanda V	4:00 pm	Yolanda V	
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:39 am	Camilo Novoa	4:00 pm	Camilo Novoa	
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:43 am	Jenny	4:00 pm	Jenny	
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	3	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	7:19 am		4:35 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:35 a		4:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:58 am		4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:47 am		4:00 PM		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:44 am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:50 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:46 am		4:00 pm		
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	4	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:55 am	Andrea	4:00 pm	Andrea.	
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:24 am		4:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:57 am	Maryory G.	4:00 pm	Maryory.	
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:31 am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:36am	Yolanda V.	4:00pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:35 am	Camilo Novoa	4:00 pm	Camilo Novoa	
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:43am	Jenny	4:00 pm	Jenny	
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	5	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:50am		4:00pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:49a		4:00p		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:50am		4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6.50am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:51 am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:39 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	643 am		400 pm		
~~14~~	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO	7:10 PM		3:03 PM		

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	6	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:50 am		4:00 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:44 am		4:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:50 am		4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D					
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:39 am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:45 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:49 am		4:00 pm		
~~14~~	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO	7:34 AM		7:37 AM		

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	9	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:43 am		4:00 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	10:21 a		5:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:48 am		4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:46 am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:49 am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:46 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D					
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	10	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	7:02 am		4:00 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:38 am		5:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:42 am		4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:42 am		4:00 PM		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:43 am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:40 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:36 am		5:00 pm		
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	11	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	7:20 am		4:30 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:39 am		5:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6.54 am	Maryory G.	4:00 pm	Maryory G.	
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	10:06 am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:40 am	Yolanda V	4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:51 am	Camilo Novoa	4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:46 am	Jenny	3:00 pm	Jenny	
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	12	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	7:33 am		5:00 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:46 am		5:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:57 am		4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	7:55 am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:30 am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:52 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:48 am		5:00 pm		
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	13	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:40 am		4:00pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:36 am		4:30 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:58 am		4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:38am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D					
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:34am		4:00pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	7:00 pm		5:00pm		
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	16	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:56am	Dmm	2:30 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:41a		12:37 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:54am		4:00pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:30am		4:00 PM		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:50am	Yolanda	4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:42 am	Camilo Novoa	4:00 pm	Camilo Novoa	
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D					
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	17	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	7:25 am		1:40 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:35 a		1:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:53 am		4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:43 am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:52 am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:44 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D					
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	18	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	7:00 am		7:15 am		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:35 a		4:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:48 am		1:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:49 am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:38 am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:45 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	645 am		500 pm		
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	19	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:47 am		4:00 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:37 am		4:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:55 am		4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:55 am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:59 am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:46 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:48 am		4:00 pm		
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	20	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:43am		4:00 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	10:39 am		4:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:47am		4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:43am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:57am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:43 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:59 am		4:00 pm		
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO	7:05		7:18		

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	24	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D					
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:40 a		5:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:58 am		4:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:42 am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:40 am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:46 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:54 am		4:00 pm		
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	25	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:51 a.m		4:00 p.m		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	11:52 a.		5:00 p.m		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:58 a.m		4:00 p.m		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:51 a.m		4:00 p.m		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:59 a.m		12:00		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:47 a.m		4:00		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D					
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	26	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:52 am		4:00 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:59 am		5:00 p m		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	7:00 pm		11:00 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:52am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:45am		2:30 p m		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:45 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:50 am		12:04		
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	27	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D					
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:33am		4:00pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:40 am		5:00pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D					
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	7:01am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:36 am	Yolanda V.	4:00pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:45 am	Camilo Novoa	12:11pm	Camilo Novoa	
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	7:06 am	Jenny	4:09 pm	Jenny	
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	30	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD	11:58 am		2:23 pm		
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D	7:01 am		4:00 pm		
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:28 am		4:00 pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:41 am		5:00 pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:00 am		12:23 pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:19 am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:27 am		4:00 pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:47 am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:45 am		4:00 pm		
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

CONTROL ASISTENCIA INTERVENTORIA -FNA

FNA-Interventoria

DIA	31	MES	3	AÑO	2026

ENTRADA			ENTRADA		SALIDA		
ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	NELSON JAVIER PULIDO DAZA	LÍDER DE INTERVENTORÍA					
2	STELLA JULIO SORIANO	P. ARCHIVÍSTICO					
3	URIBE RUBIO CARLOS ANDRES	APOYO P. BASE DE DATOS					
4	ROMERO SINNING ANGELICA MARIA	APOYO P. JURIDICO - ABOGADA					
5	SILVA GALINDO LEIDYS MARIA	P. CALIDAD					
6	JEIMY CATHERINE SUAREZ CARDENAS	TECNOLOGOS G. D	6:51am		1:00pm		
7	ANDREA VIVIANA BAEZ GOMEZ	TECNOLOGOS G. D	6:27am		12:00pm		
8	ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES	TECNOLOGOS G. D	6:18am		5:00pm		
9	MARYORY NELLY GORDON MOLINA	TECNOLOGOS G. D	6:39am		4.00pm		
10	LIZANYURI BOCANEGRA LARA	TECNOLOGOS G. D	6:04am		4:00 pm		
11	VELASQUEZ YOLANDA CECILIA	TECNICO G.D	6:42am		4:00pm		
12	NOVOA SUAREZ DAVID CAMILO	TECNICO G.D	6:43am		4:00 pm		
13	CABALLERO SANCHEZ JENNY JOHANNA	TECNICO G.D	6:44am		4:00pm		
14	CARDENAS RODRIGUEZ JOSE LUIS	APOYO TECNOLÓGICO					
15	PARRA PEÑA JOSE ALBERTO	APOYO TECNOLÓGICO					

FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERIA

FORMATO
F-P-GER-04-01
VERSIÓN 3 PAG __ DE __

FECHA: 6 (DIA) 3 (MES) 2026 (AÑO) MENSAJERO / CONDUCTOR: Brayan Arevalo

No.	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA
1	FNA R1	Stefania Arcila	Mariano Montañez	8:45	8:47	NO envia	Mariano Montañez	
2	FNA R1	Stefania Arcila	Alexandra cayecedo	8:50	9:00	18301-18323 18321	Karen Riobó	
3	FNA R1	Stefania Arcila	Alexandra cayecedo	9:40	9:45	18301-18323 18321	Marisol Gomez	
4	FNA R2	Stefania Arcila	Mariano Montañez	13:10	13:25	17434-17435-17431 17805-17801-17803 17807	Mariano Mo	
5	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra cayecedo	13:28	13:32	18326-18304	Karen Riobó	
6	FNA R2	Stefania Arcila	Mariano Montañez	13:50	13:58	17434-17435-17431 17805-17801-17803 17807	Marisol Gomez	
7	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra cayecedo	13:50	13:58	18326-18304	Marisol Gomez	
8	FNA R3	Stefania Arcila	Mariano Montañez	16:10	16:12	NO envia	Mariano Mo	
9	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra cayecedo	16:14	16:20	18302-18309	Karen Riobó	
10	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra cayecedo	16:50	16:52	18302-18309	Marisol Gomez	
11								
12								
13								
14								
15								
16								

VoBo MENSAJERO / CONDUCTOR

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA

F-P-GER-04-01
Versión 4; 18-05-2023
Página 1 de 1

FECHA: 3 (DÍA) 03 (MES) 2026 (AÑO)

MENSAJERO/CONDUCTOR: Brayan Arevalo

RUTA RECORRIDO:

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	FNA R1	Stefania Arcila	Mariano Montañez	8:35	8:42	17810-	Karen Olalvora		
2	FNA R1	Stefania Arcila	Mariano montañez	8:35	8:42	17809	Karen Olalvora		-
3	FNA R1	Stefania Arcila	Alexandra cayredo	8:43	8:47	NO envian	Helen Gaon	Helen Gaon	
4	FNA R1	Stefania Arcila	Mariano Montañez	9:12	9:15	17810 - 17809	Marisol Gomez		
5	FNA R2	Stefania Arcila	Mariano Montañez	13:10	13:12	NO envian	Karen Olalvora		
6	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra cayredo	13:15	13:25	18361 - 18307 - 18328 - 18363 18365 - 18308	Karen Rodas		
7	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra cayredo	13:42	13:50	18361 - 18307 - 18328 - 18363 18365 - 18308	Marisol Gomez		
8	FNA R3	Stefania Arcila	Mariano Montañez	16:05	16:07	No envian	Karen Olalvora		
9	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra cayredo	16:08	16:11	18369 - 18368 - 18367	Karen Rodas		
10	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra cayredo	16:28	16:30	18369 - 18368 - 18367	Marisol Gomez		
11									
12									
13									
14									
15									

VoBo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA DÍA 4 MES 03 AÑO 2026 MENSAJERO/CONDUCTOR: Brayan Arevalo RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	FNA R1	Stefania Arcila	Mariano Montañez	8:35	8:38	NO envian	Karen Otalora		
2	FNA R1	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	8:40	8:43	NO envian	Karen Otalora		
3	FNA R2	Stefania Arcila	Mariano Montañez	13:10	13:13	17446 - 17449	Mariano M		
4	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	13:15	13:32	18349 - 18341 - 18345	Karen Otalora		
5	FNA R2	Stefania Arcila	Mariano Montañez	13:58	13:58	17446 - 17449	Marisol Gomez		
6	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	13:58	13:58	18349 - 18341 - 18345	Marisol Gomez		
7	FNA R3	Mariano Montañez	Stefania Arcila	16:10	16:13	16359 - 16352 - 16357 - 16354 16331 - 16348 - 16308 - 16309 - 16349	Karen Otalora		
8	FNA R3	Mariano Montañez	Stefania Arcila	16:10	16:13	16368 - 16308 - 16307	Karen Otalora		
9	FNA R3	Mariano Montañez	Stefania Arcila	16:10	16:13	NO envian	Karen Otalora		
10	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	16:20	16:23	18346 - 18381	Karen Otalora		
11	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	17:05	17:10	18346 - 18381	Marisol Gomez		
12									
13									
14									
15									

VoBo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA DÍA 5 MES 03 AÑO 2026 MENSAJERO/CONDUCTOR: Brayan Arevalo RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	FNA R1	Stefania Arcila	Mariano Montañez	8:40	8:42	No envian	Lorena Tabora		
2	FNA R1	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	8:44	8:47	NO envian	Karen Rubio		
3	FNA R2	Stefania Arcila	Mariano Montañez	13:15	13:18	NO envian	Lorena Tabora		
4	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	13:20	13:35	18390 - 18383 - 18348 - 18325	[illegible]	[illegible]	
5	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	14:10	14:15	18390 - 18383 - 18348 - 18325	Marisol Gomez		
6	FNA R3	Mariano Montañez	Stefania Arcila	16:00	16:05	16317	Lorena Tabora		
7	FNA R3	Stefania Arcila	Mariano Montañez	16:20	16:25	17461 - 17464	Lorena Tabora		
8	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	16:27	16:30	18386 - 18388	Karen Rubio		
9	FNA R3	Stefania Arcila	Mariano Montañez	16:42	16:45	17461 - 17464	Marisol Gomez		
10	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	16:42	16:45	18386 - 18388	Marisol Gomez		
11									
12									
13									
14									
15									

VoBo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4: 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA: DÍA 06 | MES 3 | AÑO 2026

MENSAJERO/CONDUCTOR: Brayan Arevalo

RUTA RECORRIDO:

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	FNA R1	Stefania Arcila	Mariano Montañez	8:35	8:38	No envian	Karen Otalora		
2	FNA R1	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	8:40	8:43	NO envian	Mel Gan	Mel Gan	
3	FNA R1	Stefania Arcila	Mariano Montañez	13:10	13:12	No envian	Elvia Gomez	Elvia Gomez	
4	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	13:15	13:30	18399-18394-18343 18392	Mel Gan	Mel Gan	
5	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	13:45	13:50	18399 - 18394 - 18343-18392	Marisol Gomez		
6	FNA R3	Mariano Montañez	Stefania Arcila	16:10	16:13	16333 - 16342 - 16321	Mariana Ar		
7	FNA R3	Stefania Arcila	Mariano Montañez	16:20	16:22	No envian	Mariana Ar		
8	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	16:25	16:28	No envian	Mariana Ar		
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

VoBo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA: 09 (DÍA) 03 (MES) 26 (AÑO)

MENSAJERO/CONDUCTOR: Cristian Castro - Jhan manrique

RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	F.N.A.R1	Stefania Arola	mariano montañez	8:35	8:39	no envia	Ingen ofalora		
2	F.N.A R1	Stefania Arola	maria alexandra carcedo	8:41	8:48	no envia	Helena García		
3	F.N.A.R2	stefania Arola	mariano montañez	12:48	12:50	no envia	Ingen Ofalora		
4	F.N.A.R2	Stefania Arola	maria alexandra carcedo	12:52	13:03	18396-18391-17511-17513			
5	F.N.A.R2	maria alexandra carcedo	stefania Arola	13:40	13:43	18396-18391-17511-17513	Manuel Gomes		
6	F.N.A.R3	mariano montañez	Stefania Arola	16:15	16:18	16313-16382-16323-16319 16327-19175-19115-16370-18165	Ingen ofalora		
7	f.N.A.R3	stefania Arola	mariano montañez	16:15	16:18	no envian	Ingen ofalora		
8	F.N.A.R3	Stefania Arola	maria alexandra carcedo	16:20	16:32	17516-17518-	Yago Prado		
9	F.N.A.R3	maria alexandra carcedo	stefania Arola	16:55	17:00	17516-17518	Manuel Gomes		
10									
11									
12									
13									
14									
15									

VoBo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA: DÍA 10 | MES 03 | AÑO 26

MENSAJERO/CONDUCTOR: Cristian Castro - Jhon manrique

RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACIÓN ADM
1	F.N.A.R1	Stefania Avila	mariano montañez	8:35	8:38	no envia	Karen Otalora		
2	F.N.A.R1	Stefania Avila	maria alexandra carreño	8:40	8:45	no envia	Karen Otalora		
3	F.N.A.R2	Stefania Avila	mariano montañez	12:49	12:53	17457 - 17453 - 17455 - 17457	Karen Otalora		
4	F.N.A.R2	Stefania Avila	maria alexandra carreño	12:55	13:05	17515 - 17531 - 17536 - 17534	Karen Otalora		
5	F.N.A.R2	mariano montañez	Stefania Avila	13:45	13:48	17457 - 17453 - 17455 - 17457	Marisol Gomez		
6	F.N.A.R2	maria alexandra carreño	stefania Avila	13:49	13:52	17515 - 17531 - 17536 - 17534	Marisol Gomez		
7	F.N.A.R3	mariano montañez	Stefania Avila	15:50	15:52	19187	Karen Otalora		
8	F.N.A.R3	Stefania Avila	mariano montañez	15:50	15:52	no envia	Karen Otalora		
9	F.N.A.R3	Stefania Avila	maria alexandra carreño	15:55	15:59	17538 - 17533 - 17557	Karen Otalora		
10	F.N.A.R3	maria alexandra carreño	Stefania Avila	16:30	16:35	17538 - 17533 - 17557	Marisol Gomez		
11									
12									
13									
14									
15									

Vobo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA

F-P-GER-04-01
Versión 4; 18-05-2023
Página 1 de 1

FECHA: DÍA 11 | MES 03 | AÑO 26

MENSAJERO/CONDUCTOR: Cristian Castro - Juan manrique

RUTA RECORRIDO:

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	F.N.A.R1	stefania Arcila	mariano montañez	8:30	8.35	no envia	Mayiano A		
2	F.N.A.R1	stefania Arcila	maria alexandra ecredo	8.40	8.45	no envia	Karen Rodas		
3	F.N.A.R2	Joaquin marcia	stefania Arcila	13:25	13:35	16373-16363-16318-16375 16311-16389-16339-16312	Yalile Portilla	Yalile Portilla	
4	F.N.A.R2	Joaquin murcia	stefania Arcila	13:45	13:55	16371-16362-16366-16385 16379-16367-16372-16330	Yalile Portilla	Yalile Portilla	
5	F.N.A.R2	Joaquin murcia	stefania Arcila	13:25	13:36	16379-16364-16329-16378	Yalile Portilla	Yalile Portilla	
6	F.N.A.R2	mariano montañez	stefania Arcila	12.48	12:50	16392-16301	Mayiano A		
7	F.N.A.R2	stefania Arcila	mariano montañez	12:52	12:54	no envia	Mayiano A		
8	F.N.A.R2	stefania Arcila	maria alexandra carcedo	12:55	13:05	17556-17558-17553	helen G.	helen G.	
9	F.N.A.R2	maria alexandra carcedo	stefania Arcila	14:00	14:10	17556-17558-17553	Diego Altamirando	Diego	
10	F.N.A.R3	mariano montañez	stefania Arcila	16:10	16:11	16315-16355-16343-16345 16388-16325-19185-19195-16337	Michell	Michell	
11	F.N.A.R3	stefania Arcila	mariano montañez	16:10	16:11	no envia	Michell	Michell	
12	F.N.A.R3	stefania Arcila	maria alexandra carcedo	16:13	16:40	17596-17600	helen G	helen G.	
13	F.N.A.R3	maria alexandra carcedo	stefania Arcila	17:00	17:15	17596-17600	Mansol Gomez		
14									
15									

Vo.Bo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA: 12 (DÍA) 03 (MES) 26 (AÑO) — MENSAJERO/CONDUCTOR: Jhon Marquez — RUTA RECORRIDO:

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	FNA R1	Estefania Acilla	Maciano montanez	8:35	8:40	No Envia	Mariano Alv		
2	FNA R1	Estefania Acilla	Alexandra Caicedo	8:40	8:55	17598	Karen Rubio		
3	FNA R1	Estefania Acilla	Alexandra Caicedo	9:30	9:35	17598	Marisol Gomez		
4	FNA R2	Estefania Acilla	Maciano montanez	12:50	12:55	No Envia	Mariano Alv		
5	FNA R2	Estefania Acilla	Alexandra Caicedo.	12:55	1:10	17576-17574-17560 17572.	Karen Rubio		
6	FNA R2	Estefania Acilla	Alexandra Caicedo	1:40	1:45	17576-17574-17560 17572	Marisol Gomez		
7	FNA R3	Estefania Acilla	Maciano montanez	15:50	15:55	No Envian:	Mariano Alv		
8	FNA R3	Estefania Acilla	Alexandra Caicedo	16:00	16:10	17591-17579	Karen Rubio		
9	FNA R3	Estefania Acilla	Alexandra Caicedo	16:40	16:45	17591-17579	Marisol Gomez		
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Vobo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA: 13 (DÍA) 03 (MES) 26 (AÑO) — MENSAJERO/CONDUCTOR: Cristia Castro - Sinmarque — RUTA RECORRIDO:

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	F.N.A.R1	Stefania Arcila	mariano martinez	8:35	8:39	no envia	Mariano Lw		
2	F.N.A.R1	Stefania Arcila	maria alexandra carcedo	8:40	8:45	no envia	Mariano Lw		
3	F.N.A.R2	Stefania Arcila	mariano martinez	12:50	12:55	no envia	Karen Otalora		
4	F.N.A.R2	Stefania Arcila	maria alexandra carcedo	13:00	13:07	17590 - 17593 - 17578 - 17550	Mariano Lw		
5	F.N.A.R2	maria alexandra carcedo	Stefania Arcila	13:40	13:45	17590 - 17593 - 17578 - 17550	Marisol Gomez		
6	F.N.A.R3	mariano martinez	Stefania Arcila	15:50	15:52	16365 - 16386 - 16376 - 16398 - 16396 16380 - 16390 - 16390 - 16399 - 16365	Karen Otalora		
7	F.N.A.R3	mariano martinez	Stefania Arcila	15:50	15:52	16335 - 15941	Karen Otalora.		
8	F.N.A.R3	Stefania Arcila	mariano martinez	15:55	15:59	no envia	Karen Otalora		
9	F.N.A.R3	Stefania Arcila	maria alexandra carcedo	16:00	16:10	17504 - 17502	Mariano Lw		
10	F.N.A.R3	maria alexandra carcedo	Stefania Arcila	16:30	16:40	17504 - 17502	Marisol Gomez		
11									
12									
13									
14									
15									

VoBo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA: DÍA 16 | MES 03 | AÑO 2026

MENSAJERO/CONDUCTOR: Julian Gaviria - Brayan Arevalo

RUTA RECORRIDO:

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	FNA R1	Stefania arcila	Mariano montanez	8:40	8:45	NO ENVIO	Mariano Abril		
2	FNA R1	Stefania arcila	Alexandra cayced	8:40	8:45	NO ENVIO	Karen Ricardo		
3	FNA R2	Stefania arcila	Mariano montanez	12:50	12:50	No ENVIAN	Nelson Gomez		
4	FNA R2	Stefania arcila	Alexandra cayced	12:50	1:00	17521-17524-17506-17508	Nelson Gomez		
5	FNA R2	Stefania arcila	Alexandra cayced	1:30	1:35	17521-17524-17506-17508	Alfredo Gomez		
6	FNA R3	Stefania arcila	Mariano montanez	3:50	3:50	NO ENVIO	Karen Ocampo		
7	FNA R3	Stefania arcila	Alexandra cayced	3:50	4:00	17510-17530	Karen Ricardo		
8	FNA R3	Stefania arcila	Mariano montanez	4:20	4:25	17510-17530	Alfredo Gomez		
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Valla Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA: 17 (DÍA) 03 (MES) 2026 (AÑO) — MENSAJERO/CONDUCTOR: Julian Guizon - Brayan Arevalo — RUTA RECORRIDO:

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	FNA R1	Stefania arcila	mariano montance	8:30	8:30	No envian	Maximo Sw		
2	FNA R1	Stefania arcila	Alexandra cuycedo	8:30	8:40	NO ENVIAN	Karen Rodas		
3	FNA R2	mariano montance	Stefania arcila	12:50	1:00	15952	Karen Otalora		
4	FNA R2	Stefania arcila	mariano montance	12:50	1:00	NO ENVIA	Karen Otalora		
5	FNA R2	Stefania arcila	Alexandra cuycedo	1:00	1:10	17541 - 17543 - 17528 17526.	Karen Rodas		
6	FNA R2	Stefania arcila	Alexandra cuycedo	1:25	1:30	17541 - 17543 - 17528 17526	Harisol Gomez		
7	FNA R3	mariano montance	Stefania arcila	4:00	4:05	15911	Maximo Sw		
8	FNA R3	Stefania arcila	mariano montance	4:00	4:05	NO ENVIA	Maximo Sw		
9	FNA R3	Stefania arcila	Alexandra cuycedo	4:05	4:15	17548 - 17562	Harisol Go	Harisol Go	
10	FNA R3	Stefania arcila	Alexandra cuycedo	4:30	4:33	17548 - 17562	Harisol Gomez		
11									
12									
13									
14									
15									

Vobo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA DÍA 18 MES 03 AÑO 24

MENSAJERO/CONDUCTOR: Cristian Castro - Brayan Arevalo

RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	F.N.A R1	Stefania Arcila	mariano montañez	8:35	8:40	no envia	Mariano M		
2	F.N.A R1	Stefania Arcila	margarita cayzedo	8:45	8:48	no envia	Nelen Gar		
3	FNA R2	Stefania arcila	mariano montanez	12:50	12:50	no envia	Mariano M		
4	FNA R2	Stefania arcila	Alexandra cayzedo	12:50	1:25	17566 17568-17546-17564	Karen Rios		
5	FNA R2	Stefania arcila	Alexandra cayzedo	1:50	1:55	17566 17568-17546-17564	Hanse Gomez		
6	FNA R3	stefania arcila	mariano montanez	3:45	3:45	NO envia	Mariano M		
7	FNA R3	Stefania arcila	Alexandra cayzedo	3:45	3:45	17583-17581	Karen Rios		
8	FNA R3	Stefania arcila	Alexandra cayzedo	4:20	4:23	17583-17581	Hanse Gomez		
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Vo Bo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA: 19 (DÍA) 03 (MES) 2026 (AÑO) MENSAJERO/CONDUCTOR: Brayan Arevalo RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACIÓN ADM
1	FNA R1	Mariano Montañez	Stefania Arcila	8:40	8:44	15996 - 15993 - 15948 - 15983	Mariano Mon		
2	FNA R1	Stefania Arcila	Mariano Montañez	8:46	8:48	17500	Mariano Mon		
3	FNA R1	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	8:50	8:52	NO envian	Hel Gon	Hel Gon	
4	FNA R1	Stefania Arcila	Mariano Montañez	9:25	9:27	17500	Marisol Gomez		
5	FNA R2	Stefania Arcila	Mariano Montañez	13:10	13:12	NO envian			
6	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	13:15	13:20	17563 - 17586	Hel Gon	Hel Gon	
7	FNA R2	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	13:42	13:46	17563 - 17586	Marisol Gomez		
8	FNA R3	Stefania Arcila	Mariano Montañez	16:05	16:06	NO envian			
9	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	16:08	16:12	17589	Hel Gon	Hel Gon	
10	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra Caycedo	16:25	16:30	17589	Marisol Gomez		
11									
12									
13									
14									
15									

Vobo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA: 20 (DÍA) 03 (MES) 2026 (AÑO) — MENSAJERO/CONDUCTOR: Julian Garzon - Brayan Arevalo — RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	FNA R1	Stefania arcila	mariano montañez	8:30	8:40	NO ENVIA	Mayerlin Dorado		
2	FNA R1	stefania arcila	Alexandra cayzedo	8:42	8:45	NO ENVIA	Nelson Gaona		
3	FNA R2	stefania Arcila	Mariano Montañez	13:00	13:05	No envian	Hansol Gomez		
4	FNA R2	stefania Arcila	Mariano Montañe	13:08	13:30	17821 - 17825 17823 - 17829	Karen Rodriguez		
5	FNA R2	stefania Arcila	Alexandra cayzedo	13:50	13:52	17821 - 17825 17823 - 17829	Hansol Gomez		
6	FNA R3	stefania Arcila	Mariano Montañez	16:00	16:00	NO enviaron	Coreen Otalora		
7	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra cayzedo	16:02	16:08	17844 - 17827	Karen Rodriguez		
8	FNA R3	Stefania Arcila	Alexandra cayzedo	16:20	16:20	17844 - 17827	Hansol Gomez		
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

VoBo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA: 24 (DIA) 03 (MES) 26 (AÑO) — MENSAJERO/CONDUCTOR: Jhon Manrique — RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	FNA 1	Estefania Arcila	Maciano montanez	8:40	8:40	No Envio	Mariano Ibal		
2	FNA 1	Estefania Arcila	Alexandra Caicedo	8:45	8:85	17841 - 17842	Karen Rubio		
3	FNA 1	Estefania Arcila	Alexandra Caicedo	9:35	9:45	17841 - 17842	Marisol Gomez		
4	FNA 2	Estefania Arcila	Alexandra Caicedo	1:00	1:15	17850-17843-17847-17864	Karen Rubio		
5	FNA 2	Estefania Arcila	Maciano Montanez	12:50	12:55	No Envia	Mariano Ibal		
6	FNA 2	Stefania Arcila	Alexandra Caicedo	2:05	2:15	17850, 17843, 17847, 17864	Marisol Gomez		
7	FNA 3	Stefania Arcila	Maciano montanez	15:55	16:00	No Envia	Mariano Ibal		
8	FNA 3	Stefania Arcila	Alexandra Caicedo	16:05	16:10	17863-17866-17870	Helen Gar		
9	FNA 3	Stefania Arcila	Alexandra Caicedo	16:35	16:37	17863-17866-17870	Marisol Gomez		
10									
11									
12									
13									
14									
15									

VoBo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA DIA 25 MES 03 AÑO 26 | MENSAJERO/CONDUCTOR: Jhon Manrique | RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	FUA 1	Stefanio Arcila	Maciano montanez	8:40	8:45	NO Envian.	Maciano M		
2	FNA 1	Estefanio Arcila	Alexandra Caicedo.	8:50	8:55	17867 - 17846	Karen Rojas		
3	FNA 1	Estefanio Arcila	Alexandra Caicedo.	9:40	9:45	17867 - 17846	Marisol Gomez		
4	FNA 2	Estefanio Arcila	Maciano Montanez.	12:50	12:55	NO Envian	Maciano		
5	FNA 2	Estefanio Arcila.	Alexandra Caicedo	1:00	1:25	17882-17890-17885	Karen Rojas		
6	FNA 2	Estefanio Arcila	Alexandra caicedo	2:05	2:10	17882-17890 - 17885	Marisol Gomez		
7	FNA 3	Estefanio Arcila	Alexandra Caicedo	16:12	16:15	17888 - 17886	Mal Gar	Mal Gar	
8	FNA 3	Estefanio Arcila	Maciano montanez	16:45	16:45	17888 - 17886	Marisol Gomez		
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Vo Bo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA

F-P-GER-04-01
Versión 4; 18-05-2023
Página 1 de 1

FECHA DIA 26 MES 03 AÑO 26

MENSAJERO/CONDUCTOR: Jhon Manosalva

RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACION ADM
1	FNA 1	Stefania Arcila	Maciano montanez	8:40	8:45	No Envian	Helen Gar	hel Gar	
2	FNA 1	Estefania Arcila	Alexandra Caicedo.	8:50	8:55	No Envian	Helen Gar	hel Gar	
3	FNA 2	Estefania Arcila	Maciano montanez	12:45	12:50	15909-15931-15933 15919-15946	Luz Clara		
4	FNA 2	Estefania Arcila	Alexandra Caicedo	1:05	1:45	17813-17814-17819 17817	hel Gar	hel Gar	
5	FNA 2	Alexandra Caicedo	Estefania Arcila.	15:00	15:10	17813-17814-17819 17817	Marisol Gomez		
6	FNA 3	Estefania Arcila	Maciano montanez	15:45	15:50	15907-15923	Mariana Gal		
7	FNA 3	Estefania Arcila	Maciano montanez	15:50	15:55	No Envia.	Mariana Gal		
8	FNA 3	Estefani Arcila	Alexandra Caicedo	16:15	16:20	17835-17833-17832	hel Gar	hel Gar	
9	FNA 3	Estefania Arcila	Alexandra Caicedo	16:40	16:45	17835-17833-17832	Marisol Gomez		
10									
11									
12									
13									
14									
15									

VoBo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

	FORMATO CONTROL DE RUTA TRANSPORTE Y MENSAJERÍA	F-P-GER-04-01 Versión 4; 18-05-2023 Página 1 de 1

FECHA 27 (DÍA) 03 (MES) 26 (AÑO)

MENSAJERO/CONDUCTOR: Jhon Manrique

RUTA RECORRIDO

No	ENTIDAD	DIRIGIDO A:	SOLICITADO POR NOMBRE:	HORA DE LLEGADA AL PUNTO	HORA DE SALIDA DEL PUNTO	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR: (NOMBRE Y APELLIDO)	FIRMA O SELLO	FIRMA DE AUTORIZACIÓN ADM
1	FNA 1	Stefania Acuña	Mariano montañez	9:20	9:25	No Envian	Mariano Gs		
2	FNA 1	Stefania Acuña	Alexandra Caicedo	9:30	9:35	17836	Mariel Gomez		
3	FNA 1	Stefania Acuña	Alexandra Caicedo	10:10	10:05	17836	Marisol Gomez		
4	FNA 2	Stefania Acuña.	Mariano montañez	11:30	11:35	No Envian.	Mariano Gs		
5	FNA 2	Stefania Acuña	Alexandra Caicedo	12:50	1:05	17838-17840-17854	Mariel Gomez		
6	FNA 2	Stefani Acuña	Alexandra Caicedo	1:50	1:55	17838-17840-17854	Marisol Gomez		
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Vobo Mensajero/Conductor

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Gerencia Tesorería
Documento de Pago

N° Orden de Pago	2495	Fecha de Registro	12-jun-26
N° Documento de Pago	5300369761	Fecha de Giro	12-jun-26

RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre Completo	DATAFILE SA		
Nª Identificación	8300228183	Tipo de Identificación	NIT
Concepto	FRA DASA2495 RAD 02-2303-202605220687500		
Observaciones			

BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Completo	DATAFILE SA		
Nª Identificación	8300228183	Tipo de Identificación	NIT
Forma de Entrega	Pago Electrónico		
Ciudad de Entrega	BOGOTÁ		
Numero de Cuenta	20015909674	Tipo de Cuenta	Cuenta de Ahorros
Banco	BANCOLOMBIA		
Valor Bruto	$ 0		
Menos GMF	$ 0		
Vlr Neto a Cancelar	$ 1.062.135.290		

Uso interno de Tesoreria

Orden	60042	Fecha de la Propuesta	12-jun-26

Información UVR

Valor Orden de Pago UVR	$	0
Valor Cotización UVR	$	0

Observaciones:

Nota: Los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías, según la Ley 1955 de 2019 Artículos 224 y 225' y el reglamento de cesantías, serán liquidados con la cotización de la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.